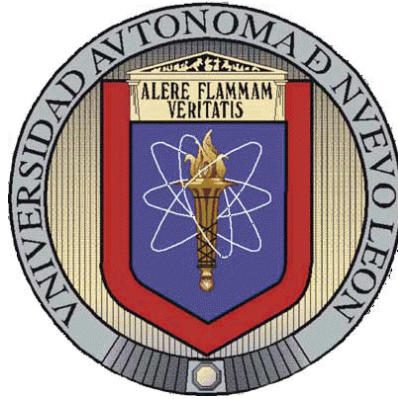


UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



TESIS

**FAMILIAS MONOPARENTALES CON JEFATURA
FEMENINA EN MÉXICO**

PARA OPTAR POR EL GRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
CON ORIENTACIÓN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

MIRIAM POXTAN ROJAS

ASESOR DE TESIS

MANUEL RIBEIRO FERREIRA

DICIEMBRE DE 2010

A mi mejor amigo:

Mi amado esposo Sergio, gracias amor por ser mi soporte, por tus palabras serenas en mis momentos de desesperación, gracias por motivarme a ser mejor y a seguir creciendo, tu ayuda fue pieza clave para lograr esta meta, este logro pertenece a los dos.

Te amo.

A mi madre, quien inspiró este tema de investigación:

Gracias por tu amor y por creer en mí, lo sabes...

“Eres mis alas para poder volar”.

Te amo mamita.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al **Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología** quien tuvo a bien otorgarme una beca de manutención, sin la cual hubiese sido imposible cursar mis estudios de maestría.

De manera muy especial agradezco al **Dr. Manuel Ribeiro Ferreira** (director de tesis), quien con su valiosa experiencia y paciente guía me ayudo en esta travesía de investigación.

Agradezco a mi coasesora **Dra. Sandra Elizabet Mancinas Espinoza** y a mi lectora **M.C. Blanca Mirthala Taméz Valdez** por sus valiosas y asertivas aportaciones a mi trabajo de investigación.

Un agradecimiento de todo corazón a mis queridos compañeros de taller **Dra. Concepción Arroyo, M.C. Gabriela Zamora, M.C. Rogelio Rodríguez, y M.C. Karina Sánchez**, quienes con sus enriquecedoras retroalimentaciones mejoraron día a día mi visión sobre la investigación, además de siempre darme una palabra de apoyo cuando me sentía agobiada.

Así también a mis amigos y compañeros de generación **María Paz, Lucy, Silvia, Gloria y Alejandro**, gracias por compartir conmigo sus experiencias y conocimientos.

Agradezco a mis amadas hermanas **Norma Elena y Beatriz** porque a pesar de la distancia siempre estuvieron pendientes de darme palabras de aliento, que me impulsaron a lograr esta importante meta.

A todo el personal administrativo y docente de la Facultad de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la U. A. N. L., en especial al personal administrativo del área de Posgrado.

TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA	II
AGRADECIMIENTOS	III
INDICE DE GRÁFICAS	VI
INDICE DE ESQUEMAS	VII
INDICE DE TABLAS	VII

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Introducción.....	1
1.1.2 Familias monoparentales y familias con jefatura femenina: contextos Europeos y latinoamericanos.....	3
1.1.3 Familias monoparentales con jefatura femenina.....	6
1.1.4 Empleo y monoparentalidad.....	8
1.1.5 Características de las familias monoparentales encabezadas por mujeres.....	11
1.2 Planteamiento del problema	13
1.2.1 Objetivo general.....	16
1.2.2 Objetivos específicos	16
1.3 Justificación.....	17

CAPÍTULO II: MARCO TEORICO

2.1 La familia.....	20
2.2 El concepto de monoparentalidad.....	23
2.3 Las familias monoparentales y su definición.....	25
2.4 Causas de la monoparentalidad.....	27
2.5 Cuatro discursos en torno a la monoparentalidad.....	28
2.6 Consecuencias de estereotipar a las familias monoparentales con jefatura femenina como las más pobres de las pobres.....	32
2.7 Complejidades en torno al reconocimiento de la jefatura de las familias monoparentales	35

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3. Introducción.....	37
3.1 Descripción de la base de datos ENIGH 2006.....	38
3.2 Delimitación de la población	39
3.3 Procedimiento de captación.....	53
3.4 Limitaciones del estudio.....	55

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

4.1 Mujeres jefas de familias monoparentales.....	57
4.2 Familias monoparentales: composición, ciclos de vida e ingresos laborales y no laborales	
4.2.1 Tamaño y composición de las familias monoparentales.....	71
4.2.2 Ciclos de vida familiar.....	71
4.2.3 Ingresos	73
4.3 Hijos de familias monoparentales	78

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES

CONCLUSIONES.....	91
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	97

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. América Latina: distribución de las familias y hogares según su tipo. 1990- 2002.....	2
Gráfica 2. Hogares familiares por sexo del jefe y presencia del cónyuge en México.....	5
Gráfica 3. Proporción de familias monoparentales de acuerdo a su estado conyugal.....	57
Gráfica 4. Rangos de edad de las jefas de familias monoparentales.....	58
Gráfica 5. Rangos de edad de acuerdo al estado conyugal.....	59
Gráfica 6. Nivel de escolaridad de las mujeres jefas de familias monoparentales.....	60
Gráfica 7. Nivel de escolaridad de acuerdo a su situación conyugal.....	60
Gráfica 8. Tenencia de la vivienda de acuerdo a la situación conyugal.....	62
Gráfica 9. Condición laboral de las jefas de familias monoparentales.....	62
Gráfica 10. Condición laboral de acuerdo al estado conyugal.....	63
Gráfica 11. Posición de la jefa en el trabajo de acuerdo a la situación de origen de la monoparentalidad.....	64
Gráfica 12. Situación del contrato laboral de acuerdo al estado conyugal.....	65
Gráfica 13. Motivos de no tener una actividad extradoméstica.....	70
Gráfica 14. Ciclos de vida familias de acuerdo a la situación monoparental.....	72
Gráfica 15. Transferencias monetarias que reciben las familias según el estado conyugal.....	75
Gráfica 16. Ingresos no monetarios para las familias monoparentales según su estado conyugal.....	76
Gráfica 17. Procedencia de los ingresos no monetarios de acuerdo a la situación monoparental.....	78
Gráfica 18. Rangos de edad de los hijos de acuerdo a la situación monoparental.....	79
Gráfica 19. Asistencia a la escuela de los hijos de 5 a 16 años de acuerdo a la situación monoparental.....	80
Gráfica 20. Nivel de escolaridad al que asisten los hijos en edad escolar de 5 a 16 años según la situación monoparental.....	81

Gráfica 21. Tipos de escuela a la que asisten los hijos en edad escolar de 5 a 16 años según el estado conyugal de la jefa.....	81
Gráfica 22. Asistencia a la escuela de los hijos de 17 a 24 años de acuerdo a la situación monoparental.....	82
Gráfica 23. Nivel de escolaridad al que asisten los hijos en edad escolar de 17 a 24 años según la situación monoparental.....	83
Gráfica 24. Tipos de escuela a la que asisten los hijos en edad escolar de 17 a 24 años según el estado conyugal de la jefa.....	84
Gráfica 25. Acceso a una beca de los hijos en edad escolar de 17 a 24 años según el estado conyugal de la jefa.....	84
Gráfica 26. Posición en el trabajo de los hijos en edad escolar mayores de 12 años que trabajan y estudian.....	86
Gráfica 27. Contrato laboral de los hijos en edad escolar mayores de 12 años que trabajan y estudian.....	86
Gráfica 28. Nivel de instrucción de los hijos de familias monoparentales mayores de 25 años.....	87
Gráfica 29. Situación laboral de los hijos mayores de 25 años.....	88
Gráfica 30. Posición en el trabajo de los hijos mayores de 25 años.....	88
Gráfica 31. Contrato laboral de los hijos mayores de 25 años.....	89
Gráfica 32. Motivos de no tener una actividad extradoméstica de los hijos mayores de 25 años.....	90

ÍNDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1. Base de datos ENIGH 2006.....	39
Esquema 2. Base de datos de las familias monoparentales.....	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. América latina: Comparación del porcentaje de hogares con jefatura femenina de jure y de facto.....	4
Tabla 2. Tabla POBLACIÓN: Variables sociodemográficas para la delimitación de la submuestra.....	40

Tabla 3. Tabla POBLACIÓN: condicionantes para la delimitación de la submuestra	41
Tabla 4. Tabla POBLACIÓN: Variables sociodemográficas	41
Tabla 5. Tabla HOGARES: Variables sobre hogares y estatus de la vivienda	46
Tabla 6. Tabla: POBLACION: Filtro para la tabla hijos y otros parientes	47
Tabla 7. Tabla: POBLACION: variables sociodemográficas de los hijos y otros parientes	47
Tabla 8. Tabla INGRESO: variables sobre ingreso y transferencias monetarias	50
Tabla 9. Tabla NoMonetario: variables sobre regalos	51
Tabla 10. Conformación de códigos de la tabla NoMonetario	52
Tabla 11. Edad de las jefas de familias monoparentales de acuerdo a su estado conyugal	58
Tabla 12. Prestaciones provenientes del trabajo	66
Tabla 13. Principales ocupaciones de las jefas de familias monoparentales	68
Tabla 14. Principales ocupaciones de acuerdo al estado conyugal	69
Tabla 15. Promedio de horas de trabajo semanal según estado conyugal	69
Tabla 16. Tamaño y composición de las familias de acuerdo a su situación monoparental	71
Tabla 17. Promedios de ingresos laborales según la situación monoparental	73
Tabla 18. Promedio de ingresos por transferencia según el estado conyugal	74
Tabla 19. Equivalencia en dinero de los ingresos no monetarios	75
Tabla 20. Procedencia de los ingresos no monetarios	77
Tabla 21. Promedio de edad de los hijos de acuerdo a la situación monoparental	78
Tabla 22. Hijos mayores de 12 años en edad escolar que combinan estudio y trabajo	85

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Introducción

A través del tiempo se ha pensado en la familia como una estructura rígida, meramente receptora e inamovible en el tiempo y en el espacio, como un modelo único, etéreo, rodeado de romanticismo y carente de conflictos. Sin embargo lo cierto es que la familia es una institución formada por un conjunto heterogéneo y dinámico de grupos domésticos, sujeta a los vaivenes macro sociales; producto y productora de cultura, capaz de rebasar cualquier modelo ideológico (Torres, 2002).

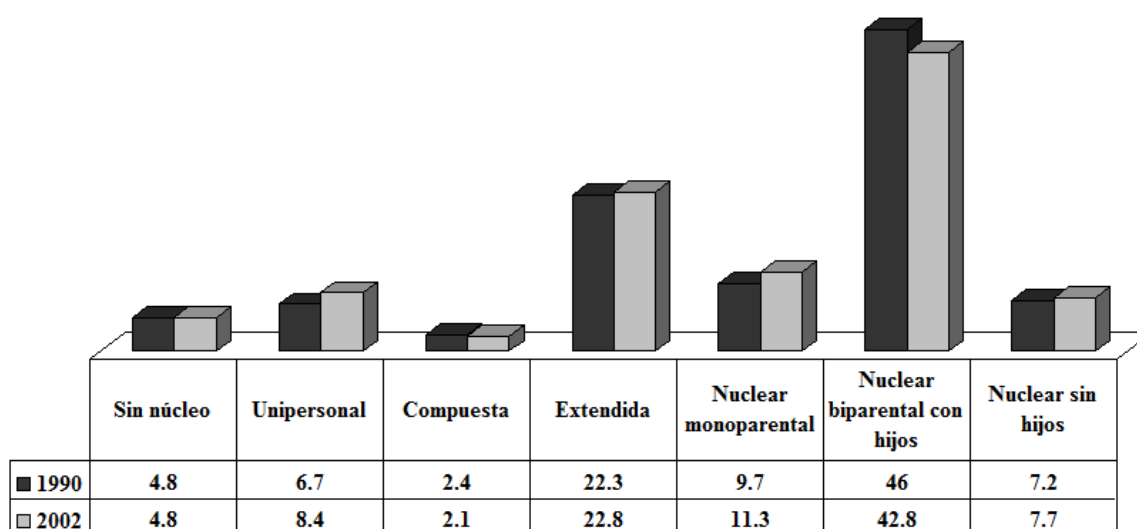
Los cambios sociales, políticos, económicos y culturales que se están produciendo en la sociedad actual configuran nuevas formas de vida y de relación que afectan tanto a los individuos, como a la estructura y la organización familiar (Fernández y Tobío, 1998). En las últimas décadas del siglo XX las familias han experimentado transformaciones importantes como resultado de las tendencias demográficas (Ariza y De Oliveira, 2004).

El incremento de la esperanza de vida, el descenso de la fecundidad, así como la disminución del tamaño de las familias y de los hogares multigeneracionales, el aumento en los índices de divorcio, de los hogares unipersonales, así como de familias monoparentales encabezadas por mujeres (Arriagada, 2004a), son algunas de las transformaciones que enmarcan la realidad de las familias en las sociedades actuales.

Las estadísticas de diversos países de América Latina muestran la pluralidad que existe con respecto a las realidades familiares; de acuerdo con Ariza y De Oliveira (2001), existen tendencias de cambio en los hogares muy similares en todos los países Latinoamericanos (aunque con diferencias de intensidad). Entre esos cambios se puede observar: la reducción de hogares tradicionales (nuclear biparental con hijos); el aumento de los hogares nucleares sin hijos, de los hogares monoparentales de jefatura femenina y de los unipersonales.

Asimismo en el estudio “Panorama Social de América Latina 2004”, realizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2004), se hizo un comparativo de la distribución promedio de las familias y hogares según su tipo (zona urbana), en 18 países¹ de América Latina entre 1990 y 2002. En dicha investigación se destaca el hecho de que la proporción de las familias nucleares biparentales con hijos (modelo tradicional familiar) ha disminuido: en el año 1990 este modelo familiar representaba el 46.3% de todas las familias latinoamericanas; también se puede notar que las familias extendidas² siguen manteniendo una presencia significativa, representando poco menos de un cuarto de todas las familias latinoamericanas; y que los hogares unipersonales han aumentado de 6.7% en 1990 a 8.4% en 2002 (véase gráfica. 1).

Grafica 1. América Latina: distribución de las familias y hogares según su tipo. 1990-2002 (%)



Fuente: Panorama Social 2004, CEPAL. Sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares.

¹ Países participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

² Iglesias (1988) la define como los hogares compuestos por varias generaciones-padres con algunos de sus hijos, sus respectivos cónyuges y sus descendientes- que trabajan y viven juntos formando una unidad al mismo tiempo doméstica y económica.

De los datos arrojados por ésta investigación cabe destacar el aumento de las familias monoparentales, principalmente encabezadas por mujeres, puesto que hubo un incremento considerable, que nos muestra que en Latinoamérica este tipo de familias ha aumentado del 9.7% en 1990 al 11.3% en el año 2002.

Por otro lado, Flaquer, Almeda y Navarro (2006) en su estudio “monoparentalidad e infancia”, realizaron una panorámica de la distribución de los distintos hogares de Europa, de acuerdo a la tipología de Eurostat³ en donde los resultados fueron similares a los de Latinoamérica con respecto a la diversidad de formas familiares entre ellas el notable aumento de las familias monoparentales.

La notable tendencia hacia el aumento de hogares monoparentales (mayoritariamente jefaturado por mujeres) se relaciona, desde una perspectiva demográfica, con el aumento de la soltería, de las separaciones y divorcios, de las migraciones y de la esperanza de vida. Desde un enfoque socioeconómico y cultural se relaciona con la creciente participación económica de las mujeres que les permite la independencia económica y la autonomía social para constituir o continuar en hogares sin parejas (Arriagada, 2004a).

1.1.2. Familias monoparentales y familias con jefatura femenina: contextos Europeos y Latinoamericanos

Cabe resaltar que aunque en Europa existen numerosas investigaciones, desde diversas temáticas sobre las familias monoparentales (Alberdi, 1988; Borrajo, 1988; Barrón 2000, 2002; Flaquer 2000,2006; Fernández y Tobío, 1998; Iglesias, 1988; Leal, Martínez y Méndez, 2006; Lefaucheur, 1988; Morgado, González, Jiménez y Jiménez, 2001; Morgado, Jiménez y Diez, 2007; Prud'homme, 2003; Rodríguez y Luengo,2003; Rodríguez y Martínez, 2001; Tobío, 2002, Treviño, 2006); no sucede así en el caso de Latinoamérica donde existen pocos estudios sobre el fenómeno de la monoparentalidad (Landro y González, 2006; Lázaro, Zapata, Martínez, Alberti, 2005). Sin embargo, ello no significa que los científicos sociales en Latinoamérica, no estén interesados en estudiar esta compleja realidad, sino que se han realizado investigaciones desde otro enfoque: el de familias con jefatura femenina (Acosta, 2003; Ariza y De Oliveira, 2001; Arriagada 2004a, 2001,1997; Cacopardo, 1999; CEPAL 2004; Chant, 2003; González de la Rocha 1999, 1997, 1986; INEGI; De Oliveira, y García, 2005; Sunkel, 2006; Waternberg, 1999; entre otros).

Para Buvinic (1990, citado en Acosta 1999), el interés de los estudiosos en materia de género por las familias con jefatura femenina, está relacionado con la evaluación que al interior de los países latinoamericanos se llevó a cabo sobre las consecuencias sociales de las crisis económicas de los años ochenta y de la modificación de los modelos de desarrollo económico que se están efectuando en toda América latina. Otra razón de interés sobre las familias con jefatura femenina se debe principalmente a los riesgos de vulnerabilidad de dichos hogares por el régimen de bienestar disminuido, la desigualdad laboral y la precariedad en el empleo, agregando que uno de los principales objetivos de los levantamientos censales de los países latinoamericanos es identificar a los hogares en riesgo de pobreza, y el concepto de jefatura parece estar íntimamente ligado a ello.

³ Eurostat: (*Statistical Office of the European Communities*) es la oficina estadística de la Comisión Europea, que produce datos sobre la Unión Europea y promueve la armonización de los métodos estadísticos de los estados miembros

Geldstein (1997) menciona que debido a que los valores culturales prevalecientes en torno a la división de roles por género en la familia, y el hecho de que en la mayoría de los casos es el hombre quien hace el mayor aporte económico al hogar, por lo general la mujer es registrada como “jefa” por las estadísticas cuando no tiene pareja o cónyuge, o cuando en el hogar no hay un hombre adulto. Por otro lado, con respecto a las mediciones de la jefatura en los censos, Gammage (1998, citado en Arriagada, 2004a) hace una consideración simultánea de jefatura femenina y masculina de facto y de jure, asimilando el concepto de *jure* al que se usa habitualmente en los censos y encuestas y el concepto de *facto* al que se determina por el mayor aporte al ingreso familiar.

Por su parte, Arriagada (2004a) realizó un comparativo entre jefatura femenina de facto y de jure en 17 países de Latinoamérica (véase tabla 1), en el cual se encontró que existe una mayor invisibilidad de las mujeres en la definición tradicional de jefatura del hogar, comprobando que el porcentaje de hogares cuyo aporte económico principal es realizado por una mujer (de facto) supera al de hogares con jefatura femenina de jure, excepto en Nicaragua, donde el porcentaje es el mismo.

Tabla 1. América latina: Comparación del porcentaje de hogares con jefatura femenina de jure y de facto

País	Año	Hogares de jefatura femenina de <i>facto</i> .	Hogares de jefatura femenina de <i>jure</i> .	Diferencia en puntos porcentuales
Argentina	1999	33	27	+6
Bolivia	1999	28	21	+6
Brasil	1999	33	25	+8
Chile	1998	28	24	+4
Colombia	1999	36	29	+7
Costa Rica	1999	30	28	+2
Ecuador	1999	27	20	+7
El Salvador	1997	38	31	+7
Guatemala	1998	30	24	+6
Honduras	1999	36	30	+6
México	1998	27	19	+8
Nicaragua	1998	35	35	0
Panamá	1999	30	27	+3
Paraguay	1999	33	27	+6
R. Dominicana	1997	32	31	+1
Uruguay	1999	36	31	+5
Venezuela	1999	30	27	+3

Fuente: Arriagada (2004), con datos de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de los hogares de los respectivos países

Los hogares con jefatura femenina (de *jure*) continúan creciendo en América Latina, siendo Nicaragua (35% en 1998), República Dominicana y Uruguay (31% cada uno en 1999), además de El Salvador (31% en 1997), los países que registraban más altas tasas de hogares encabezados por mujeres (Arriagada, 2004). De acuerdo con el análisis de Sunkel (2006), del total de las familias latinoamericanas, las familias con jefatura femenina han

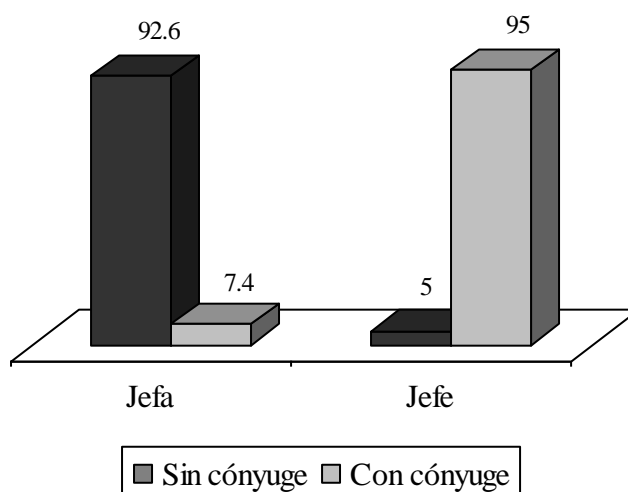
aumentado de 24% en 1994 a 28% en el 2002, es decir, actualmente más de un cuarto de las familias en América Latina están encabezadas por mujeres.

En México, de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los hogares (ENIGH), mientras que en 1970 sólo el 15.3% del total de las familias mexicanas eran con jefatura femenina (INEGI, 2001), para 1990 esta cifra aumentó a 17.3%. En el año 2002 la cifra nuevamente aumentó alcanzando 20% (INEGI, 2005), y para el año 2005 los hogares con jefatura femenina en nuestro país alcanzaron el 23% del total de todos los hogares (INEGI, 2010a). Como se puede observar, la cantidad de hogares con jefatura femenina en nuestro país se duplicó en un periodo de 15 años, al pasar de 2.8 en 1990 a 5.7 millones en el 2005 (INEGI, 2010 a).

Por otro lado, los resultados del comparativo realizado por Arriagada (2004) muestran que en México existe una diferencia de 8 puntos porcentuales entre la jefatura de jure (19%) y la jefatura de facto (27%), constituyéndose una de las diferencias más altas de Latinoamérica, lo que nos muestra claramente como en los hogares mexicano sigue persistiendo la definición de jefe de hogar como la persona que es reconocida como tal por los demás miembros del hogar, sin considerar el proceso real de toma de decisiones y la composición y magnitud del aporte económico.

Sin embargo, aunque en ocasiones ambos términos -monoparentalidad y familias con jefatura femenina- se utilizan como sinónimos, no necesariamente lo son. No “todas” las familias con jefatura femenina son monoparentales; de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI, 2005; véase la gráfica 2) el 7.4 % de las familias con jefatura femenina, cuentan con el cónyuge en el hogar, es decir constituyen unidades familiares biparentales.

Gráfica 2. Hogares familiares por sexo del jefe y presencia del cónyuge en México



FUENTE: (INEGI, 2002). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2005

En México del total de las familias con jefatura femenina, la mayor parte de las jefas eran viudas (39.3%) y más de la tercera parte separadas y divorciadas (34.7%), lo que en

conjunto representaba 74% de las jefas. Por otra parte, 16% de las jefas eran solteras y el restante 10% está compuesto por jefas casadas (7.1%) o unidas (2.9%) (INEGI, 2005).

El importante número de jefas de familia que carecen de pareja se relaciona con el tamaño medio de sus hogares, que es menor en un miembro al de los dirigidos por un hombre. Sólo siete de cada cien jefas de familia tienen un esposo o compañero, lo que guarda relación con el hecho de hacerse cargo de la jefatura de hogar ante la ausencia de una pareja; esto confirma la práctica común del reconocimiento de la jefatura femenina por ausencia del cónyuge. De ello, que del total de los hogares dirigidos por una mujer en México, en el 2002 el 90% eran hogares monoparentales; en las zonas rurales eran más frecuentes las jefas viudas (54.5%), mientras en las urbanas pesaban más las separadas o divorciadas (36.8%) y las solteras (17.1%) (INEGI, 2005).

Ésta no es una realidad exclusiva de América Latina; en Europa, se presentan situaciones similares con respecto al incremento de familias monoparentales. En Francia se observa un aumento similar con respecto a las familias monoparentales. Para el año de 1981 las familias monoparentales representaban el 8.3% de todas las familias con hijos; sin embargo, para 1991 esta cifra se duplicó, representando el 16.2% de todas las familias francesas con hijos a su cargo, pasando de 758,000 en 1981 a 1,369,000 en 1991 (Flaquer, 2000).

En España se calcula que las familias monoparentales representan el 8.6% de las familias con hijos menores de 18 años, siendo uno de los países con más baja proporción de familias monoparentales, en comparación con países como Suecia, donde las familias monoparentales representan el 22.3% o Dinamarca donde representan el 22% del total con familias con hijos. En el caso de Italia, las investigaciones sobre el tema reciben escasa atención debido a dos razones; la primera que existen muy pocas familias monoparentales, y la segunda, las pocas que existen no parecen estar expuestas al riesgo de la pobreza, ni son consideradas como una amenaza moral para la sociedad (Flaquer, 2000).

Gran Bretaña presenta una de las tasas más altas de monoparentalidad; para 1991 se estimaba que existían 1,400,000 familias monoparentales. Sin embargo, a diferencia de Latinoamérica donde la mayor incidencia de familias monoparentales tiene su origen en la viudez, en Gran Bretaña existe una alta proporción de madres solteras, de acuerdo con el último Censo de población la distribución de las familias encabezadas por madres solas con hijos dependientes era la siguiente: 6.3% corresponde a madres divorciadas, 6.4% a madres solteras, 3.6% corresponde a madres separadas y sólo 1.2% a madres viudas (Flaquer, 2000).

El evidente aumento de familias monoparentales, nos pone ante el reto de analizar sus problemas cruciales: su situación económica, sus fuentes de ingreso y su grado de bienestar.

1.1.3. Familias monoparentales con jefatura femenina

La monoparentalidad constituye una forma familiar creciente en los países occidentales, donde ha dejado de ser un fenómeno de carácter marginal, para considerarse como una tendencia paradigmática de la modernización familiar (Flaquer, Almeda y Navarro, 2006; Treviño, 2006).

De acuerdo con Alberdi (1988:101), reciben el nombre de familias monoparentales “aquellas formadas por personas solas con niños o jóvenes dependientes económica y socialmente a su cargo, entendiendo por personas solas aquellas que no tienen pareja sexual con la que convivan, cualquiera que sea su estado civil”. Las familias monoparentales han existido siempre, pero no había sido reconocida su significancia social mediante un concepto específico hasta hace relativamente poco (Iglesias, 1988).

En esta compleja realidad de las familias monoparentales convergen situaciones viejas (viudas, madres solteras) y nuevas (divorcios, separaciones y adopción), por lo que podemos decir, pese a que las familias monoparentales van en aumento, que esto no constituye un fenómeno enteramente nuevo. Flaquer (2000), afirma que en las sociedades preindustriales se podía encontrar cierta proporción de hogares encabezados por hombres o mujeres viudos. Sin embargo, lo que resulta una novedad en el contexto actual, es el importante aumento de familias formadas por mujeres separadas, divorciadas o solteras con hijos bajo su responsabilidad; debido a ello, estas formas familiares se consideran en principio como unidades domésticas viables y dignas de protección, debido a que con el debilitamiento de las redes comunitarias y de parentesco, además del deterioro del mercado de trabajo, a menudo son víctimas de situaciones de pobreza y necesidad social.

Una realidad que permea a las familias monoparentales es que, de acuerdo con Lefaucheur (1988:156) “siguen siendo historias de mujeres”. Esto se puede constatar en casi todos los países; por ejemplo: de acuerdo con un análisis realizado por Vicente y Royo (2006), en España se encontró que 9 de cada 10 familias monoparentales son encabezadas por mujeres. Mientras en el caso de México (INEGI, 2005), el 92.6% de los hogares con jefatura femenina, corresponde a mujeres, sin cónyuge en el hogar.

El fenómeno de la feminización de las familias monoparentales puede explicarse mediante varias razones. En primer lugar, la mayor esperanza de vida de las mujeres, que hace que haya más viudas que viudos; una segunda razón se debe a que mayormente son las mujeres quienes asumen el cuidado de los miembros dependientes de la familia, ante la separación o el divorcio; una tercera es la tendencia de los varones a contraer nuevas nupcias o establecer una nueva convivencia, lo que explica el número reducido de la presencia de familias monoparentales encabezadas por un varón; la cuarta y última razón es la dificultad que enfrentan las mujeres para volver a casarse (Vicente y Royo, 2006). Por ejemplo, en el caso de países como México, donde aun impera la cultura machista que rinde culto a la virginidad, una buena parte de los hombres prefieren buscar una compañera “nueva”, sin un pasado conyugal, evitando así que su inseguridad los atormente por los celos hacia la sombra del pasado sexual de su esposa (Ribeiro, 1994).

Como señala Alberdi (1988), la importancia de las mujeres como cabezas de familia plantea el problema crucial de las familias monoparentales: la situación económica, sus fuentes de ingreso y su grado de bienestar⁴. Es por esto que Vicente y Royo (2006) coinciden en afirmar que la característica principal que comparten las familias monoparentales encabezadas por mujeres es la reducción de sus ingresos económicos, así como la sobrecarga que supone responsabilizarse de la esfera productiva y del cuidado de los hijos.

⁴ Existen otros problemas a los que tienen que enfrentarse las familias monoparentales como la depresión, los sentimientos de culpa, el desamparo, etc. Sin embargo, estos no son objeto de estudio para esta investigación.

A finales de los setenta y principio de los ochenta, se acuñó en Estados Unidos el término de feminización de la pobreza para poner de relieve la concentración de la pobreza en las familias monoparentales con jefatura femenina (Flaquer, Almeda y Navarro, 2006). Diversas investigaciones realizadas sobre familia comenzaron a relacionar a las familias monoparentales con situaciones de empobrecimiento, con necesidades de protección debido al debilitamiento de las relaciones de parentesco y al deterioro del mercado de trabajo (Vicente y Royo, 2006). No obstante, también existen trabajos en diversos países de América Latina donde se cuestiona que exista una relación entre pobreza y jefatura femenina, y donde se presenta más bien un panorama mixto en este tipo de hogares (Arriagada, 2001; Loyd, 1998 citados en De Oliveira y García, 2005).

En el caso de México de acuerdo con algunos estudios (Chant, 2003; Cortés y Ruvalcaba, 1995; Gonzáles de la Rocha, 1997; Cortés, Hernández, Hernández, Szekely y Vera 2005) la hipótesis de la mayor pobreza de los hogares monoparentales de jefatura femenina no encuentra apoyo en las evidencias empíricas⁵. Sin embargo, esto no quiere decir que ciertos grupos de familias con jefatura femenina no se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y pobreza, más bien existen diversos factores que inciden en un mayor riesgo de pobreza. Autores como Vicente y Royo (2006) afirman que una de las vías más importantes para salir de la pobreza o de garantizar un estado de bienestar es la actividad laboral remunerada, que sirve como principal fuente del sostenimiento familiar. A continuación analizaremos la principal fuente de ingreso de las familias monoparentales: el empleo.

1.1.4. Empleo y monoparentalidad

El acceso al empleo es una variable clave para la integración social, y, por tanto, un importante factor de prevención contra la exclusión. Esta afirmación cobra especial sentido en el caso de las madres y padres que son responsables “solos” de sus familias, puesto que su carácter de únicos sostenedores de los núcleos familiares convierte en una necesidad imperiosa el desarrollo de actividades productivas (Morgado y otros; 2001).

De hecho, diversos estudios muestran que el empleo es el factor que en la realidad había ayudado al mayor número de mujeres para salir adelante en la nueva situación monoparental, siendo una variable crucial. Por el contrario, la ausencia de empleo aparece como el factor más desestructurante y su consecuencia como una de las necesidades más imperiosas (Domenech, 1994 citado en Morgado y otros 2001; Fernández y Tobío, 1998; González, 1999). Flaquer (2000) refiere que la precarización del empleo femenino y la brecha salarial entre hombres y mujeres, inciden en gran medida en los niveles de privación experimentados por los hogares monoparentales jefaturados por mujeres.

Por su parte, Vicente y Royo (2006) señalan que la relación que se presenta entre la ruptura de la pareja y la probabilidad de pobreza, en relación al empleo, se puede explicar mediante dos variables. La primera proviene de las desigualdades de género que se producen al interior de los hogares como en el ámbito del trabajo remunerado. Respecto a lo anterior, Ribeiro y López (1994) señalan que en el caso de la mujer, la ruptura matrimonial la pone en una posición más difícil que la del hombre, puesto que generalmente durante el matrimonio sus funciones fueron de soporte emocional y afectivo, lo que la relegó a la esfera de lo privado.

⁵ En el marco teórico se discutirá las consecuencias de estereotipar a las familias monoparentales con jefatura femenina como las más pobres de las pobres y si en realidad se encuentran en dicha situación.

Sus funciones en la esfera familiar la alejan total o parcialmente de las esferas relacionadas con el mercado del trabajo y la vida profesional, debido a que el matrimonio significa, para la mayoría de las mujeres que trabajaban, el abandono de su ocupación laboral, por lo cual, debido a su alejamiento del mercado laboral se obstaculiza seriamente su incorporación al empleo (Ribeiro y López, 1994). La segunda razón tiene que ver con las escasas pensiones alimenticias (cuando las hay, en el caso de las mujeres divorciadas) y el reducido alcance de las políticas sociales hacia las familias monoparentales, situaciones que afectan no sólo a la mujer jefa de un hogar monoparental, sino también a las personas menores dependientes de ellas (Vicente y Royo, 2006).

En países como España las madres solteras y separadas se encontraban en situación de actividad laboral en mayor proporción que las madres viudas, mientras solteras y separadas presentaban una tasa de vinculación con el empleo de 91.3% y 84.7% respectivamente, en el caso de las viudas este valor era únicamente de 53.8% (Morgado y otros, 2001), esto pudiera explicarse debido a que generalmente las viudas cuentan con mayor edad, por lo que dejan de ser consideradas como candidatas viables para los empleos.

En México, las madres solteras se insertan con mayor frecuencia en el mercado laboral (70.9%), seguidas por las separadas, divorciadas y viudas (45.5%) y por último las casadas o en unión libre, cuya participación económica es de 37.2% (INEGI, 2009). Las jefas que trabajan se ubican principalmente en las siguientes ocupaciones: comerciantes y agentes de ventas (18.2%), obreras y artesanas (16.3%), trabajadoras en servicios domésticos (14.9%), trabajadoras en servicios personales (11.6%) y jefas de departamento y trabajadoras de apoyo en la administración (9.7%). El 58.5% de las jefas de hogares son asalariadas, pero hay una importante presencia de las que son trabajadoras por cuenta propia (37.4%) (INEGI, 2005). Huelga decir que ésta no es una labor fácil, puesto que se enfrentan a una doble responsabilidad: cumplir con las actividades laborales y, al mismo tiempo, cumplir con las actividades domésticas.

La búsqueda de empleo se convierte en una prioridad, puesto que por lo general la mujer sola asume el rol de sustentadora de la economía familiar, al tiempo que debe seguir atendiendo las responsabilidades domésticas y de cuidado, educación y protección de los hijos. Ambas actividades son absolutamente prioritarias; no se puede optar por dejar de lado una para ocuparse de la otra, lo que hace que el trabajo adquiera una significancia similar⁶ a la representada por los hombres en su papel de sustentador principal de la familia (Rodríguez y Martínez, 2001). Vicente y Royo (2006) afirman que cuando las jefas de familias monoparentales tienen problemas para compatibilizar el cuidado de su prole y el trabajo remunerado, van a primar el cuidado de sus hijos/as, especialmente si estos son pequeños y ellas no cuentan con una red social de apoyo.

Algunos estudios (Morgado y otros, 2001; INEGI, 2005) muestran las estrategias laborales que han buscado las madres para poder conciliar las actividades laboral y familiares. En dichos estudios se pone de manifiesto que las madres tratan de ajustar su jornada laboral al horario escolar, bien trabajando sólo por las mañanas, trabajando menos horas o adaptando flexiblemente el horario a las necesidades familiares. Sin embargo, esta necesidad de conciliar los roles de madre y trabajadora, empujan a muchas madres a condiciones precarias de empleo, accediendo a puestos de trabajo informales que le permitan adaptar

⁶ Aún cuando para las mujeres con hijos represente una mayor dificultad enfrentarse al mercado laboral.

los horarios a sus necesidades domésticas; estos trabajos son, en su mayoría, trabajos sin contrato ni prestaciones laborales, lo que las coloca a ellas y a sus familias en situación de vulnerabilidad.

El asumir de forma protagonista dos roles, el masculino (el padre, representado por aspectos como la autoridad, el orden, lo social) y el femenino (la madre, lo afectivo, lo doméstico) suele ser un reto difícil de afrontar. Es por ello que la madre jefa de familia debe asumir una serie de estrategias no previstas en el proyecto de vida, al encararse con las responsabilidades económicas que conlleva su situación monoparental (Morgado y otros, 2001).

Las estrategias para poder insertarse en el campo laboral varían de acuerdo a la situación que haya dado origen a la situación monoparental y a su doble función de ser proveedora y cuidadora a la vez. Por ejemplo, en el caso de las mujeres divorciadas (que es el grupo en mayor aumento⁷), las estrategias para poder cumplir con su doble rol, van desde la ayuda de la abuela en el cuidado de los hijos, hasta vivir cerca del trabajo, buscar trabajos con horarios flexibles o vivir cerca del colegio de los hijos, o de los servicios de estancias infantiles, entre otras (Tobío, 2002).

Rodríguez y Martínez (2001) afirman que las estrategias de las madres solteras (en caso de estar en edad escolar), se materializa en el abandono de los estudios para intentar la inserción en el mercado laboral. Sin embargo, se encara la dificultad de no poder acceder al mercado del trabajo por no haber terminado los estudios, o bien por no tener experiencia previa. Por ello, su situación de poca formación escolar y un hijo, las sitúan generalmente como dependientes de la familia de origen, continuando en la mayoría de los casos la convivencia en la misma vivienda familiar.

En contraste, en un estudio realizado en España por Morgado, Jiménez y Diez (2007), denominado “madres solas por elección”, se encontró que las mujeres quienes optaron por ejercer su maternidad en solitario⁸, -es decir que optaron por ser madres solteras-, por lo general están más activas laboralmente y cuentan con ingresos superiores a los de las jefas de familias monoparentales que no eligieron ser madres solteras como las viudas, separadas y divorciadas. De acuerdo con sus características sociodemográficas, este grupo se conformaba mayoritariamente de mujeres solteras, mayores de 35 años, con estudios universitarios, solvencia económica, trabajando por cuenta propia y que viven a solas con sus hijos, habitualmente uno. De ello que se llegara a la conclusión que quienes son madres solas por elección son aquellas que su capacidad económica se lo permite en términos de estabilidad y seguridad.

⁷ En nuestro país de acuerdo con datos del INEGI (2010a) en el apartado “Estadísticas a propósito del 14 de febrero, matrimonios y divorcios en México”, los índices de divorcios han ido en aumento mientras que en 1971 de cada 100 matrimonios había 3.2 divorcios, para el 2000 se presentaron 7.4 divorcios por cada 100. Por otro lado, los procesos de divorcio concluidos se incrementaron en 5.9% del 2007 al 2008 (INEGI, 2010). Cabe resaltar que los divorcios en relación por cada 100 matrimonios casi se duplicaron en tan sólo 8 años pasando de 7.4 en 2000 a 14 en 2008 (INEGI, 2010a).

⁸ La maternidad en solitario hace referencia aquellas mujeres que planificaron *a priori* ser madres de manera natural, mediante técnicas de reproducción asistida y adopción, como aquellas que se encontraron con una maternidad biológica no buscada en principio, pero decidieron asumirla en solitario (Morgado, Jiménez, y Diez, 2007).

Por otro lado, el empleo no sólo proporciona recursos económicos, sino también autoestima e identidad social. Para las madres que son cabeza de familia trabajadoras; el valor dado al trabajo adquiere una significancia importante. Es un puente hacia el exterior, puesto que amplía el mundo relacional y de sociabilidad y es un factor de autonomía e independencia, por lo que en ocasiones la entrada al mundo laboral puede dar comienzo a una trayectoria profesional y personal que se ve de forma positiva (Rodríguez y Martínez, 2001). Por lo general el trabajo, que comienza siendo vivido como una necesidad imperiosa en muchos casos, acaba convirtiéndose en una actividad elegida y buscada, puesto que dota de satisfacción e identidad a las madres trabajadoras. Por lo que desarrollar una actividad laboral y poder mantener a sus familias es una de las fuentes que alimentan en estas madres el sentimiento de propia competencia, de autonomía y seguridad en sí mismas (Morgado y otros, 2001).

Landero y González (2006), en su investigación sobre mujeres trabajo y salud, señalan que el tener un empleo tiene impacto positivo en las mujeres, principalmente en su bienestar social y mental, debido a los recursos económicos y las redes sociales provenientes de la condición laboral. De hecho, se encontró que las mujeres (con hijos) que trabajan tienen una mejor percepción de su salud y menor depresión a pesar de su doble jornada laboral, que mujeres con hijos que no trabajan.

Por último, cabe resaltar que de acuerdo con una investigación realizada por Gómez de León y Parker (2000) en México, aparte del trabajo remunerado, lo que hace que los hogares encabezados por mujeres puedan mejorar su economía, es la contribución de los ingresos no laborales como la pensión, la contribución de los otros miembros de la familia (aportación económica de hijos y familiares), o la ayuda de las personas que no viven en el hogar (amigos, familia o incluso la ex pareja).

1.1.5. Características de las familias monoparentales encabezadas por mujeres

Los hogares con jefatura femenina han suscitado una importante discusión académica e institucional vinculada con su condición de grupo vulnerable y con su relativa idoneidad para convertirse en un medio de identificación del conjunto de los pobres (Ariza y De Oliveira, 2004). Sin embargo, como ya se ha mencionado, por lo menos en el caso de México no se ha encontrado una relación definitiva entre jefatura femenina y pobreza, debido a algunas características particulares de estas familias.

Las familias monoparentales con jefatura femenina son sustancialmente más pequeñas, de acuerdo con el INEGI (2005) se conforman de 1 niño (de 0 a 14 años), 1 joven (de 15 a 29 años), 1 adulto (de 30 a 59 años) y 0.4 ancianos; teniendo en promedio 3.4 miembros por hogar, casi un integrante menos que los familias biparentales. Lo anterior permite que sus ingresos per cápita sean más elevados, aunque los ingresos totales sean menores. Por otro lado, aunque sus ingresos son menores, son utilizados de manera más eficiente, siendo canalizados a áreas prioritarias como la alimentación, la educación de los hijos y el cuidado y atención de la salud (Ariza y De Oliveira, 2004; Chant, 2003; De la Rocha, 2004; Gómez de León y Parker, 2000; entre otros).

Sin embargo, como Acosta (1999) argumenta, el diagnóstico basado en el ingreso total o per cápita, puede variar si se profundiza en la posible situación vulnerable de la propia jefa o de sus hogares, en la medida en que su empleo es precario, en si es excesiva su carga de

trabajo doméstico, en si sus hijos e hijas participan laboralmente o ayudan en las tareas reproductivas, así como en su posible deserción escolar a edades tempranas.

Es bien sabido que en México, existe un número mayor de analfabetismo en mujeres que en hombres, esto agudiza la vulnerabilidad de las madres jefas de familia. Por ejemplo, de acuerdo con el INEGI (2005) la quinta parte de las jefas de familia de 15 años y más son analfabetas⁹; únicamente 13 de cada 100 jefas de hogar cuentan con educación básica; 12 tienen estudios equivalentes a la preparatoria o bachillerato (educación media), y sólo 9 tienen estudios de educación superior. Lo que da como resultado que entre menores sean sus niveles de escolaridad, participan menos en el mercado de trabajo y obtienen ingresos menores.

Las mujeres en Latinoamérica se incorporan principalmente a la actividad económica en algunas ramas del sector terciario, en ocupaciones altamente feminizadas, como secretaria, enfermera, maestra, mesera y trabajadora no calificada en servicios personales; también lo hacen en las industrias ensambladoras de manufacturas de exportación y en la producción a domicilio en cadena de subcontratación. La incorporación a estas ramas del sector laboral, trae consigo discriminación salarial, ingresos raquíuticos y la imposibilidad de movilidad social (Ariza y De Oliveira, 2001) Por otro, la situación laboral y económica de la jefa de familia impacta de manera directa sobre el bienestar de los hijos, poniéndolos también en una situación vulnerable.

Con respecto a la formación académica y el bienestar de los niños en las familias monoparentales existen conclusiones divergentes. Buvinic (1990, citado en Acosta, 1999) analizó las consecuencias de la jefatura femenina sobre el bienestar infantil en 15 estudios latinoamericanos, se encontró que comparados con las familias de jefatura masculina los niños de familias con jefatura femenina se encuentran en mayor riesgo de pobreza¹⁰. Por su parte, Gómez de León y Parker (2000) con base en encuestas probabilísticas en nuestro país para 1995 y 1999 encontraron que los hijos de jefas tienen mayor probabilidad de ingresar a la fuerza laboral y haber abandonado la escuela a edades tempranas.

Sin embargo, otros estudios llegan a una constatación opuesta. Prud'homme (2003) quien realizo un comparativo de la situación de las familias monoparentales en países de Latinoamérica, África sub sahariana, Europa y Estados Unidos; afirma que en América Latina¹¹ los niños de familias dirigidas por una mujer (las familias monoparentales nucleares particularmente) tienen tasas de escolarización y de éxito en la escolarización más altas que las tasas de los hijos de las familias dirigidas por un hombre. En México, investigaciones sobre la población adolescente a nivel nacional “no han encontrado evidencia que indique que en los hogares de madres monoparentales se acelere la salida de la escuela para dicho grupo poblacional, aunque cuando estas mujeres son económicamente activas hay más probabilidad de que sus hijos combinen la escuela y el trabajo” (Giorguli, 2003: 34, citado en De Oliveira y García, 2005).

⁹ Sin embargo, este comportamiento está estrechamente relacionado con el 39.3% de jefas de familia viudas, que en su mayoría está compuesto por mujeres mayores, edades en las que se concentra el analfabetismo, obedeciendo a las pautas educativas que imperaron en México.

¹⁰ Existen dos estudios, uno de Guatemala y otro de México en donde los resultados fueron mixtos (Buvinic 1990, citado en Acosta, 1999).

¹¹ Particularmente en México.

De acuerdo con datos de INEGI (2005), Para las jefas de familia, el aspecto educativo es de suma importancia, puesto que invierten mucho más de sus ingresos a este rubro, a la vez que erogan menos dinero en recreación. No existe una diferencia tan significativa con respecto a la asistencia a la escuela de niños y niñas entre 5 y 14 años entre los hogares con jefatura femenina (en su mayoría monoparentales) y los hogares con jefatura masculina (mayoritariamente biparentales); la asistencia escolar de las niñas es ligeramente mayor en los hogares con jefe mujer (94.2%) que en los hogares con jefe hombre (93.4%), mientras que la asistencia escolar de los niños es ligeramente superior en los hogares con jefatura masculina (94.5%) en contraparte con los hogares con jefatura femenina (92.0%) (INEGI, 2005).

En muchas ocasiones la monoparentalidad es vista como una situación negativa, así también como fuente de problemas y conflictos sociales en relación con el fracaso escolar de los hijos, la disfuncionalidad de la familia, mayor precarización de la salud, y como detonante de la delincuencia. Sin embargo, esto no siempre es así, las familias monoparentales no representan una disfuncionalidad o mal funcionamiento de la familia, sino son un modelo de familia con entidad y categoría social en sí mismo. Cuando la situación de la monoparentalidad se normaliza después de un periodo de crisis, ya sea divorcio, separación, muerte de un progenitor, o estabilidad de una madre soltera, se puede transmitir a los hijos un modelo familiar válido y funcional. Esta normalización permite una redefinición del modelo de familia nuclear conyugal clásico, otorgando validez y entidad a la situación de monoparentalidad como grupo familiar. Por lo que los niños crecen sabiendo y entendiendo que existen otras tipologías familiares (Rodríguez y Martínez, 2001).

1.2. Planteamiento del problema

La monoparentalidad no constituye una sola composición familiar sino un conjunto heterogéneo de procesos y circunstancias socio-familiares complejas y diversas (Landeró, 1997). La diversidad es una de las características que prevalece en la naturaleza de la familia monoparental, diversidad de circunstancias y experiencias que dentro de una misma situación de monoparentalidad puede generar grupos diferenciados (Rodríguez y Luengo, 2003).

Aunque ya se ha mencionado, que las familias monoparentales con jefatura femenina no siempre son las más pobres, es innegable que muchas de ellas sí se encuentran en situación vulnerable e incluso en pobreza. Existen diversos factores que pueden determinar la vulnerabilidad o el bienestar de las familias monoparentales con jefatura femenina. *En primer lugar, la escolaridad* es una variable que incide de manera importante en las posibilidades que una mujer jefa de familia pueda obtener un trabajo remunerado (Gómez de León y Parker, 2000).

De acuerdo con el INEGI (2005), del total de jefas de hogar, 20% no tienen instrucción, 46.6% no tienen educación básica completa, 12.6% cuentan con educación básica completa, 12.3% lograron completar la educación media y sólo el 8.5% cuentan con estudios superiores. Casi el 80% de las jefas de familia cuentan tan sólo con educación básica o menos, lo que limita en gran manera sus posibilidades de un empleo bien remunerado. De lo anterior surge la primera pregunta de investigación ¿Cuál es el nivel académico y/o grado de instrucción de las jefas de familias monoparentales según sea su estado civil (divorciada, separada, viuda o madre soltera)?

En *segundo lugar*, las condiciones de discriminación hacia la mujer la colocan en una situación vulnerable ante el aumento del desempleo, la irregularidad y eventualidad de estos y a la ausencia de regulaciones laborales que garanticen un estado de bienestar para ella y sus hijos, o que le permitan salir de un estado de pobreza. Como ya se ha mencionado, **el empleo** es un factor crucial que ha ayudado a las mujeres a salir adelante con su situación monoparental, de lo anterior podemos preguntarnos: ¿cuál es la situación laboral de las jefas de familia divorciadas, separadas, viudas y madres solteras? ¿cuáles son las ocupaciones de las mujeres jefas de familia monoparentales? por otro lado ¿cuentan con un contrato y prestaciones sociales? Si es así ¿cuáles son las prestaciones sociales provenientes de su trabajo?

Por otro lado, en México los ingresos medios de los hogares con jefa son menores que los de hogares con jefe (INEGI; 2005). Sin embargo, el papel de **los ingresos no laborales**, representa una fuente de ingreso importante para los hogares con jefatura femenina. Este *tercer factor* puede contribuir en gran manera al bienestar de los hogares monoparentales con jefatura femenina, o por el contrario, el no recibirlos incrementa de manera sustantiva las probabilidades de pobreza (Gómez de León y Parker, 2000).

Dichos ingresos no laborales pueden provenir de distintas fuentes como regalos provenientes de la familia y de otros hogares; por ejemplo Zúñiga y Ribeiro (2005) en su investigación sobre “la solidaridad familiar hacia las mujeres divorciadas” encontraron que el apoyo material más significativo para las mujeres divorciadas de parte de su familia eran la donación o préstamo de dinero, alimentos, vestido y alojamiento.

Los ingresos se dividen en ingresos laborales y no laborales; a su vez los ingresos no laborales pueden dividirse en dos: ingresos monetarios por transferencia, tales como las transferencias de pensiones y/o ayudas gubernamentales; e ingresos no monetarios que son otorgados a las familias en productos o servicios. De ello cabe preguntarse ¿Cuáles son los ingresos no monetarios que reciben como regalo las familias monoparentales con jefatura femenina? ¿de donde proceden los ingresos no monetarios que reciben las familias monoparentales y que grupo se ve más beneficiado de acuerdo a su situación monoparental? Además, ¿qué ingresos por transferencia monetaria recibieron las familias monoparentales jefaturadas por mujeres? ¿cuál grupo monoparental se ve mayormente beneficiado de estos ingresos?

El relacionar la situación de desventaja social de las familias con los ingresos totales y percapita tiene muchas limitantes, puesto que deja de lado muchas variables que inciden directamente en el bienestar familiar. En cambio, como bien afirma Acosta (1999), los datos sobre trabajo, ingresos y escolaridad, son aspectos que dan cuenta de cómo se afecta o beneficia a las familias y son especialmente relevantes en el análisis de la vulnerabilidad económica y social de los hogares con jefas mujeres.

Igualmente importante es considerar la influencia del **ciclo vital familiar** en la explicación de situaciones de precariedad económica y social de los hogares monoparentales con jefatura femenina. Por ejemplo, Arriagada (2002) menciona que la incidencia de la pobreza es desigual según la etapa del ciclo de vida en que se halla la familia. La autora propone 4 ciclos de vida en las familias con jefatura femenina basadas en la edad del hijo menor, teniendo presente que son los hijos menores los que demandan mayor trabajo doméstico en los hogares:

- *Etapa de inicio de la familia:* corresponde a la familia que tiene uno o más hijos de 5 años o menos.
- *Etapa de expansión:* corresponde a aquella familia cuyos hijos menores tienen entre 6 y 12 años
- *Etapa de consolidación:* se refiere a las familias cuyos hijos menores tienen entre 13 y 18 años de edad.
- *Etapa de salida:* familias cuyos hijos menores tienen 19 años o más.

El ciclo de vida puede ser un factor determinante de vulnerabilidad; por ejemplo, una jefa de familia monoparental viuda puede no enfrentar una situación de desventaja social debido a que no sea ella, sino sus hijos quienes se encargan del sostenimiento de la familia. Por otro lado, una madre soltera joven, probablemente con poca escolaridad (debido al abandono de los estudios para intentar la inserción en el mercado laboral) con hijos pequeños puede encontrarse en una situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de pobreza.

Debido a este *cuarto factor* que puede explicar las situaciones de precariedad económica y social, podemos analizar ¿cuáles son los ciclos vitales de las familias monoparentales con jefatura femenina en México? ¿qué relación tienen estos ciclos de vida con su situación civil (viudez, divorcio, separación y madre-soltería)?

En quinto lugar y no menos importante, se encuentra el estado de bienestar o vulnerabilidad de los hijos. De acuerdo con Gómez de León y Parker (2000) la situación económica del hogar tiene una relación positiva con las probabilidades de que los hijos asistan a la escuela. Según estos autores un indicador de bienestar de los hijos se puede basar en su **asistencia a la escuela y/o su ingreso al mercado laboral**, de lo anterior surgen las preguntas: ¿Cuál es el nivel académico y grado de instrucción de los hijos de familias monoparentales? ¿Qué proporción de hijos han abandonado la escuela para entrar al mercado laboral? ¿Existe alguna relación entre el grado académico de los hijos con la situación civil (viudez, divorcio, separación y madre-soltería) de la jefa de familia? ¿Existe alguna relación entre la asistencia de los hijos con respecto al ciclo de vida de la familia monoparental?

“La monoparentalidad no es una categoría homogénea, las familias monoparentales presentan características diversas en función de la edad, el nivel educativo, la situación laboral o el nivel económico de la madre, según el número y la edad de hijos, o con relación a su red de relaciones sociales y familiares y a las prestaciones sociales a las que acceden” (Mota, 2006 p. 5). Sin embargo, el grado de conocimiento de esta realidad en nuestro país no es suficiente para comprender las complejidades que afrontan en su cotidianidad; por lo que el estudio de las familias monoparentales ha cobrado particular importancia debido a las implicaciones sociales, económicas y políticas que conllevan, por lo que constituyen una buena fuente de reflexión y análisis por parte de los estudiosos sociales y de los creadores del diseño y ejecución de las políticas sociales.

De ello que esta investigación pretenda contribuir a una mayor comprensión sobre el fenómeno de la monoparentalidad en nuestro país; procurará ofrecer una radiografía de las condiciones en las que viven las familias monoparentales, profundizando en cinco factores

que pueden determinar la vulnerabilidad o el bienestar de las familias monoparentales con jefatura femenina; con respecto a la jefa: su escolaridad y su acceso al empleo; con respecto a la familia: los ingresos laborales y no laborales además del ciclo de vida; y con respecto a los hijos: su asistencia a la escuela o su inserción al mercado laboral.

Puesto que las familias monoparentales son mayoritariamente jefaturadas por mujeres y debido a la vulnerabilidad socioeconómica por su propia condición de género, tales como su dificultad de participación en el mercado de trabajo, su acceso a los beneficios de las políticas públicas y su precariedad económica, esta investigación ha delimitado la población muestral a aquellas familias monoparentales encabezadas por una mujer, con hijos que dependan económica y/o socialmente de ella. Por otro lado, para esta investigación sólo se contemplará a aquellas familias que su situación monoparental esté vinculada a la relación matrimonial y a la natalidad¹², es decir las que se originaron de una ruptura ya sea voluntaria o involuntaria de la pareja; tales como divorcios, separaciones, o viudez, además de madres solteras.

Los resultados de esta investigación se obtendrán a través de una base de datos del Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI), la cual lleva por nombre Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2006), a nivel nacional. Dicha encuesta tiene como objetivo proporcionar información sobre la distribución, monto y estructura de ingresos y gastos de los hogares mexicanos.

1.2.1. Objetivo general

Analizar las condiciones socioeconómicas actuales en las que viven las familias monoparentales con jefatura femenina en México, profundizando en cinco factores que pueden determinar su vulnerabilidad o su bienestar; la escolaridad de la jefa y su acceso al empleo, los ingresos laborales y no laborales de la familia, el ciclo de vida familiar y la asistencia de los hijos a la escuela o su inserción al mercado laboral.

1.2.2. Objetivos específicos

Con respecto a las jefas:

- a) Conocer el grado de instrucción y escolaridad de las jefas de familias monoparentales viudas, divorciadas, separadas y madres solteras.
- b) Analizar cuál es la situación laboral de las jefas de familias monoparentales viudas, divorciadas, separadas y madres solteras en relación a la ocupación, contrato laboral y prestaciones sociales.

Con respecto a la familia:

- a) En relación a los ingresos:
 - Ingresos laborales: Se pretende conocer los ingresos provenientes de una actividad laboral.

¹² Tanto la constitución de los hogares monoparentales como las circunstancias que dan lugar a la monoparentalidad serán abordadas más ampliamente en el capítulo del marco teórico.

- Ingresos no laborales: se pretende conocer los ingresos no monetarios equivalentes en artículos y/o servicios que recibieron las familias monoparentales con jefatura femenina y de quienes los recibieron. Por otro lado, se desea conocer cuáles son las transferencias monetarias no laborales que recibieron las familias monoparentales jefaturadas por mujeres en México.
- b) En relación al ciclo de vida familiar; se espera analizar los ciclos vitales de las familias monoparentales con jefatura femenina, su relación con la situación civil de las jefas (viudez, divorcio, separación y madre-soltería). Además de analizar si estas relaciones determinan su vulnerabilidad o bienestar.

Con respecto a los hijos:

- a) Conocer cuál es el nivel académico y grado de instrucción de los hijos de familias monoparentales.
- b) Descubrir cuál es la proporción de hijos de familias monoparentales con jefatura femenina que han abandonado la escuela para entrar al mercado laboral.
- c) Analizar si existe alguna relación entre el grado académico de los hijos y/o la deserción escolar de acuerdo con la situación que haya dado lugar a la monoparentalidad (viudez, divorcio, separación y madre-soltería)
- d) Revisar si existe alguna relación entre la asistencia o la deserción escolar de los hijos con respecto al ciclo de vida de la familia monoparental

1.3. Justificación

Como se ha visto a lo largo de este documento, existe una diversidad de posiciones con respecto a las familias con jefatura femenina; por un lado podemos encontrar las posturas que afirman una estrecha relación entre familia con jefatura femenina (mayoritariamente monoparentales) y pobreza, particularmente Buvinic (1990, citado en Acosta, 1999) y Gupta (1989, citado en González de la Rocha, 1997), quienes realizaron una revisión comparativa de algunos estudios sobre jefatura femenina en países de América Latina, encontraron que la gran mayoría de los análisis apoya la hipótesis de la mayor pobreza de estos hogares.

Por otro lado, existe una línea de investigación, tanto en México como en Latinoamérica, que hace énfasis en las ventajas que pueden presentar los hogares encabezados por jefas. En ellos se cuestiona la vulnerabilidad de los hogares con jefas, y se resaltan de los peligros en los que se cae cuando sólo se hace hincapié en los aspectos de mayor pobreza, desventajas para los hijos y anormalidades en la organización familiar que supuestamente siempre caracteriza a las unidades domésticas con jefas mujeres (Ariza y De Oliveira, 2004; Cortés, 1997, Chant, 2003, De Oliveira y García 2005; Gómez y Parker, 2000; González de la Rocha, 1997; Landero, 2005).

Sin embargo, a pesar de la amplia gama de estudios sobre jefatura femenina, se debe tener presente que no todas las familias con jefatura femenina son monoparentales, algunas

podiera ser familias biparentales en donde el principal soporte económico es la mujer. Esto pudieran invisibilizar las situaciones que permean a las familias monoparentales con jefatura femenina, tales como la reducción de sus ingresos económicos, su grado de bienestar y la sobrecarga que supone responsabilizarse de la esfera económica y el cuidado de los hijos.

Huelga decir que las familias monoparentales albergan enormes complejidades, desde las situaciones que dan origen a la monoparentalidad, pasando por las dificultades económicas que enfrentan, hasta la difícil tarea de conciliar la vida laboral y familiar para el cuidado de los hijos. De ello, que autores como Barrón (2002) y Almeda y Flaquer (2000; citados en Vicente y Royo, 2006) coincidan en que la situación en la que viven las familias monoparentales se ha convertido en una cuestión social y de política social a nivel internacional.

Asimismo, el análisis de las familias monoparentales con jefatura femenina es importante porque puede presentar evidencia de cambios de roles familiares tradicionales y el papel activo de las mujeres en la organización y manutención de sus hogares, además de que enfatiza la posibilidad de modelos alternativos de autoridad familiar. De igual manera, su análisis nos permite reconocer las condiciones económicas en las que viven, para identificar si estos hogares se encuentran en mayores desventajas y específicamente qué tipo de vulnerabilidades presentan (Acosta, 2003).

Por otro lado, Mora (2004) reconoce que el nivel de bienestar y grado de vulnerabilidad de los hogares, está sujeto a los procesos de cambio económico que erosionan la calidad de vida y los derechos sociales, además de estar condicionado por la composición-ocupacional del hogar y por las características sociodemográficas que tienen en conjunto los integrantes del hogar.

Dada la actual crisis económica en nuestro país -que si bien es cierto afecta a todos, hombres y mujeres- las familias monoparentales con jefatura femeninas aparecen aún más amenazadas (García, 1999) debido al aumento del desempleo y a la cada vez más marcada dificultad para encontrar un trabajo y obtener ingresos de esa fuente, además de la situación de irregularidad y eventualidad de éstos y la ausencia de regulaciones laborales. Los mercados de trabajo en México se caracterizan, actualmente, por la exclusión y la precariedad de grandes masas de trabajadores y por la también creciente polaridad entre estas masas y los pocos afortunados que cuentan con trabajos estables y relativamente seguros (Gonzales de la Rocha, 1997).

Arriagada (2005) menciona que en lo que se refiere al mercado laboral existen cuatro formas de exclusión que afectan a las mujeres: el desempleo; las formas precarias de inserción laboral; las formas de trabajo no remuneradas y la exclusión de oportunidades para desarrollar sus potencialidades; además de las desigualdades en las ocupaciones a las que acceden las mujeres, por ejemplo, la segmentación ocupacional horizontal y vertical y la discriminación salarial en el mercado de trabajo. De Oliveira y García (2005), mencionan que existen ciertas áreas con respecto a las mujeres jefas de familia: por un lado el impacto de las estructuras de los mercados de trabajo en la reproducción familiar, por otro lado el vínculo entre escolaridad, tipo de trabajo-salario; además del vínculo entre tamaño de la familia, edad y evolución del ciclo vital.

Sin duda, la situación del mercado laboral pone en una situación difícil a las jefas de familias monoparentales, debido a que es en ella, en quien recae la carga de generación de ingresos para el sustento de la familia. La situación laboral y económica de las jefas indudablemente repercute en el bienestar de los hijos; es decir, si la situación económica de la madre es estable puede contribuir al mayor desarrollo académico de los hijos; por el contrario, la precariedad económica puede acelerar la salida de los hijos de la escuela para insertarse en el campo laboral y así contribuir al ingreso económico de hogar. Por otro lado, no se puede pasar por alto que los ingresos de las familias monoparentales no son generados exclusivamente por el empleo, sino que existen otras fuentes de ingresos no laborales (ya sean monetarios o no monetarios) que pueden beneficiar la situación económica de los hogares.

Así también, existe otro factor que puede ser un determinante sobre la situación económica de la familia, el ciclo de vida que atraviesan debido a que cuando los hijos son menores demandan mayor trabajo doméstico en el hogar lo que puede ser una limitante para la madre en el mercado laboral.

Acosta (2003) afirma que los vacíos existentes apuntan hacia dos necesidades centrales de investigación: la primera es la de mejorar el conocimiento de las percepciones de los diferentes miembros de hogar acerca de sus experiencias familiares; la segunda tiene que ver con la necesidad de mejorar el conocimiento de la relación entre jefatura femenina de hogar y la vulnerabilidad económica y social de los hogares. Por su parte, García y Rojas (2002) sugieren que para ampliar el conocimiento sobre las familias, se necesitan investigaciones que busquen precisar, en mayor medida, quiénes entre la población de jefas son las más vulnerables y merecen mayor atención en el diseño de las políticas públicas.

De ello, la importancia de esta investigación sobre las familias monoparentales con jefatura femenina en México, la cual permitirá profundizar en factores que pueden ser determinantes en la vulnerabilidad o el bienestar de las familias monoparentales mexicanas. Este estudio pretende presentar una panorámica más amplia de las situaciones al interior de los grupos monoparentales según la situación de origen de la monoparentalidad: viudez, madres solteras, divorcios y separaciones, que contribuya a determinar el grupo más vulnerable.

CAPITULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1. La familia

La familia constituye una institución social de gran importancia en todas las sociedades. De hecho, Leñero (1994: 52) afirma que “la historia familiar es el reflejo de una historia colectiva y sociocultural profunda, encarnada en el suceder de las generaciones”. La familia representa una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación, entrelazando pasado, presente y futuro, puesto que eslabona generaciones y articula líneas de parentesco por medio de un complejo tejido de fusiones sociales y transmite identidad a los miembros de los grupos (Salles y Tuirán, 1998).

Por otro lado, cuando en la cotidianidad se habla de “familia” emerge una visión idealizada de ésta. Los estereotipos que se tienen de ella están profundamente arraigados en valores morales y éticos. Existen tintes valorativos sobre lo que significa “la familia”; de ello que Martine Segalen (1992:19, citado en Salles y Tuirán, 1998) destaque el hecho que, al contrario de lo que ocurre en otros terrenos en los cuales cada uno reconoce no tener competencia alguna, “tenemos una sensación justificada de conocer de la familia por haber nacido y por haber fundado una. Este saber empírico, sensible sobre la familia, hace que sea uno de los temas más cargados sobre el plano ideológico”. Estos conocimientos, sentimientos y percepciones individuales, en muchos casos, tienden a generalizarse, plasmándose en modelos únicos e ideales y oscureciendo la diversidad de situaciones y experiencias reales (Arriagada, 2002).

Como bien lo afirman Salles y Tuirán (1998), la ideología que rodea a la familia provoca la conformación de innumerables prejuicios sobre lo que es correcto, típico o deseable con respecto a la familia y a sus relaciones; en torno a ésta se articulan una serie de mitos profundamente arraigados en la consciencia colectiva. Uno de los mitos más difundidos es en torno a la familia nuclear conyugal con una estructura rígida, fija, inmutable y uniforme. Este modelo se suele presentar como la norma de lo que “es o debe ser” la familia, siendo el patrón contra el cual se juzga todo comportamiento desviado.

Durante el siglo XVIII la familia nuclear irrumpió como una manifestación de racionalismo, con un conjunto de ideas, instituciones y leyes sociales sustentadas en los derechos ciudadanos. En ese proceso, la familia nuclear tuvo un importante peso, pues se convirtió en una institución central para el funcionamiento del Estado y la sociedad. La modernización¹³ y el desarrollo industrial difundieron el modelo de familia nuclear a la mayor parte del mundo, puesto que el contrato matrimonial permitía reconocer legal y socialmente a los miembros de la familia y establecer sus derechos y obligaciones. Además, dentro del sistema de modernización se alentaba a la familia nuclear como un proceso “natural” necesario e inevitable, ocultándose otras formas de arreglos familiares¹⁴ (Lázaro y otros, 2005).

En el siglo XX, por los años sesenta, el discurso familiar estaba dominado por el estructural-funcionalismo, cuyo modelo prototípico de las sociedades modernas era la familia nuclear. Prioux (1990, citado en Treviño, 2006), refiere que el pensamiento generalizado entre los sociólogos e historiadores de la familia era que el modelo de familia nuclear tendería a imponerse progresivamente en los países desarrollados a medida que avanzara la modernización social. De hecho, los índices demográficos de los países occidentales parecían confirmarlo: el matrimonio triunfaba, la soltería definitiva no había sido tan baja, y aunque los divorcios se incrementaban, se seguían rápidamente de un nuevo matrimonio.

¹³ La preponderancia de lo industrial y de lo comercial, además de una atracción natural hacia el modernismo, provocaron la movilización de muchas personas de lo rural a lo urbano, de esa manera se favoreció la nuclearización de la familia, y junto con ello una ruptura de muchas de las costumbres, valores y normas que hasta entonces regían la institución familiar. Así la familia dejó de ser una unidad de producción para convertirse en una unidad de consumo (Ribeiro, 2010)

¹⁴ Por ejemplo en el caso de México existía una diversificación de la familia que no siempre era de carácter nuclear, tales como familias extensas, y familias monoparentales por el frecuente abandono marital y una gran movilidad geográfica de los varones (Tuñón, 1997; Aizpuru, 1997 y Pescador, 1993, citados en Lázaro y otros 2005).

En casi todos los países occidentales el modelo de familia nuclear se mantuvo como una institución estable e impermeable a los cambios, imagen que se convirtió en un lugar común durante décadas tanto en las ciencias sociales como en la cultura política (Sunkel, 2006). De acuerdo con Leñero (1976:55), “la composición familiar tendía a seguir el modelo de familia nuclear, basado en el matrimonio y los hijos”. De ello que, para la sociedad en general, la familia conyugal nuclear constituyera el ideal familiar, puesto que se le idealizaba como la monogamia perpetua fundamentada en la díada esposo-esposa, para completarse con la tríada padre-madre-hijos. De manera que se concebía a la unión marital como una premisa permanente y duradera donde sus miembros permanecerían unidos durante toda la vida (Ribeiro y López, 1994).

Sin embargo, la concepción tradicional de la familia caracterizada por “ambos padres viviendo juntos con sus hijos matrimoniales, la madre ama de casa a tiempo completo y el padre ganando el pan” (Giddens, 2000: 71, citado en Sunkel, 2006) se fue transformando. Aunque bien es cierto que este modelo familiar aún predomina¹⁵ y sigue constituyendo un modelo mayoritario de referencia para buena parte de la población (Rodríguez y Luengo, 2003), debido a la variedad creciente de estructuras familiares, se diluye el predominio del modelo clásico de la familia nuclear tradicional (Castell, 1997).

En las últimas décadas se han presentado grandes transformaciones en la estructura y comportamiento de las familias. En el caso de América Latina (aunque de manera tardía en comparación con otros países) ha habido una manifestación de cambios al interior y exterior de la familia. Diversos investigadores (Ariza y De Oliveira, 2001; Arriagada, 2004; González de la Rocha, 1999; García y Rojas, 2002; Quilodrán, 2003; Ribeiro, 2010; Salles y Tuirán, 1998; Sunkel, 2006, entre otros) han encontrado importantes transformaciones sociodemográficas en la población entre las que figuran la reducción de las tasas de mortalidad, la disminución del número de matrimonios e incremento de la edad al casamiento, la reducción de las tasas de fecundidad, el incremento en la esperanza de vida y en consecuencia el envejecimiento de la población, además del incremento en las tasas de participación de las mujeres en los mercados de empleo.

Estos factores han incidido de manera significativa en la estructura, organización y dinámica familiar. Esto se puede ver en la reducción en la talla media de los hogares, el incremento en el número de hogares unipersonales, el incremento de las tasas de divorcio, además de la diversificación de las estructuras familiares como: familias reconstituidas (segundas nupcias, particularmente para los varones), familias extensas y compuestas y familias monoparentales, generalmente encabezadas por mujeres.

La existencia y aumento de tipos y formas familiares hace pensar que, lejos de ser vistas como patologías (en ocasiones derivadas del rompimiento de una familia nuclear), las formas no nucleares deben ser vistas y entendidas como parte de la compleja configuración de las familias (González de la Rocha, 1997). De ello que Landero (2005) señale que al hablar sobre el tema familiar se debe hablar en plural “las familias”, buscando una generalización relativa a través de una tipología familiar que nos permita entender la

¹⁵ González de la Rocha (1997) refiere que a pesar de que las formas sociales que asume la familia rebasan los límites impuestos por el modelo de familia nuclear, en el “conocimiento común” siguen prevaleciendo ideas y valores que guían el comportamiento de los individuos considerando como la familia normal no patológica a aquella compuesta por una pareja unida legalmente y a sus hijos.

variedad de formas adoptadas como respuestas organizacionales ante problemáticas de la vida cotidiana, sobre todo ante los condicionantes de la sociedad global.

Esta diversificación de formas familiares, ha hecho evidentes a familias que aunque han estado presentes a lo largo de la historia, toman una connotación distinta en nuestro contexto actual. Ejemplo de ello son las familias monoparentales, que si bien no son un fenómeno nuevo, si se ha ido diversificando la génesis de su origen.

2.2. El concepto de monoparentalidad

Las familias monoparentales no son un fenómeno nuevo, de hecho para finales del siglo XVIII y principios del siglo XX, tenían una importante presencia en muchas ciudades de la nueva España, siendo un fenómeno característico de ellas (Tuirán, 1993). Algunos autores (Massiah, 1983; Quilodrán, 2001, citados en Oliveira y García, 2005) mencionan que en América Latina, durante los siglos XVIII y XIX, la presencia de mujeres como jefas de hogares pudo haber llegado a representar entre el 25% y 45% del total de las familias en distintos contextos. Esto debido principalmente al frecuente abandono marital y una gran movilidad geográfica de los varones (Aizpuru, 1997, Pescador, 1993, Tuñón, 1997, citados en Lázaro y otros 2005), además de las uniones consensuales y de “visita” (Massiah, 1983, citado en García y Rojas, 2002).

Sin embargo, lo innovador de este tipo de familias no está en que sea un fenómeno nuevo, sino más bien en su concepto y las distintas imágenes y connotaciones de ella a través del tiempo. El término familias monoparentales proviene del término anglosajón “one-parent families” que emerge a finales de los sesenta (Deven 1986, citado en Treviño, 2006). Diversos autores (Crow y Hardey, 1999, Deber, 1986; Song, 1995; citados en Treviño, 2006) coinciden en que el término no aparece en terreno virgen sino viene precedido de un abanico de terminologías utilizadas principalmente en el campo de la acción social e impregnada de particulares representaciones sociales, tales como, “madre soltera”, “madre sola”, “esposa abandonada”, “familias sin padre”, “hogares rotos”, “familias incompletas”.

Dichas denominaciones se traducen de una jerarquía de categorizaciones inscritas en el discurso moral, que enfatiza las diferencias en relación a la mayor o menor dignidad moral en función de su mayor o menor desviación del patrón biparental. De acuerdo con Treviño (2006) fue común patologizar a las madres solteras como de naturaleza inmadura, poco inteligentes y cuya problematización no sólo se derivaba de contravenir las normas sociales sobre tener hijos fuera del matrimonio, sino de constituir situaciones familiares que se encaraban con un déficit: la falta del padre. Un elemento importante de esa jerarquía moral, fue la discriminación de las madres jefas de familias monoparentales que se creía eran responsables de su situación como las madres solteras, de aquellas que no tenían culpa de la situación en la que se hallaban inmersas, como las viudas o abandonadas. De ello que el discurso moral afecte al reconocimiento y a la legitimación de las necesidades de las familias monoparentales en el tratamiento recibido en las políticas sociales.

En 1974 se creó en Inglaterra una comisión de estudio sobre las familias monoparentales, que dio como resultado un informe sobre las condiciones de vida de estas familias y que es conocido como informe FINER. Dicho documento luchaba contra el impreciso y emotivo nombre de familias rotas y declaraba ilógico el tratamiento diferenciado de familias monoparentales jefaturadas por viudas de aquellas jefaturadas por divorciadas o madres solteras, siendo uno de los primeros impulsores de la difusión del término “one parent

family". Se trataba de homogeneizar una amplia diversidad de situaciones familiares y de incrementar conciencia de la desventajosa posición y particulares necesidades de este tipo de familias (Treviño, 2006).

Lo novedoso del concepto de monoparentalidad no era la existencia de la realidad descrita, sino el propio concepto, alejado cada vez más de una percepción negativa y tratada como una organización, con una dinámica propia que supone una forma de adaptación a la realidad social actual, considerada como una unidad doméstica viable y digna de protección (Moreno, 1995, citado en Vicente y Royo, 2006).

Hoy en día (principalmente en España), debido a que al hablar de las familias monoparentales, es referirse fundamentalmente a situaciones en las que una mujer/madre es única responsable de su familia, algunas asociaciones como la Federación de asociaciones de madres solteras, la Fundación de familias monoparentales Isabela Duncan, La fundación de Asistencia y gestión integral, entre muchas otras, e incluso algunos investigadores como Beatriz Morgado, María del Mar González e Irene Jiménez de la Universidad de Sevilla, han comenzado a utilizar el término de familias "monomarentales"¹⁶ para de esta forma reafirmar el rostro femenino de ellas. De acuerdo con Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz (2008) la consciencia de la diversidad de circunstancias que enmascara el término familias monoparentales y las limitaciones que esto supone a la hora de llevar a cabo acciones reivindicativas específicas de cada una de estas modalidades, es lo que ha llevado a algunos colectivos de madres solteras a proponer el término "familias marentales" o monomarentales.

Sin embargo, en nuestro contexto mexicano sería difícil utilizar un término como el de familias monomarentales, debido a que de manera general (a excepción de académicos y estudiosos de la familia) el término de familias monoparentales es poco reconocido y utilizado en el lenguaje cotidiano. Además de ello, al hablar únicamente de familias monomarentales se puede invisibilizar a las familias monoparentales jefaturadas por varones que, aunque son las menos, existen y viven las mismas situaciones de cuidado de los hijos, realización de quehaceres del hogar y trabajo para el sostenimiento de la familia.

Como ya se ha mencionado anteriormente, al interior de las familias monoparentales convergen situaciones nuevas y viejas. En la antigüedad eran las viudas o viudos los que encabezaban las familias monoparentales; en comparación con madres solteras, divorciadas(os) y separadas(os). De hecho, de acuerdo a la conformación de la monoparentalidad se tenía una connotación social distinta a la de nuestra época. Fernández y Tobío (1998) refieren que las viudas representaban una feminidad casta, cercana a la de las religiosas; por ello disfrutaban de un elevado prestigio social; en cambio, las madres solteras se asocian al desorden y al descontrol, casi a la prostitución. Los factores morales elevaban una barrera entre viudas y madres solteras, separadas y divorciadas con hijos, que ocultaba sus rasgos comunes: la carga de los hijos en soledad.

Por su parte, Lefaucheur (1986) señala que las representaciones sociales de la dignidad e indignidad femenina han estado socialmente escondidas. De acuerdo con la autora, la culminación del dolor, representada por las desconsoladas viudas, en contraparte de las 'desvergüenzas' de las prostitutas, manifestada por las madres solteras, se situaba en la jerarquía de la dignidad y la indignidad femenina respectivamente. Mientras que las

¹⁶ Véase: Familias monomarentales: Problemas necesidades y recursos (Morgado, González y Jiménez, 2003).

familias monoparentales conformadas por viudas eran consideradas con respeto, las conformadas por madres solteras eran consideradas como anómalas, disfuncionales y potencialmente desestructurantes para sus miembros y para la sociedad.

Esta lectura moralizante tornaba invisible el lazo social que podía unir a la viuda y a la madre soltera. El contenido ideológico dado al concepto de familia (que no podía constituirse más que por el matrimonio y afiliación legítima) reforzaba esta imposibilidad de percibir que formaban parte de una misma figura. Por lo anterior, las feministas (Andrée Michel, Anne-Marie Estéve, Colette Verlhac, Nadine Lefaucheur, entre muchas otras) intentaron dignificar la situación de las madres divorciadas, solteras y separadas, confiriéndoles un lugar visible en el espacio social. Tomado en consideración a las viudas, solteras y divorciadas, los grupos feministas lucharon por permitir que los hogares a cargo de mujeres accedieran a la categoría de “verdaderas familias” (Lefaucheur, 1986).

2.3 Las familias monoparentales y su definición

El concepto de monoparentalidad es muy variado y complejo, Rodríguez y Luengo (2003) en su investigación: “Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales”, realizaron un compendio de definiciones de diversos autores donde destacan las siguientes:

- Hogares en los que un solo adulto asume por necesidad el cuidado de sus hijos menores de edad (Duran, 1988: 16, citado en Rodríguez y Luengo, 2003).
- Familia encabezada por una sola persona adulta, hombre o mujer, y en la que hay más miembros que dependen económicamente y socialmente de ella (Alberdi, 1988: 101).
- Familia formada por un adulto que vive sólo con uno o más hijos a su cargo, y cuya conformación se suscitó a través de una de las siguientes tres vías (Borrajo, 1988: 43):
 - Fallecimiento en un matrimonio de uno de los cónyuges, con hijos pequeños.
 - Ruptura de la pareja por conflicto entre sus miembros, quedando los hijos en la custodia de uno de los padres.
 - Madre soltera con uno o más hijos nacidos fuera del matrimonio.
- Convivencia de un solo miembro de la pareja —varón o mujer— con hijos no emancipados (Iglesias, 1988: 28, citado en Rodríguez y Luengo, 2003).
- Hogares compuestos por una persona (hombre o mujer) que vive sola con uno o más niños (Le Gall y Martín 1988: 195, citados en Rodríguez y Luengo, 2003).
- Progenitor que, sin convivir con su cónyuge ni cohabitando con otra persona, convive al menos con un hijo dependiente y soltero (Comisión Europea, 1989, citados en Rodríguez y Luengo, 2003).

- Un padre o madre que no vive en pareja (entendiendo pareja casada o que cohabite). Puede vivir o no con otras personas (amigos, padres) y vive al menos con un hijo menor de 18 años (distinto de hijo dependiente). El término «hijo dependiente» implica que el hijo todavía sigue siendo educado en algún sentido, pero también que es económicamente dependiente (Roll, 1992: 160-161, citado en Rodríguez y Luengo, 2003).
- Situación familiar de convivencia de uno o de varios hijos menores —generalmente menores de 18 años— con uno sólo de sus progenitores, sea el padre o la madre, por cualquier causa (Iglesias, 1998: 237, citado en Rodríguez y Luengo, 2003).
- La configuración formada por un progenitor (padre o madre) con alguno de sus hijos solteros. Un núcleo familiar monoparental puede constituir en sí un hogar independiente (un hogar monoparental) o bien puede estar formado de un hogar más amplio en el que residen otros núcleos o parientes (Almeda y Flaquer, 1995: 26, citados en Rodríguez y Luengo, 2003)

Rodríguez y Luengo (2003) concluyen que de las definiciones anteriores se pueden encontrar los elementos más significativos de las familias monoparentales: la presencia de un solo progenitor, la presencia de uno o varios hijos en el hogar, la dependencia de los hijos y la heterogeneidad de las causas que derivan de la monoparentalidad.

De acuerdo con estos autores existe consenso entre los autores revisados en que el grupo se organiza en torno a **un solo progenitor**, que puede ser hombre o mujer. La presencia de un progenitor solo¹⁷ en el hogar familiar es la principal característica de las condiciones fundamentales para que una familia pueda ser considerada como monoparental. El segundo consenso entre los autores es la presencia de uno o varios **hijos** en el hogar; el grupo familiar se complementa con uno o varios hijos a cargo del adulto responsable de la familia. La presencia viene a definirse en términos físicos, resultando por tanto necesaria la coresidencia habitual en el hogar familiar.

El tercer elemento significativo de las familias monoparentales es **la dependencia de los hijos** respecto del adulto. Sin embargo las diferencias encontradas en las definiciones se refieren a ciertos criterios que definen esa dependencia, entre ellos la edad (Rodríguez y Luengo, 2003). No obstante, como lo mencionan Fernández y Tobío (1998), definir la dependencia con respecto a la edad ha traído consigo algunas controversias, porque aún cuando en casi todos los países la mayoría de edad se sitúa en los 18 años para efectos legales y censales, en algunos países, como en el caso de Francia, se considera a efectos censales que hasta los 25 años los hijos están a cargo de los padres. Por su parte, Iglesias (1988) señala que debido a la mayor incidencia a los estudios superiores y a la tardía incorporación de la juventud al mercado del trabajo, la edad de la emancipación parece retrasarse cada vez más. De ello que en muchos casos el criterio que define la dependencia sea la situación civil de los hijos.

El cuarto y último elemento de identificación es la heterogeneidad en **las causas que derivan la monoparentalidad**, esta viene dada por la diversidad de circunstancias en las que se generan las familias monoparentales. En el siguiente apartado se analizarán con

¹⁷ Aunque la mayoría de las definiciones hacen referencia al adjetivo “solo(a)” para destacar que la persona que encabeza la familia monoparental no vive en pareja; esto no quiere decir que no pueda vivir con otras personas como familiares y amigos (Vicente y Royo, 2006).

detenimiento las causas precipitadoras de las situaciones monoparentales y sus implicaciones.

2.4 Causas de la monoparentalidad

Las causas del fenómeno de la monoparentalidad obedecen a diversos factores; antes, la mayor proporción de monoparentalidad era ocasionada por la viudez y los abandonos masculinos. Sin embargo, en la actualidad cobran mayor importancia aquellas que son resultado de embarazos fuera del matrimonio, separaciones y divorcios (De Oliveira y García, 2005). Con respecto al aumento de separaciones y divorcios, Leal, Martínez y Méndez (2006), mencionan que la incorporación cada vez mayor y en aumento de las mujeres en el mercado de trabajo y el cambio de los valores en la sociedad, hace que vaya adquiriendo mayor importancia la independencia femenina. De ello que las mujeres se han empoderado para tomar la decisión de divorciarse o bien ser madres solteras.

Algunos factores asociados al aumento de separaciones y divorcios se deben al incremento en la escolaridad y la participación laboral de las mujeres, lo que facilita hoy más que antes, la ruptura de uniones conyugales (De Oliveira y García, 2005). Esto no quiere decir que los conflictos de pareja sean mayores que los de hace algunos años; lo que sucede es que actualmente las mujeres cuentan con mayores recursos para alejarse de una vida matrimonial o de pareja que no satisface sus expectativas, muestra de ello es que la mayoría de los procesos de divorcio son emprendidos por mujeres (Ribeiro, 2010).

Por otro lado, Ribeiro (2010) afirma que el proceso de secularización ha producido la desacralización del vínculo matrimonial y familiar y que ha tomado una dimensión más humana que hace sentir que la responsabilidad de la unión conyugal es obra de la voluntad personal y no de la de Dios. De ello que la disminución relativa de la influencia religiosa y la universalización de los valores modernizantes, hayan provocado que disminuya la diferencia en las representaciones sociales de los diversos tipos de monoparentalidad, siendo menos estigmatizadas que antes.

Existen circunstancias específicas que surgen como causas precipitadoras de situaciones monoparentales; Iglesias (1988) las clasifica en cuatro categorías:

- a) **Monoparentalidad vinculada a la relación matrimonial:** categoría que acoge el gran abanico de situaciones de ruptura voluntaria e involuntaria de la pareja¹⁸.
- b) **Monoparentalidad vinculada a situaciones sociales:** cuya naturaleza se fundamenta en la ausencia de uno de los cónyuges por motivos de trabajo, privación de libertad, enfermedades prolongadas y migración¹⁹.
- c) **Monoparentalidad vinculada a la natalidad:** circunstancia que derivará los núcleos monoparentales de las madres solteras.

¹⁸Por otro lado, Borrajo (1988) las vincula con abandono de familia, anulación de matrimonio, divorcio, viudez, quedando los hijos bajo la custodia del padre o la madre.

¹⁹ De acuerdo con Barrón (2002, citado en Vicente y Royo, 2006) dichas situaciones suponen la ausencia de convivencia matrimonial, dando lugar a situaciones monoparentales en términos prácticos.

- d) **Monoparentalidad vinculada al ordenamiento jurídico:** tipología que acoge la maternidad y paternidad social a través de los procesos de adopción.

Un núcleo familiar monoparental puede constituir en sí un hogar independiente (un hogar monoparental), o bien puede estar formado de un hogar más amplio, en el que residen otros núcleos o parientes (Almeda y Flaquer, 1993, citados en Barrón, 2002). La composición de los hogares de este tipo de familia es, en definitiva, distinta a los hogares tradicionales, compuestos por la pareja y su descendencia, los cuales tienden a ser nucleares-simples. Watemberg (1999) señala en el caso de los hogares con jefatura masculina, su composición suele ser mayoritariamente nuclear. Mientras que en el caso de los hogares con jefatura femenina son predominantemente estructuras domésticas ampliadas, dividiéndose en extensas (núcleo más parientes), compuestas (núcleo con no parientes) o complejos (núcleos más parientes y no parientes).

Es oportuno presentar la tipología de familias y hogares que presenta Barrón (2002:17), considerando la situación residencial de la familia con base a las definiciones de Almeda y Flaquer (2003, citados en Barrón, 2002):

- **Hogar monoparental simple:** familia monoparental que forma un hogar independiente.
- **Hogar monoparental extenso:** Familia monoparental que comparte su hogar con otros miembros, parientes o no. El progenitor sólo asume la jefatura con respecto a su progenie.
- **Hogar extenso familiar:** familia monoparental que comparte su hogar con otros miembros, parientes o no. El progenitor solo no asume la jefatura familiar.

Las tipologías ya mencionadas ponen en evidencia que el fenómeno de la monoparentalidad es ciertamente complejo y poliédrico. De ello que no se puede hablar de *la familia monoparental* en singular como sólo una posible forma familiar, sino que tendríamos que hablar en plural de los diferentes *tipos de familias monoparentales*, como consecuencia de que las familias acceden a la monoparentalidad por vías muy diversas, disponen de aprendizajes sociales diferentes, son distintas las situaciones sociales a las que a diario se enfrentan y es plural el significado que los hechos tienen para sus miembros; cada una de ellas tiene configuraciones internas de relaciones entre sus miembros, así como condiciones y necesidades distintas (Landeró, 2005; Rodríguez y Luengo, 2003).

A continuación se presentarán los diversos marcos interpretativos en torno a la monoparentalidad, que nos permitirá conocer las distintas perspectivas y posturas teóricas para comprender este fenómeno social.

2.5 Cuatro discursos en torno a la monoparentalidad

Duncan y Edwards (1999, citados en Treviño, 2006) describen cuatro discursos en torno a la monoparentalidad, los cuales son un referente de los distintos marcos interpretativos en que se mueve y se ha movido la investigación científica sobre este tema. Los trabajos de investigación realizados desde el campo de la demografía y sociología se han ordenado en

discursos ideológico-simbólicos que priorizan determinadas dimensiones de las problemáticas asociadas al análisis de la monoparentalidad estilo de vida y, en la investigación sociológica, sobre todo desde el campo de la política social, el de la monoparentalidad como problema social.

Los cuatro discursos presentados por Duncan y Edwards (1999, citados en Treviño, 2006) varían su importancia en el tiempo, en el espacio y en los distintos grupos sociales. Aunque la naturaleza de esos discursos está basada en las evidencias observadas en diferentes regímenes de estados de bienestar, nos pueden servir para comprender el fenómeno de la monoparentalidad desde diversas perspectivas. Dichos discursos son: la monoparentalidad como amenaza social, la monoparentalidad como un cambio de estilo de vida, la monoparentalidad como vía de escape al patriarcado y la monoparentalidad como problema social.

El discurso de la monoparentalidad como **amenaza social** se relaciona con la teoría de la subclase social desarrollada en su origen en Estados Unidos, la cual contempla a una población alienada y hostil al orden social, y caldo de cultivo del crimen, la desviación y la ruptura social (Treviño, 2006). La consideración de la monoparentalidad como factor de riesgo está muy generalizada en los enfoques psicológicos, perspectiva en la que todavía es dominante este punto de vista; ésta asocia la monoparentalidad a una situación negativa, fuente de problemas y conflictos sociales en relación a aspectos como el fracaso escolar, el comportamiento familiar, la salud, la delincuencia o la movilidad social (Fernández y Tobío, 1998).

En este discurso se dirige al estado de bienestar como alentador de la dependencia del Estado, de modo que se alteran los parámetros de racionalidad en las tomas de decisiones económicas, no resultando ya racional para algunos individuos vivir en familias nucleares o participar en el mercado laboral (Treviño, 2006). Lo anterior se puede observar en países como Gran Bretaña, donde para las madres solteras inglesas tener un hijo no sólo les confiere una identidad social; sino también representa una ‘salida’ ante sus problemas familiares, su bajo rendimiento escolar o sus escasas cualificaciones profesionales, dado que pasarán a cobrar un subsidio de los fondos públicos, como el programa de apoyo de ingresos (*income support*) y el programa de crédito familiar (*family credit*), ambos subsidios para personas con riesgo de caer en pobreza (Flaquer, 2000).

Una de las ramificaciones de este discurso que más eco ha tenido se manifiesta en la polémica sobre el papel del estado de bienestar en alentar o no la monoparentalidad a través de sus políticas sociales. En Estados Unidos e Inglaterra existe un extenso debate (Dean, 1993; Ermisch, 1990; Garfinkel y McLanahan, 1994; Hoyne, 1997; London, 2000; McLanahan y Garfinkel, 1988; Pierce, 1980 citados en Treviño 2006) sobre si la conducta de las madres en situación de monoparentalidad es un comportamiento viciado como consecuencia de una racionalidad alterada por los beneficios que obtienen del Estado, en donde se encuentra el dilema de ofrecer seguridad o dependencia; el papel de las prestaciones sociales en desincentivar la participación laboral de las madres en situación de monoparentalidad o en incentivar la permanencia en monoparentalidad inhibiendo la salida por la formación de una unión; los efectos directos e indirectos de un recorte de las ayudas a las madres monoparentales, etc.

Retomando el ejemplo antes mencionado, Flaquer (2000) refiere que en Gran Bretaña, donde se presenta una de las tasas más altas de monoparentalidad²⁰ en Europa, el estado da apoyo asistencial a las madres solas o a las familias en dificultades, lo cual favorece que muchas mujeres se alejen del mercado de trabajo para no perder estos beneficios financieros. Esto es lo que sucede sobre todo con las mujeres que encabezan familias monoparentales, quienes ante la dificultad de conciliar la vida laboral y doméstica, optan por alejarse del mundo laboral para no perder los beneficios del estado. De ello que la tasa de empleo de las madres solas bajo 11 puntos, pasando del 52% en 1971 al 41% en 1995, mientras que la tasa de las madres casadas ha subido 32 puntos, pasando del 39% al 71% en el mismo período. Por tanto, las mujeres que más necesitan trabajar, es decir, las madres solas con hijos a su cargo, son las que menos integradas están en el mercado laboral. Como Jelin (2005, citado en Arriagada, 2007) afirma, las intervenciones públicas afectan a las decisiones de las familias, y a su vez, las decisiones y la forma de vida de estas también gravitan en las políticas públicas.

El segundo discurso contempla la monoparentalidad como una **vía de escape al patriarcado**, Treviño (2006) señala que en este marco discursivo las desigualdades entre hombres y mujeres continúan, pero las mujeres ya no están dispuestas a aceptarlo en sus relaciones de pareja. La mayor importancia de la independencia femenina, junto con una mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo, además de la desacralización del vínculo matrimonial, ha traído consigo un mayor empoderamiento de la mujer al momento de tomar la decisión de la separación o el divorcio (Burin y Meler, 1998; De Oliveira y García, 2005, Leal y otros 2006; Ribeiro, 2000, 2010; Wainerman, 2002), siendo esta opción por decirlo, así una vía de escape al patriarcado. De ello, que Flaquer (2000) afirme que la monoparentalidad representa, en cierto modo, la culminación de un largo proceso de eclipsamiento de la figura del padre en la constelación familiar, constituyéndose un síntoma de debilitamiento del dominio del patriarcado.

El tercer marco discursivo es la monoparentalidad como **un cambio de estilo de vida**, dicho discurso está basado en trabajos de investigación de tipo demográfico, desde la perspectiva de curso de vida (Treviño 2006). Este discurso sitúa a las madres en situación de monoparentalidad en un plano más positivo, presentándose como una manifestación más de la pluralidad familiar que es, a su vez, reflejo del conjunto de cambios emergentes que a nivel global se están produciendo en la esfera económica, cultural y social. Aquí podemos encontrar trabajos como los de Morgado, González y Jiménez (2003) y de algunas asociaciones civiles²¹ quienes en pro de la reivindicación de las familias monoparentales con jefatura femenina, han decidido nombrarlas monomarentales con el fin de proporcionarles un papel protagónico en el discurso.

Dentro de este marco también encontramos trabajos como los de Morgado, Jiménez, y Diez (2007) y Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz (2008) quienes abordan el tema de la monoparentalidad no desde la exclusión y vulnerabilidad social sino desde el empoderamiento y la libertad de elección. Desde la perspectiva del empoderamiento el

²⁰ Un quinto de todas las familias con hijos menores a cargo están encabezadas por progenitores solos, siendo una de las características más prominentes la altísima proporción de madres solteras y de embarazos adolescentes. La incidencia de la natalidad extramatrimonial más alta se produce entre mujeres de menos de veinte años (Lewis, 1997, citado en Flaquer, 2000).

²¹ Federación de Asociaciones de Madres Solteras, Asociación de Familias Monoparentales de Gipuzkoa, Fundación de Familias Monoparentales Isabela Duncan, Fundación de Asistencia y Gestión Integral, entre otras.

grupo mayormente estudiado ha sido el de las madres solteras por elección (ya sea de manera natural o por adopción), quienes al encontrarse en mejor situación socioeconómica y cultural que las madres viudas, separadas o divorciadas, cuentan con un cierto empoderamiento que les permite la elección de un determinado proyecto de vida como la maternidad.

En esta misma corriente, hallamos trabajos que no se centran en el incremento de las familias monoparentales, sino las problemáticas que enfrentan (al igual que muchos otros tipos de familia) en su cotidianidad como reflejo de las situaciones económicas, políticas y culturales. Entre quienes han abordado esta perspectiva podemos mencionar a Tobío (2002), quien habla de las implicaciones de las jefas de familias monoparentales y su conciliación con la vida doméstica y laboral, y Goñi (2005) quien se centra en el estudio de las legislaciones laborales concernientes a conciliar el ámbito doméstico y familiar y la manera en como esto impacta particularmente a las familias monoparentales.

La monoparentalidad como un nuevo estilo de vida forma parte de un proceso de cambio social profundo que no tiene marcha atrás y al que la acción de los Estados y gobiernos poco puede alterar. El foco discursivo no se centra particularmente en el incremento de las familias monoparentales, sino en que éstas forman parte de un proceso de diversificación de las formas familiares y de las relaciones de género que corre paralelo a una nueva “individualización” (Treviño 2006).

De este marco discursivo es de donde parte esta investigación de *familias monoparentales con jefatura femenina en México*, puesto que no se centra en el incremento, ni en estudiar a las familias monoparentales como anomia, amenaza o problema social. Más bien pretende presentar la multiplicidad de circunstancias que viven estas familias como reflejo de las situaciones económicas, políticas y culturales que actualmente atraviesa nuestro país. Por otro lado, se presenta a las familias monoparentales tan solo como una parte de la diversidad de arreglos familiares que existen en México, sin hacer ningún juicio valorativo sobre si este es el mejor o peor tipo de arreglo familiar.

Finalmente, encontramos el cuarto discurso, la monoparentalidad vista como **problema social**, en donde se posiciona a las madres jefas de familias monoparentales como víctimas en relación a la sociedad. Por circunstancias ajenas a ellas mismas, éstas y sus hijos se encuentran en una situación de desventaja social y económica. De acuerdo con Millar (1994, citado en Treviño, 2006) en este marco discursivo se señala con frecuencia la situación de pobreza de las familias monoparentales en relación a las biparentales, por lo que la situación de desventaja es un problema social que debe resolverse a través de una política social adecuada.

Otra característica de este discurso es que presenta múltiples ramificaciones que manifiestan un intenso debate sobre las causas de la situación desfavorecida de las familias monoparentales, lo inevitable de la asociación entre monoparentalidad y desventaja social y el énfasis puesto al rol que juega la ausencia de padre en la creación de la misma, tanto desde un punto de vista económico como de ausencia de rol de autoridad paternal. Este discurso se encuentra en una posición bastante hegemónica en la academia y es propia de la realidad latinoamericana.

Los cuatro discursos en torno a la monoparentalidad se ven reflejados en diversos estudios; no obstante, como menciona Treviño (2006) los dos referentes teóricos que han

influenciado en las miradas más hegemónicas en torno al tema de la monoparentalidad, han sido los estudios inscritos en el campo de la política social enfatizando la conexión entre monoparentalidad y pobreza. De hecho, la atención que han recibido las familias monoparentales como objeto de estudio no sólo ha derivado de su tendencia al incremento sino también por una de sus características estructurales como grupo: la pobreza.

2.6 Consecuencias de estereotipar a las familias monoparentales con jefatura femenina como las más pobres de las pobres

La idea de que la pobreza en el mundo tiene “rostro de mujer” ha sido ampliamente aceptada y documentada desde los años 70 y se popularizó a principios de los 90, especialmente por algunos organismos internacionales tales como la UNIFEM y la ONU, que afirmaban que la mayor población empobrecida en el mundo está compuesta por mujeres. Por otro lado, bajo los auspicios de la tesis de la feminización de la pobreza se empezó a generalizar la idea de que el grupo de mujeres en mayor pobreza era el de mujeres jefas de hogar, entre ellas las familias monoparentales jefaturadas por mujeres (Chant, 2003).

De hecho diversas investigaciones en Latinoamérica establecieron un vínculo definitivo entre los hogares encabezados por mujeres y la pobreza, considerándoseles “los más pobres de los pobres”. Estas consideraciones dieron paso a una enorme discusión entre diversos investigadores latinoamericanos, sobre si existía una relación directa entre jefatura femenina y pobreza. Se llevo a cabo una gran cantidad de estudios con grandes y pequeñas muestras ofreciendo un enriquecedor caudal de información.

Cada uno en su quehacer encontró resultados distintos de acuerdo a su contexto. Mientras que Cacopardo (1999) en Argentina, Goldani (2004) en Brasil y Buvinic (2000) en Chile encontraron una relación entre jefatura femenina y pobreza, dependiendo de ciertas circunstancias tales como: ser familias migrantes, ser mestizo o negro, ser madre adolescente o viuda, entre otras; lo que las colocaba como las más vulnerables y las que sufrían más discriminación por ser pobres y también porque eran mujeres solas sin un hombre a su lado. En México, Cortés (1997), Chant (2003), De Oliveira y García (2005), Gómez y Parker (2000), Gonzalez de la Rocha²² (1997), han llegado a la conclusión de que los hogares con jefatura femenina no son necesariamente los más pobres; esto debido a la mejor distribución de los recursos y a los ingresos no laborales.

Sin embargo, a pesar de estos hallazgos, aún continúa el concepto generalizado de un vínculo directo entre jefatura femenina y pobreza; de ello que Chant (2003) afirme que existen varias consecuencias indeseables (aunque no deliberadas) que se derivan de la insistencia en que los hogares con jefatura femenina son "los más pobres de los pobres".

²² Cabe resaltar que a pesar de que en su investigación los *recursos de la pobreza, familias de bajos ingresos de Guadalajara* publicado en 1896, González de la Rocha aseguraba que los hogares encabezados por mujeres no sólo eran los más pobres de los pobres, sino que además eran reproductores de las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. Más tarde, la misma autora (1999 p. 2), en su estudio *hogares con jefatura femenina en México: patrones y formas de vida*, reconoce que “el aplomo con el que eso era escrito y defendido oralmente contrastaba con la timidez con la que exponía las no certezas” de esa investigación. Más adelante, en el mismo documento, reconoce abiertamente (resaltando incluso con letras negritas) “que los hogares de jefatura femenina no son los más pobres y que la jefatura del hogar, *per se*, no explica la mayor o menor pobreza” (1999, p.12).

En primer lugar da la impresión de que la pobreza se debe más a las características de esos hogares -incluido el estado marital o civil de quienes los encabezan- que a los contextos sociales y económicos en los que se encuentran. González de la Rocha (1997) hace referencia a estos contextos, haciendo hincapié al aumento del desempleo y a la cada vez más marcada dificultad que los habitantes urbanos tienen para encontrar un empleo y obtener ingresos de esa fuente, a la creciente situación de irregularidad y eventualidad de los empleos y a la ausencia de regulaciones laborales. Los mercados laborales altamente discriminadores y el hecho de que los salarios son menores para las mujeres, impacta gravemente en el bienestar de la familia puesto que el ingreso es un elemento de bienestar familiar.

Por otro lado el discurso contante de las desventajas económicas de las unidades familiares con jefatura femenina, da una imagen sesgada y devaluada de los enormes esfuerzos realizados por las mujeres jefas de hogar para superar los problemas que enfrentan por razones de género, además borran el significado que tiene esa jefatura femenina de hogar para las mujeres, es decir desvaloriza los esfuerzos que hacen los hogares encabezados por mujeres para superar el sesgo de género y la vulnerabilidad del hogar (Chant, 2003). Por ejemplo, Morgado, Jiménez y Díez (2007), encontraron que muchas jefas de familias monoparentales no se sentían en desventaja más bien, varias de ellas hicieron referencia a que otras personas les habían transmitido que habían sido muy valientes y habían provocado, por tanto, admiración²³.

En segundo lugar, se encuentran los discursos patológicos en los que se describen los hogares con jefatura femenina como algo desviado y/o inferior a la norma de jefatura masculina, y que puede perpetuar la idea de que los hogares con jefatura masculina son la única expresión de estructura familiar "intacta" y esencialmente libre de problemas. Es más, las imágenes radicalmente negativas de las familias monoparentales pueden condenar a éstas a una privación aún mayor, limitando, entre otras cosas, sus redes de apoyo social que, en muchos lugares del mundo, son fuente de información sobre empleo, áreas de intercambio de puestos y recursos financieros, así como contextos propicios para asegurar el matrimonio de los hijos en el futuro lo que contribuye a reducir sus posibilidades de subsistencia (Feijóo 1999, citado en Chant, 2003).

Por su parte Landero (2005) afirma que considerar a las familias monoparentales como una desviación a la norma, sin capacidad de cumplir con las funciones y roles prescritos, que "deben" cumplir, puede hacer que se les asuma como un modelo poco saludable, considerándola un factor de riesgo o una amenaza social.

Por último, las ideas preconcebidas y universalizadoras de que las familias jefaturadas por una mujer son las más pobres de las pobres, tienden a producir iniciativas de política que estén dirigidas a la mujer como individuo aislado, pasando por alto aspectos relacionales cruciales de género que, muy probablemente, tienen un papel protagonista en las causas del sesgo de género dentro y fuera del núcleo familiar.

²³ Aún así, es innegable los hallazgos de algunos estudios (Wainerman, 2002; Rendón, 2008) donde se ha encontrado que la discriminación y/o segregación, así como la precarización laboral se agudiza principalmente en las mujeres.

Ejemplo de lo anterior es el programa **Oportunidades** en México, uno de los más amplios programas de alivio a la pobreza en América Latina y el Caribe, que y actualmente forma parte de la estrategia gubernamental *vivir mejor* que integra las políticas sociales del Gobierno Federal. En este programa participan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos estatales y municipales (SEDESOL s/f). El Programa Oportunidades tiene como objetivo permitir a las personas y las familias una participación social plena, libre y equitativa, al desarrollar y potenciar sus capacidades básicas a través del acceso a alimentación, salud y educación.

El modo de selección de las familias beneficiarias, se realiza sobre la base de datos del Comité Técnico para la Medición de la Pobreza, convocado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). Las familias deben estar en situación de pobreza alimentaria y de capacidades, es decir, que su ingreso no alcance a cubrir las necesidades del consumo básico en alimentación, salud y educación. Sobre la base de encuestas se asigna un puntaje a cada familia con el cual se determina su inclusión o no dentro del programa.

Aunque en el discurso el programa Oportunidades tiene como sujeto central a las familias, en la práctica son las mujeres quienes participan activamente en programa. Muestra de ello es que el monto de las transferencias está a nombre de la mujer adulta de la familia, partiendo de la idea que ellas son más responsables con el dinero y que están más interesadas por el bienestar general de la familia.

Asimismo, se parte de la visión tradicional de la mujer/madre en la casa quien se preocupa por el hogar y que cuenta con un esposo proveedor, por lo que es de suponerse que cuenta con una mayor cantidad de tiempo para dedicarse a las tareas de los programas (las promotoras dedican 30 horas al mes a las responsabilidades del programa). Las actividades de los programas sobrecargan a las mujeres y les agregan un rol más a los que comúnmente desempeñan: madre, esposa, cuidadora del hogar, mujer en una comunidad y a veces también, profesional. (Arriagada, 2007)

Por otro lado, el alto nivel de exigencia del programa obliga a muchas mujeres a elegir entre sus trabajos remunerados o permanecer en el programa. Escobar y de la Rocha (2001, citados en López y Salles, 2000) refieren que en ocasiones las mujeres no asisten a sus empleos remunerados por asistir a las juntas del programa, además de las veces que faltan por cumplir con obligaciones comunitarias como faenas o asistencia a asambleas.

Si tomamos en consideración que los ingresos aportados por esos programas no son suficientes para proporcionar bienestar y calidad de vida a las familias, y que es casi imposible conciliar la vida laboral con las actividades de dichos programas, nos encontramos ante una contrariedad para las familias monoparentales con jefatura femenina, debido a que las jefas se encuentran fuera del modelo tradicional familiar (madre-esposa, encargada del ámbito domestico) y en su papel de únicas sustentadoras del hogar, carecen de oportunidad de acceder a los beneficios de los programas del estado, lo que les coloca en una situación de desigualdad y segregación frente a los arreglos familiares tradicionales.

La inclusión de la perspectiva de género en el discurso de la pobreza y en la aplicación de políticas públicas utiliza a las mujeres muy frecuentemente por su capacidad como eficientes proveedores de servicios y no como personas con derechos, proyectos y necesidades, por otro lado deja de lado la corresponsabilidad de los varones y de la

sociedad en general. Como mencionan Lloyd y Duffy (1998), el papel de la mujer ha evolucionado para adaptarse a responsabilidades mayores, sin embargo los cambios concomitantes en las percepciones y políticas públicas se han quedado rezagadas.

De todo lo anterior, no podemos concluir tajantemente que las familias monoparentales con jefatura femenina sean o no pobres. Más bien encontramos un panorama diverso sobre la incidencia de la pobreza en ese tipo de hogares (Arriagada, 1997). Flaquer (2000) hace hincapié a una variedad de situaciones dentro de las familias monoparentales que pudieran determinar su incidencia en la pobreza, se pueden ver estados diferenciados entre una viuda con pensión o una sin pensión, o una mujer divorciada o separada la cual deberían recibir una pensión alimentaria, pero que tal vez no la reciba; una madre soltera adolescente sin preparación para el trabajo y una mujer solvente y empoderada que ha decidido ejercer su maternidad en soltería. Por lo anterior, para entender esta realidad diversa, lo mejor sería ubicar dentro del grupo de familias monoparentales, subgrupos que permita percibir claramente las condiciones de bienestar o precariedad entre ellas.

2.7. Complejidades en torno al reconocimiento de la jefatura de las familias monoparentales

Existe una serie de complejidades al determinar quienes forman una familia monoparental; por un lado, aunque la mayoría de los autores consideran que los requisitos fundamentales son un que haya un padre o madre sólo a cargo de sus hijos, algunos otros consideran que es pertinente incluir a otros familiares dependientes.

Algunas propuestas (Fernández y Tobío, 1998; Almeda y Flaquer 2005, citados en Vicente y Royo, 2006) defienden la inclusión en el concepto de cabezas de familia monoparentales a aquellos que se encargan del sostenimiento material y social no sólo de sus descendientes, sino de personas dependientes de ella. Por ejemplo, una hija(o) soltera(o) al cuidado de su propio padre o madre envejecido, pudiera encubrir una situación de dependencia inversa, de los padres hacia los hijos. A esto se puede agregar otras situaciones que, si bien no están vinculadas a la parentalidad, dan lugar a situaciones monoparentales en términos prácticos; tales como a un abuelo(a) solo al cuidado de uno o más nietos.

A pesar de ello, el factor clave para determinar quienes son familias monoparentales (particularmente en los estudios de corte cuantitativo) parte del reconocimiento de la jefatura del hogar. Sin embargo, existe una serie de dificultades analíticas al partir de la jefatura tal como se considera en las encuestas de hogares. Para que un hogar sea considerado “familia” al menos un miembro del hogar debe tener relaciones de parentesco con quien se declara jefe del hogar encuestado (Arriagada, 2002).

No obstante, como bien menciona Echarri (2009) debido a que la jefatura no constituye un concepto unívoco, claramente definido e igualmente entendido por la población -ni siquiera por todos los miembros de la familia-, dicho reconocimientos se deja al libre albedrío de quien responde la encuesta, con la premisa de que se reportará a la persona reconocida como tal por los miembros de la familia.

Por otro lado, la jefatura del hogar puede ser de facto o de jure (Gammage, 1998; citado en Arriagada, 2004a), asimilando el concepto de *jure* a la persona reconocida como jefe por

los demás miembros de la familia y el concepto de *facto* a la persona quien proporciona el mayor aporte al ingreso familiar.

Esta serie de complejidades a la hora de determinar la jefatura, puede esconder distintos arreglos familiares de coresidencia, puesto que el reconocimiento del jefe de hogar puede ser crucial en la consideración de que sea o no, un hogar monoparental. En el caso de un hogar monoparental simple (el jefe con sus hijos ocupando la totalidad de una vivienda sin la presencia de otros parientes) sin lugar a dudas constituye una familia monoparental.

Sin embargo, las dificultades surgen en el caso de los hogares monoparentales extensos, dependiendo si la jefatura es de jure o de facto. Por un lado, si se reconoce la jefatura de facto, esta pudiera invisibilizar a ciertas familias, como en el caso de las mujeres separadas o divorciadas que después de la ruptura vuelven al hogar de origen (que no son las menos), pero que debido a que no aportan el mayor ingreso familiar no son reconocidas como jefas, por lo que la familia es considerada como una familia extensa. Asimismo, en la caso de una madre soltera viviendo con sus padres, aún cuando ella sea quien lleve la carga del sostenimiento de su(s) hijo(s), si en la jefatura de jure se reconoce al padre de esta como el jefe, ese hogar también sería considerado como un hogar extenso, no como un hogar monoparental.

Otro ejemplo pudiera ser el de una mujer que tras haber enviudado, va a vivir con alguno de sus hijos, casados o no, aún cuando ella no contribuya con ningún aporte económico, si en la encuesta se le da el reconocimiento de jure como la jefa hogar, ese hogar sería considerado como un hogar monoparental, aún cuando en términos de prácticos ella no cumpla con la serie de funciones de cuidado y sostenimiento familiar.

Estos son tan solo algunos de los muchos arreglos familiares que se ven invisibilizados dependiendo de quien se determine que es el jefe de hogar, esto deja en claro una vez más las enormes complejidades que albergan las familias monoparentales. Para este estudio se tomo como criterio la jefatura de jure, es decir, se contempló como familias monoparentales a los hogares en donde se reconoce a una mujer ya sea viuda, separada, divorciada o madre soltera como la jefa de hogar, con hijos social y/o económicamente dependientes de ella, independientemente de su estado civil, y que residan o no con otros parientes.

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA

3. Introducción

Bajo la denominación de familias monoparentales existe una enorme diversidad y complejidad de realidades. En nuestro país existen pocos estudios sobre el tema, y la mayoría de ellos se encuentran ubicados en una ciudad o estado específico. Debido a ello, este estudio pretende mostrar una panorámica general de la situación de las familias monoparentales de todo el país mediante una investigación cuantitativa que profundice en el conocimiento de cuatro tipos de familias de acuerdo a la situación que dio lugar a la monoparentalidad: viudez, madres solteras, divorcios y separaciones. Para ello, sería necesaria la aplicación de una encuesta a nivel nacional; sin embargo, debido a la inversión de costos y tiempo que esto implicaría, la investigadora consideró conveniente trabajar con una base de datos secundaria a nivel nacional.

La opción más viable era trabajar con alguna de las bases de datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Dicho instituto cuenta con varias encuestas con captación de datos en toda la República Mexicana, tales como la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias (ENDIFAM), los Censos Económicos, de Población y Vivienda, entre otros. Sin embargo, por la pertinencia de los datos que contiene, se optó por trabajar con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (ENIGH) del año 2006.

No obstante, la base de la ENIGH 2006 cuenta con una serie de datos que no son relevantes para esta investigación; además de que no contiene información específica sobre las familias monoparentales; por ello se tuvo que hacer un ejercicio de reconfiguración de las bases de datos para obtener solo las variables de interés que arrojen datos sobre las familias monoparentales. A continuación se detalla el proceso del manejo de las bases de datos y el resultado de mismo.

3.1 Descripción de la base de datos ENIGH 2006

La Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares surge en el año de 1984 y a partir de 1992 se realiza con una periodicidad de levantamiento de cada dos años²⁴. Dicha encuesta es un proyecto de generación estadística que tiene como objetivo proporcionar información sobre la distribución, monto y estructura del ingreso y gasto de los hogares. Lo anterior permite generar información de la estructura del ingreso corriente de los hogares, según la fuente de donde provenga; la estructura del gasto corriente en la adquisición de bienes de consumo final (duraderos y no duraderos); el valor de los bienes y servicios que autoconsumen los hogares, el pago en especie y los regalos recibidos, así como la estructura de las erogaciones y percepciones financieras y de capital.

De manera adicional, la encuesta ofrece información sobre las características sociodemográficas, la condición de actividad y las características ocupacionales de los integrantes del hogar, a la vez que analiza las características de infraestructura de la vivienda y equipamiento del hogar.

Unidad de observación

La unidad de observación que la ENIGH considera para su estudio es el **Hogar**, el cual se define como el conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse y pueden ser parientes o no.

Método de captación

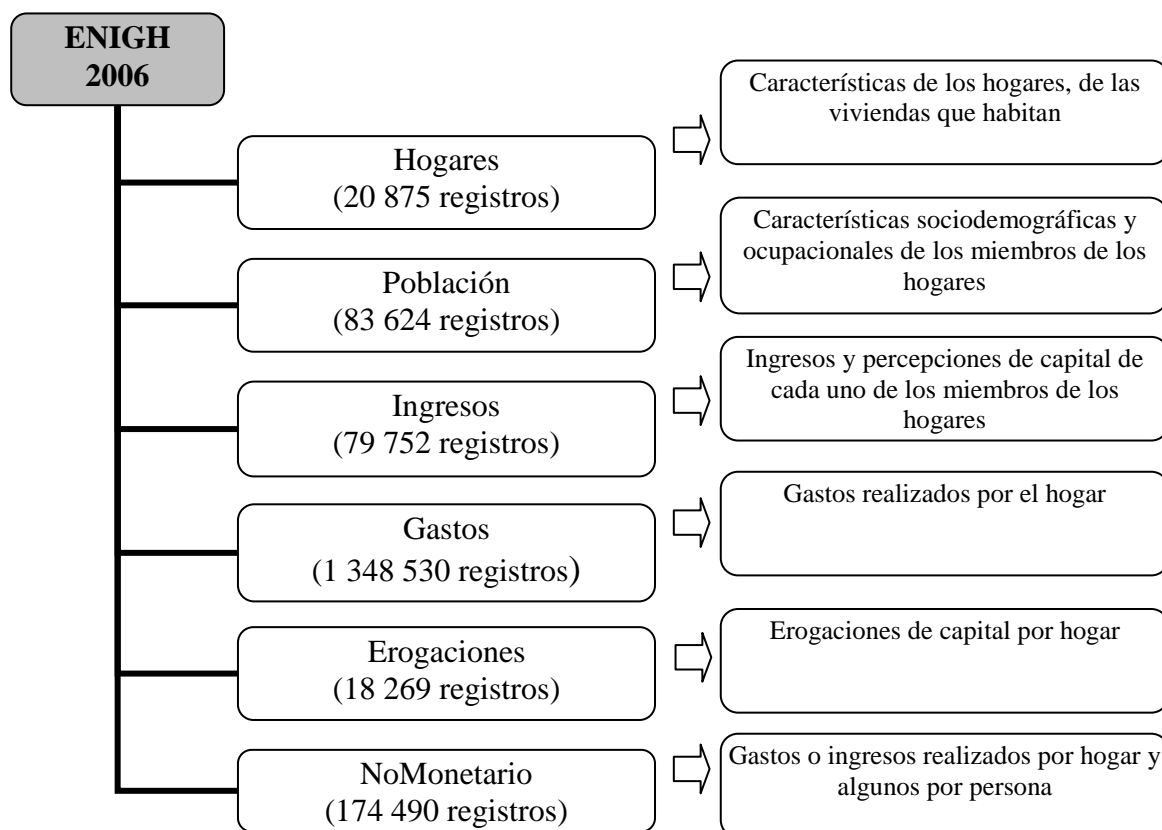
La generación de estadísticas de la ENIGH se basa en la aplicación de un esquema de muestreo probabilístico; a su vez el diseño es polietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección es la vivienda y la unidad de observación es el hogar; en consecuencia, los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población.

²⁴ Con excepción del 2005, cuando se hizo un levantamiento extraordinario para tener cifras actualizadas sobre las condiciones de vida de los hogares.

Descripción de la base de datos

La base de datos de la ENIGH está conformada por seis bases que contienen toda la información captada en el levantamiento. En el esquema 1 se detalla su contenido.

Esquema 1. Base de datos ENIGH 2006



3.2 Delimitación de la población

La unidad de observación de la ENIGH es el hogar, haciendo una diferenciación de los hogares a partir del tipo de relación consanguínea legal, de afinidad o de costumbre entre el jefe(a) y los otros integrantes del hogar; estos se clasifican en: 1) unipersonal: hogar formado por una sola persona que es el jefe(a); 2) nuclear: hogar constituido por un solo grupo familiar primario; 3) ampliado: hogar formado por el jefe(a) y su grupo familiar primario más otros grupos familiares u otros parientes; 4) compuesto: hogar formado por un hogar nuclear o ampliado con personas sin parentesco con el jefe(a); y de corresidentes: hogar formado por dos o más personas que no tienen parentesco con el jefe(a).

Sin embargo, a partir de ésta clasificación no es posible analizar a las familias monoparentales, debido a que estas pueden estar insertas por lo menos en 3 de sus clasificaciones: 1) Nuclear: el núcleo monoparental²⁵, ocupando la totalidad de una vivienda sin la presencia de otros núcleos, es decir un hogar monoparental simple; 2) ampliado: núcleo monoparental compartiendo la vivienda con otros núcleos con

²⁵ Núcleo monoparental: el grupo monoparental definido como la configuración formada por un progenitor (padre o madre) con alguno(s) de sus hijo/as soltero/as (Almeda y Flaquer 1995, citados en Barrón 2002).

parentesco; y 3) Compuesto: núcleo monoparental compartiendo la vivienda con otras personas sin parentesco. En estos últimos dos se podrían considerar como hogares monoparentales extensos.

Por lo anterior, fue necesario construir bases específicas con las variables que permitieran obtener una submuestra con los hogares monoparentales. Debido a la complejidad de la base de datos de la ENIGH 2006, fue necesario utilizar un manejador basado en SQL de Access, que permite hacer cruces de información, relacionando las bases través de un campo llave que es el Folio. Debido a que todas las bases contienen dicho campo, es posible poner en comunicación todas las bases; es decir se pueden relacionar. Al hacerlo así se pueden obtener los datos sólo de la población de interés; para esta investigación son las familias monoparentales.

Debido a que las seis bases en donde se contiene la información de la ENIGH no contienen las mismas variables, ni el mismo número de registros, hubo que partir de siete variables elementales que delimitaran el grupo muestral: folio, número de renglón, parentesco, sexo, estado conyugal, hijos sobrevivientes y número de residentes. A partir de estas variables fue posible obtener los demás datos necesarios para el análisis.

De acuerdo a los objetivos de esta investigación fue necesario delimitar la población objeto de estudio a aquellas familias compuestas por una mujer –cualquiera que sea su edad- que viva con al menos un hijo(a) dependiente social o económicamente de ella, y que puede compartir o no su vivienda con otras personas, siempre y cuando ninguna de ellas sea su pareja.

El primer filtro se hizo a partir de la base POBLACION (tabla. 2), en la cual se describen las características sociodemográficas y ocupacionales de los miembros de los hogares.

Tabla 2. Tabla POBLACIÓN: Variables sociodemográficas para la delimitación de la submuestra

Nombre de campo	Descripción	Observación
FOLIO	Identificador del hogar	1,2 Entidad, 3 decena, 4,5,6 consecutivo 001-899, 7 tipo de hogar
NUM_REN	Identificador de la persona	
PARENTESCO	Identificador de la persona	100 Jefe o Jefa 200 Esposo(a) 300 Hijo(a) 400 Trabajador(es) doméstico(s) 500 No tiene parentesco 601 al 624 Otro parentesco 700 Huésped
SEXO	Identificador de la persona	1 Hombre, 2 Mujer
EDOCONY	Estado conyugal	1 Vive con su pareja en unión libre 2 Está separado(a) 3 Divorciado(a) 4 Viudo(a)

		5 Casado(a) 6 Soltero(a)
H_SOBREV	Número de hijos sobrevivientes	Cantidad en números

Tras identificar las variables elementales para la submuestra se realizaron filtros que permitieron captar la población deseada (véase la tabla 3).

Tabla 3. Tabla POBLACIÓN: condicionantes para la delimitación de la submuestra

Variable	Filtro	Resultado
PARENTESCO	Condición : 100 (jefe)	Este filtro permite captar sólo a los jefes de familia
SEXO	Condición: 2 (mujer)	Mediante este filtro podemos captar a las mujeres jefas de hogar
EDOCONY	Condición: 2 (Está separado/a) 3 (Divorciado/a) 4 (Viudo/a) 6 (Soltero/a)	Al realizar este tercer filtro obtenemos a las mujeres jefas de hogar separadas, divorciadas, viudas y solteras
H_SOBREV	>00	El cuarto filtro permite excluir a las mujeres jefas de hogar solteras sin hijos

Además, para excluir a aquellas mujeres que aunque cumplieran con la condiciones antes mencionadas (ser mujer, madre, jefa de familias y que su estado conyugal sea madre soltera, divorciada, viuda o separada) vivieran solas en un hogar unipersonal, fue necesario anexar la variable residentes de la base HOGARES, condicionándola a que los residentes de la vivienda fueran >1.

Al realizar los filtros anteriores, se obtuvo una submuestra con las características de mujeres, madres, jefas de familia, que su estado conyugal fuese separada, divorciada, viuda o madre soltera y que no vivieran solas. A continuación se realizó una selección de variables que permitieron obtener los datos de escolaridad y situación laboral de las mujeres jefas de familias monoparentales de la base POBLACIÓN. Dichas variables no se condicionaron o filtraron, debido al interés de conocer la diversidad de situaciones de la población (véase la tabla 4).

Tabla 4. Tabla POBLACIÓN: Variables sociodemográficas

Nombre de campo	Descripción	Observación
EDAD	Identificador de la persona	00 AL 97
AFILIACION	Afiliación al seguro popular	1 Sí , 2 No
ALFABE	Sabe leer o escribir un recado	1 Sí, 2 No
ASIS_ESC	Asiste a la escuela	Sí, 2 No
NIVEL	Nivel al que asiste a la escuela	1 Preescolar 2 Primaria 3 Secundaria

		<p>4 Carrera técnica con secundaria terminada</p> <p>5 Preparatoria o bachillerato</p> <p>6 Carrera técnica con preparatoria terminada</p> <p>7 Normal</p> <p>8 Profesional</p> <p>9 Maestría o doctorado</p>
BECA	Apoyos educativos para educación básica, media y superior (Beca)	<p>1 Oportunidades</p> <p>2 Pública o de gobierno</p> <p>3 Privada o de paga</p> <p>4 Un organismo de gobierno</p> <p>5 Una institución privada</p> <p>6 No le otorgaron beca</p>
N_INSTR141	Grado más alto aprobado por los integrantes del hogar	<p>0 Ninguno</p> <p>1 Preescolar</p> <p>2 Primaria</p> <p>3 Secundaria</p> <p>4 Preparatoria o bachillerato</p> <p>5 Normal</p> <p>6 Carrera técnica o comercial</p> <p>7 Profesional</p> <p>8 Maestría</p> <p>9 Doctorado</p>
TRABAJO	Condición de actividad en el mes pasado	1 Sí, 2 no
VERIFIC	Ayuda a la económica de su hogar	<p>1 Vendió o hizo algún producto para su venta</p> <p>2 Prestó algún servicio a cambio de un pago</p> <p>3 Ayudó en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona</p> <p>4 No trabajó el mes pasado</p>
MOT_AUSEN	Razón principal por la que no trabajó	<p>1 Enfermo o tenía permiso para no trabajar</p> <p>2 Vacaciones o recibiendo capacitación</p> <p>3 Conflicto laboral o huelga</p> <p>4 No tenía materias primas, clientes o el equipo estaba descompuesto</p> <p>5 No es temporada de trabajo agrícola</p> <p>6 Había mal clima u otro fenómeno natural</p> <p>7 Ninguna de las anteriores</p>
BUS_TRAB	Buscadores de trabajo	<p>1 Estuvo buscando trabajo</p> <p>2 Rentó o alquiló alguna</p>

		<p>propiedad</p> <p>3 Pensionado o jubilado por su trabajo</p> <p>4 Se dedicó a los quehaceres del hogar</p> <p>5 Se dedicó a estudiar</p> <p>6 Persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar por el resto de su vida</p> <p>7 Otra Situación diferente a las anteriores</p>
POSICION07	Posición en el trabajo principal.	<p>1. Obrero (a) o empleado (a)</p> <p>2. Jornalero (a) o peón</p> <p>3. Trabajador (a) sin pago en un negocio que no es del hogar</p> <p>4. Trabajador (a) sin pago en un negocio propiedad del hogar</p> <p>5. Trabajador (a) por cuenta propia (solo(a) o con trabajadores sin pago)</p> <p>6. Patrón (a) (contrata uno o más trabajadores con pago)</p> <p>7. Miembro de una cooperativa</p>
CMO091	Ocupación Empleo principal	<p>11 Profesionistas</p> <p>12 Técnicos</p> <p>13 Trabajadores de la educación</p> <p>14 Trabajadores del arte, espectáculos y deportes</p> <p>21 Funcionarios y directivos de los sectores públicos, privado y social</p> <p>41 Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas de caza y pesca</p> <p>51 Jefes supervisores y otros trabajadores de control en la fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento</p> <p>52 Artesanos y trabajadores fabriles en la industria de la transformación y</p>

		<p>trabajadores en actividades de reparación y mantenimiento</p> <p>53 Operadores de maquinaria fija de movimiento continuo y equipos en el proceso de fabricación industrial</p> <p>54 Ayudantes, peones y similares en el proceso de fabricación artesanal e industrial y en actividades de reparación y mantenimiento</p> <p>55 Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte</p> <p>61 Jefes de departamento, coordinadores y supervisores en actividades administrativas y de servicios</p> <p>62 Trabajadores de apoyo en actividades administrativas</p> <p>71 Comerciantes, empleados de comercio y agentes de ventas</p> <p>72 Vendedores ambulantes y trabajadores ambulantes en servicios</p> <p>81 Trabajadores en servicios personales en establecimientos</p> <p>82 Trabajadores en servicios domésticos</p> <p>83 Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas</p> <p>98 y 99 Otros trabajadores con ocupaciones insuficientemente especificadas</p>
SUELDO	Recibe o tiene asignado un sueldo	1 Sí , 2 No
CONTR141	Tipo de contratación (sólo para asalariados)	<p>1. Temporal o por obra determinada</p> <p>2. De base, planta o por tiempo indefinido</p> <p>3. No tiene contrato por escrito</p>

OTRO_TRA16	Otros trabajos	1, 2, 3 ó 4
POSICION18	Posición en el trabajo secundario.	1 Obrero(a) o empleado(a) 2. Jornalero(a) o peón 3. Trabajador(a) sin pago en un negocio que no es del hogar 4. Trabajador(a) sin pago en un negocio propiedad del hogar 5, Trabajador(a) por cuenta propia (solo(a) o con trabajadores sin pago) 6. Patrón(a) (contrata uno o más trabajadores con pago) 7. Miembro de una cooperativa
CMO201	Ocupación en el trabajo secundario	Véase CMO091 puesto que es la misma clasificación
SUELDO	Recibe o tiene asignado un sueldo	1 Sí 2 No
CONTR241	Tipo de contratación (sólo para asalariados)	1. Temporal o por obra determinada 2. De base, planta o por tiempo indefinido 3. No tiene contrato por escrito
HORAS_TRAB	Total de horas trabajadas a la semana	Suma de las horas trabajadas en su(s) empleo(s)
PRESTA1_	Prestaciones provenientes de los trabajos principal y secundario	01 Servicios médicos del IMSS 02 Servicios médicos ISSSTE 03 Servicios médicos del ISSSTE estatal 04 Servicios médicos de PEMEX, del ejército o de la marina 05 Servicios médicos de universidades 06 Servicios médicos privados 07 Aguinaldo 08 Vacaciones con goce de sueldo 09 SAR o AFORE 10 Prima vacacional 11 Crédito para vivienda

		12 Capacitación y otro tipo de cursos 13 Becas y apoyos educativos 14 Seguro de vida 15 Reparto de utilidades 16 Fondo de ahorro o caja de ahorro 17 Préstamo en dinero 18 Guarderías y estancias infantiles 19 Tiempo para cuidados maternos o paternos 20 Acceso a actividades recreativas y/o culturales 21 Ayuda de despensa 22 Servicios de comedor 23 Ayuda alimentaria en efectivo 24 Crédito FONACOT 25 Ayuda de transporte en efectivo 26 Otro tipo de ayuda para transporte 27 Obtención de algún servicio sin pago o con descuento (como luz, agua, teléfono, etcétera) 28 Ayuda para renta de la casa habitación 29 Seguro privado de gastos médicos 30 Otras prestaciones 31 No tiene prestaciones provenientes de su (s) trabajo (s)
--	--	---

Una vez creada esta primera base con los datos sociodemográficos, se le anexaron algunas variables de la base de HOGARES para conocer el número de hogares y el estatus de propiedad de la vivienda.

Tabla 5. Tabla HOGARES: Variables sobre hogares y estatus de la vivienda

Nombre de campo	Descripción	Observación
FOLIO	Identificador del hogar	1,2 Entidad, 3 decena, 4,5,6 consecutivo 001-899, 7 tipo de hogar
NUM_REN	Identificador de la persona	
TENENCIA12	Situación legal o de hecho de los residentes respecto de	1 Renta o alquila la vivienda 2 Le prestan la vivienda por

	la vivienda que habitan.	parte de su trabajo 3 Le presta la vivienda un familiar o amigo 4 Está pagando la vivienda 5 Es el propietario de esta vivienda 6 Otra situación
HOGARES2	Comparten mismo gasto para comer	1 Sí, 2 No
HOGARES3	Hogares con gastos separados	

Al combinar las variables anteriormente mencionadas en las tablas 2, 3, 4 y 5 procedentes de las bases de POBLACIÓN Y HOGARES, se obtuvo una base que se denominó como “jefas de hogar de familias monoparentales” con un total de 2637 registros.

Por otro lado, este estudio no se concentra sólo en la mujer, sino también en los miembros de su hogar; por lo anterior fue necesario hacer una matriz con los datos de los hijos y de los demás miembros que habitaran en la vivienda. Debido a la complejidad implicada en el cruce de la variable PARENTESCO con el manejador SQL de Access, se optó por hacer dos bases de datos: la primera partiendo del referente de las mujeres jefas de hogar de familias monoparentales (PARENTESCO 100; SEXO 2; EDOCONY 2, 3, 4 y 6; H_SOBREV >00 y RESIDENTES >1) y la segunda con los datos de los hijos y demás parientes viviendo en la misma vivienda, partiendo de un primer filtro (véase la tabla 6):

Tabla 6. Tabla: POBLACION: Filtro para la tabla hijos y otros parientes

Nombre de campo	Descripción	Observación	Filtro
PARENTESCO	Identificador de la persona	100 Jefe o Jefa 200 Esposo(a) 300 Hijo(a) 400 Trabajador(es) doméstico(s) 500 No tiene parentesco 601 al 624 Otro parentesco 700 Huésped	Condición: 300 Hijo (a) 601 al 624 Otro parentesco

Una vez que se captó a los sujetos con parentesco de hijos u otro parentesco se realizó una selección de variables que permitieron obtener sus datos sociodemográficos; las variables no se condicionaron debido al interés de conocer la diversidad de situaciones de la población.

Tabla 7. Tabla: POBLACION: variables sociodemográficas de los hijos y otros parientes

Nombre de campo	Descripción	Observación
FOLIO	Identificador del hogar	Identificador del hogar: 1,2 Entidad, 3 decena, 4,5,6 consecutivo 001-899, 7 tipo de hogar

NUM_REN	Identificador de la persona	
SEXO	Identificador de la persona	1 Hombre, 2 Mujer
EDAD		00 a 97
AFILIACION	Afiliación al seguro popular	1 Sí, 2 No
ALFABE	Sabe leer o escribir un recado	1 Sí, 2 No
ASIS_ESC	Asiste a la escuela	1 Sí 2 No
NIVEL	Nivel y grado al que asiste	1 Preescolar 2 Primaria 3 Secundaria 4 Carrera técnica con secundaria terminada 5 Preparatoria o bachillerato 6 Carrera técnica con preparatoria terminada 7 Normal 8 Profesional 9 Maestría o doctorado
TIPO_ESC	Tipo de escuela a la que asiste	1 Pública o de gobierno 2 Privada o de paga 3 De otro tipo
BECA	Apoyos educativos para educación básica, media y superior (Beca)	1 Oportunidades 2 Pública o de gobierno 3 Privada o de paga 4 Un organismo de gobierno 5 Una institución privada 6 No le otorgaron beca
FORMA_BC	Forma en que se recibe el apoyo de la beca	1 Sólo en dinero 2 Sólo en artículos 3 En dinero y en artículos 4 No paga colegiatura 5 Sólo paga parte de la colegiatura
EDOCONY	Estado conyugal	1 Vive con su pareja en unión libre 2 Está separado(a) 3 Divorciado(a) 4 Viudo(a) 5 Casado(a) 6 Soltero(a)
TRABAJO	Condición de actividad en el mes pasado	1 Sí, 2 no
VERIFIC	Ayuda a la economía de su hogar	1 Vendió o hizo algún producto para su venta 2 Prestó algún servicio a cambio de un pago 3 Ayudó en las tierras o en el negocio de un familiar u otra persona 4 No trabajó el mes pasado
MOT_AUSEN	Razón principal por la que no trabajó	1 Enfermo o tenía permiso para no trabajar 2 Vacaciones o recibiendo capacitación 3 Conflicto laboral o huelga 4 No tenía materias primas, clientes o el

		<p>equipo estaba descompuesto</p> <p>5 No es temporada de trabajo agrícola</p> <p>6 Había mal clima u otro fenómeno natural</p> <p>7 Ninguna de las anteriores</p>
BUS_TRAB	Buscadores de trabajo	<p>1 Estuvo buscando trabajo</p> <p>2 Rentó o alquiló alguna propiedad</p> <p>3 Pensionado o jubilado por su trabajo</p> <p>4 Se dedicó a los quehaceres del hogar</p> <p>5 Se dedicó a estudiar</p> <p>6 Persona con alguna limitación física o mental que le impide trabajar por el resto de su vida</p> <p>7 Otra Situación diferente a las anteriores</p>
POSICION07	Posición en el empleo	<p>1. Obrero (a) o empleado (a)</p> <p>2. Jornalero (a) o peón</p> <p>3. Trabajador (a) sin pago en un negocio que no es del hogar</p> <p>4. Trabajador (a) sin pago en un negocio propiedad del hogar</p> <p>5. Trabajador (a) por cuenta propia (solo(a) o con trabajadores sin pago)</p> <p>6. Patrón (a) (contrata uno o más trabajadores con pago)</p> <p>7. Miembro de una cooperativa</p>
SUELDO	Recibe o tiene asignado un sueldo	1 Sí , 2 No
CONTR141	Tipo de contratación (sólo para asalariados)	<p>1. Temporal o por obra determinada</p> <p>2. De base, planta o por tiempo indefinido</p> <p>3. No tiene contrato por escrito</p>
OTRO_TRA16	Otros trabajos	1, 2, 3 ó 4
POSICION18	Posición en el empleo	<p>1 Obrero(a) o empleado(a)</p> <p>2. Jornalero(a) o peón</p> <p>3. Trabajador(a) sin pago en un negocio que no es del hogar</p> <p>4. Trabajador(a) sin pago en un negocio propiedad del hogar</p> <p>5, Trabajador(a) por cuenta propia (solo(a) o con trabajadores sin pago)</p> <p>6. Patrón(a) (contrata uno o más trabajadores con pago)</p> <p>7. Miembro de una cooperativa</p>
SUELDO	Recibe o tiene asignado un sueldo	<p>1 Sí</p> <p>2 No</p>
CONTR241	Tipo de contratación (sólo para asalariados)	<p>1. Temporal o por obra determinada</p> <p>2. De base, planta o por tiempo indefinido</p> <p>3. No tiene contrato por escrito</p>
HORAS_TRAB	Total de horas trabajadas a la semana	Suma de las horas trabajadas en su(s) empleo(s)

Al obtener las dos bases con el manejador SQL se transportaron a un documento de EXEL y se procedió a seleccionar los folios de la base hijos y otros parientes, que coincidieran con la base de jefas de hogar de familias monoparentales; los folios que no coincidían con dicha base fueron excluidos. De dicha base se obtuvieron 7768 registros, de los cuales 5176 pertenecen a los hijos y 2592 a otros parientes que viven en hogares monoparentales.

Otro aspecto que atañe a esta investigación son los ingresos no laborales (monetarios o no monetarios) que obtienen las familias monoparentales provenientes de otros hogares, organizaciones privadas y gubernamentales. Estos ingresos pueden obtenerse mediante transferencias monetarias, servicios o artículos. Primeramente para poder obtener los datos de las transferencias monetarias fue necesario acudir a la base INGRESO (tabla 8) y seleccionar las variables que arrojarían dichos datos.

Tabla 8. Tabla INGRESO: variables sobre ingreso y transferencias monetarias

Nombre de campo	Descripción	Observación	Filtro
FOLIO	Identificador del hogar	Identificador del hogar: 1,2 Entidad, 3 decena, 4,5,6 consecutivo 001-899, 7 tipo de hogar	Ninguno
NUM_REN	Identificador de la persona		Ninguno
CLAVE	Clave de ingreso	P048 Jubilaciones y/o pensiones originadas dentro del país P049 Jubilaciones y/o pensiones provenientes de otros países P050 Indemnizaciones recibidas de seguros contra riesgos a terceros P051 Indemnizaciones por accidentes de trabajo P052 Indemnizaciones por despido y retiro voluntario P053 Becas provenientes de organizaciones no gubernamentales P054 Becas provenientes del gobierno P055 Donativos provenientes de organizaciones no gubernamentales P056 Donativos provenientes del gobierno P057 Regalos o donativos en dinero provenientes de otros hogares P058 Ingresos provenientes de otros países P059 Beneficio de PROGRESA u	Condición: CLAVE = P048 o P049 y CLAVE >=P053 y <=P060 Se excluyen P050, P051 y P053

		OPORTUNIDADES P060 Beneficio de PROCAMPO	
ING_TRI	Ingresos trimestrales		Ninguno

La selección de las variables dio como resultado 19054 registros. Teniendo en cuenta que el dato es el resultado de las transferencias monetarias de todos los hogares de la base INGRESOS, fue necesario hacer un filtro partiendo del referente de la primera base: mujeres jefas de hogar de familias monoparentales (PARENTESCO 100; SEXO 2; EDOCONY 2, 3, 4 y 6; H_SOBREV >00; RESIDENTES>1); una vez que se realizó dicho ejercicio el resultado fue de 2994 registros (aunque muchos de los registros se repiten, debido a que un hogar puede recibir más de una transferencia).

Por otro lado, debido a que el papel de los ingresos no monetarios representa una fuente de ingreso importante para los hogares monoparentales, fue necesario agregar variables de la base NoMonetario (tabla 9) que permitan obtener datos sobre los regalos en forma de artículos y servicios provenientes de otros hogares, organizaciones privadas o de gobierno, hacia las familias monoparentales.

Tabla 9. Tabla NoMonetario: variables sobre regalos

Nombre de campo	Descripción	Observación	Filtro
FOLIO	Identificador del hogar	Identificador del hogar: 1,2 Entidad, 3 decena, 4,5,6 consecutivo 001-899, 7 tipo de hogar	Ninguno
NUM_REN	Identificador de la persona		Ninguno
TIPO_GAS		1 Autoconsumo 2 Pago en especie 3 Regalos 4 Apoyos que recibe el hogar	Condición: 3 Regalos
COD	Código no monetario	Los códigos se componen de hasta cuatro dígitos, donde se encuentra en el lugar del primer dígito el código del campo TIPO_GAS; en segundo, tercer o cuarto lugar, el código de la institución pública y privadas que otorgan productos y servicios	Al condicionar el tipo de gasto (3) (TIPO_GAS) automáticamente obtenemos sólo los códigos que provienen de regalos y apoyos que recibe el hogar.
CLAVE		Los códigos están relacionados con los tipos de bienes y servicios que recibe el hogar o residentes; éstos códigos inician con una letra en mayúscula que denota el tipo de bien o servicios que se recibe	Ninguno

PRECIO	Precio por kilogramo o litro	Valor estimado a precios de menudeo de los bienes recibidos de otros hogares	Ninguno
GASTO	Gasto estimado		Ninguno
GAS_TRI	Ingresos trimestrales		Ninguno

Para explicar mejor al lector la conformación de los códigos de la base NoMonetario. La tabla 10 proporciona mayor información sobre los códigos.

Tabla 10. Conformación de códigos de la tabla NoMonetario

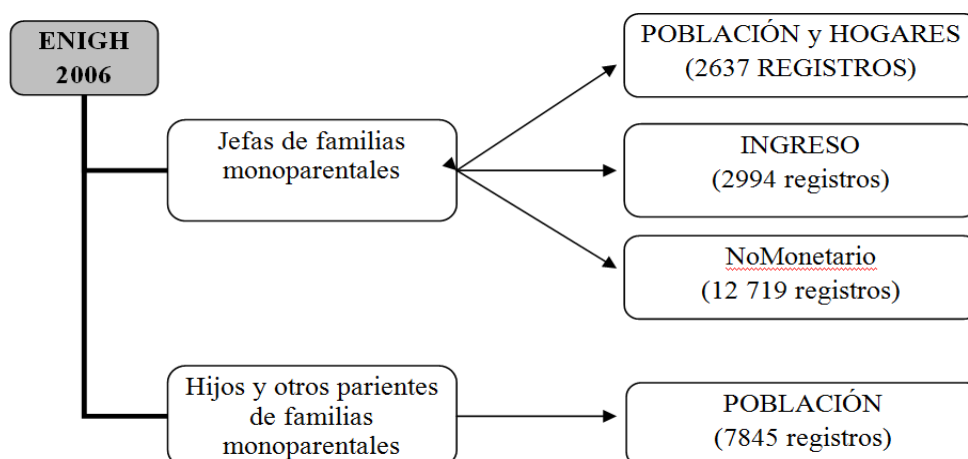
TIPO_GAS	COD	CLAVE
0 Estimación del alquiler de la vivienda 1 Autoconsumo 2 Pago en especie 3 Regalos 4 Apoyos que recibe el hogar	<i>Regalos que recibe el hogar:</i> 1 Institución de Gobierno (excepto PROGRESA) 2 Organización privada 3 Proveniente de otro hogar 4 Progres a u Oportunidades	A001-A243 Alimentos y bebidas consumidas dentro, fuera del hogar y tabaco B001-B007 Transporte público C001-C024 Limpieza y cuidados de la casa D001-D024 Cuidados personales
	<i>Apoyos que recibe el hogar:</i> 1 Institución de Gobierno (excepto PROGRESA) 2 Organización privada	E001-E033 Educación, cultura y recreación F001-F015 Comunicación y servicios para vehículos G001-G029 Vivienda y servicios de conservación
	<i>Instituciones públicas y privadas que otorgan productos y servicios para la salud.</i> 01 Médicos, laboratorios y hospitales particulares 02 Servicios médicos del IMSS 03 Servicios médicos del ISSSTE 04 Servicios médicos de PEMEX 05 Servicios médicos de la Marina 06 Servicios médicos del Ejército 07 Servicios médicos de la SSA 08 Servicios médicos del DIF 09 Servicios médicos de universidades públicas 10 Otros servicios médicos: cruz roja, cruz verde, etcétera	H001-H119 Prendas de vestir, calzado y accesorios I001-I026 Cristalería, Blancos y utensilios Domésticos J001-J072 Cuidados de la salud K001-K044 Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda L001- L029 Artículos de esparcimiento M001-M018 Transporte N001-N016 Otros gastos

	11 Servicios médicos provenientes del programa Progresu u Oportunidades 12 Provenientes de otro hogar	
--	--	--

Al realizar este primer filtrado dio como resultado 88 140 registros; sin embargo, al relacionar la base NoMonetarios con la base referente a jefas de hogar de familias monoparentales, el resultado es de 12 719 registros. Aunque el dato pudiera parecer un tanto exagerado debido al número de hogares de la población (2637), es correcto, debido a que un hogar puede recibir varios regalos o apoyos, por lo que el número de folio se repite en diversas ocasiones.

De todo lo anterior, la población muestral objeto de estudio para esta investigación es en total de 10 405 personas (jefas, hijos y otros parientes), de quienes se podrán obtener los datos sociodemográficos, de ingreso y de ingresos no monetarios. El esquema 2 proporciona mayor detalle de la conformación de las bases de datos.

Esquema 2. Base de datos de las familias monoparentales



Una vez obtenida las bases de datos a utilizar en este estudio se procedió a realizar una conversión de los programa DBF y EXCEL 2003 al programa SPSS versión 15.0 para Window para realizar el análisis de los datos. Teniendo los datos en este programa, se identificaron los datos perdidos, se etiquetaron y se recodificaron las variables que así lo requerían y se procedió a correr las frecuencias de las variables.

3.3 Procedimiento de captación

El levantamiento de la ENIGH-2006 se realizó en el tercer trimestre del año (agosto-noviembre) dividido en 9 decenas, en cada una de ellas la información se recolecta durante siete días consecutivos. El informante adecuado para contestar la encuesta puede ser el jefe(a) del hogar, esposa(o) o compañera(o) o un integrante del hogar de 15 o más años.

Para la recopilación de la Información se aplicó la entrevista directa, utilizando dos cuadernillos, el cuestionario básico y el cuadernillo de gastos diarios en alimentos, bebidas y tabaco y transporte público²⁶. A continuación se detallan:

1. Cuestionario básico

Sección I. Características sociodemográficas y de la vivienda

- 1.1 Características de la vivienda
- 1.2 Residentes e identificación de hogares en la vivienda
- 1.3 Características sociodemográficas
- 1.4 Condición de actividad y características ocupacionales
- 1.5 Equipamiento del hogar

Sección II. Gasto mensual

- 2.1 Limpieza y cuidados de la casa
- 2.2 Cuidados personales
- 2.3 Educación, cultura y recreación
- 2.4 Comunicaciones y servicios para vehículos
- 2.5 Vivienda y servicios de conservación

Sección III. Gasto trimestral

- 3.1 Prendas de vestir, calzado y accesorios
- 3.2 Cristalería, blancos y utensilios domésticos
- 3.3 Cuidados de la salud

Sección IV. Gasto semestral

- 4.1 Enseres domésticos y mantenimiento de la vivienda
- 4.2 Artículos de esparcimiento
- 4.3 Transporte
- 4.4 Otros gastos
- 4.5 Erogaciones financieras y de capital

Sección V. Ingresos del hogar

- 5.1 Ingresos individuales de los integrantes del hogar de 12 o más años
- 5.2 Ingresos individuales de los integrantes del hogar menores de 12 años
- 5.3 Concentrado de ingresos del hogar
- 5.4 Identificación del tipo de negocio
- 5.5 Negocios industriales, comerciales y de servicios (no agropecuarios)
- 5.6 Negocios agrícolas
- 5.7 Negocios de cría, explotación y productos derivados de animales
- 5.8 Negocios de reproducción, recolección de productos forestales y tala de árboles
- 5.9 Negocios de pesca, caza y captura de animales

2. Cuadernillo de gastos diarios en alimentos, bebidas y tabaco y transporte público

Sección 1. Gasto semanal

- 1.1 Alimentos, bebidas y tabaco
- 1.2 Transporte público

²⁶ Para información más detallada sobre el cuestionario aplicado para la ENIGH 2006 puede consultarlo en línea: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/cuestionarios/encuestas/hogares/c_enigh2006.pdf

3.4 Limitaciones del estudio

Debido a que ésta investigación utiliza una base de datos secundaria (ENIGH 2006), la investigadora se limitó a trabajar con los datos que dicha base contiene, sin poder abordar algunos aspectos de interés, como la dinámica al interior de las familias, sus roles y estrategias de vida.

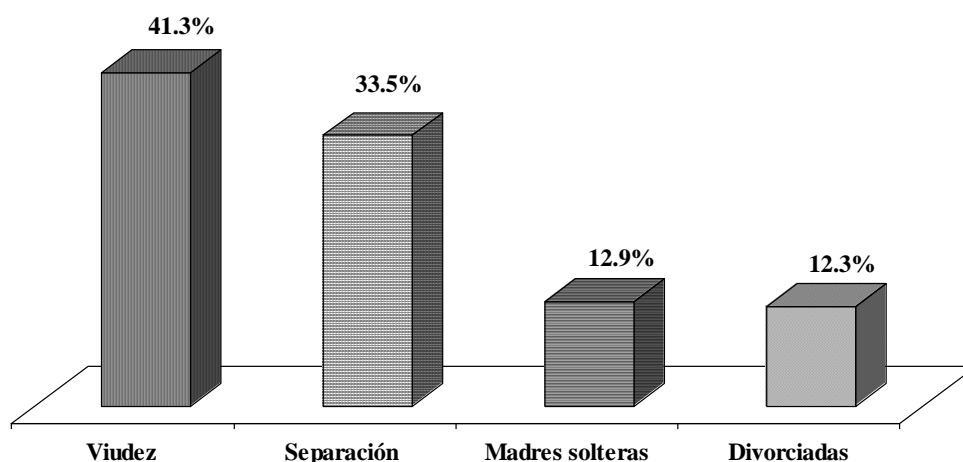
Por otro lado, aunque sí es posible captar a las familias donde se reconoce a la mujer ya sea viuda, separada, madre soltera o divorciada, como jefe del hogar; esta encuesta tiene la limitación de no poder identificar a los hogares monoparentales donde la mujer no es reconocida como jefa, tal es el caso de algunas mujeres junto con sus hijos que vuelven al hogar de procreación, pero es el padre o la madre de ésta quien es reconocido(a) como jefe por los demás miembros del hogar.

CAPÍTULO IV:

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

La heterogeneidad que caracteriza a las familias monoparentales se ve reflejada en las diversas causas que pueden originar su formación, ya sea por divorcio, separación, viudez o por ser madre soltera. En esta investigación la muestra total de hogares es de 2637 familias monoparentales de las cuales 1088 tienen su origen en la viudez, 883 son hogares provenientes de una separación, 341 son madres solteras y 325 tuvieron su origen en un divorcio. En la grafica 3, se puede observar la composición de las familias monoparentales en nuestro país.

Gráfica 3. Proporción de familias monoparentales de acuerdo a su estado conyugal (%) (n=2637)



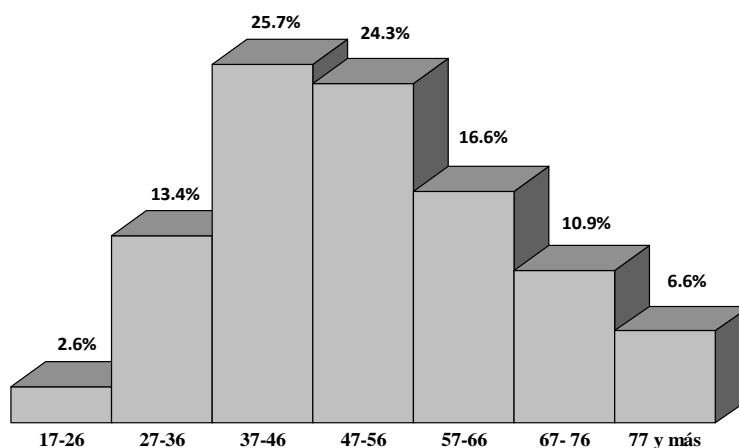
Aunque las viudez siga siendo la causa más representativa del origen de la monoparentalidad en México, con 41.3% del total de las familias, es notable observar que las familias provenientes de una ruptura conyugal como el divorcio o la separación en conjunto suman 45.8%, un porcentaje mayor al de las viudas.

El análisis de las familias monoparentales de este estudio partirá de tres puntos principales; *las jefas*: aspectos sociodemográficos; *las familias*: sus ingresos laborales y no laborales, además del ciclo de vida; y *los hijos*: aspectos sociodemográficos. Asimismo, debido a que al interior de las familias monoparentales, convergen diversidad de situaciones como consecuencia de la génesis de su formación, este estudio mostrará los resultados por grupos diferenciados, de acuerdo al subgrupo al que pertenezcan: viudas, separadas, divorciadas y madres solteras, esto con la intención de proporcionar un análisis más fino de la situación que viven cada grupo.

4.1 Mujeres jefas de familias monoparentales

Edad

Del total de la muestra de mujeres jefas de familias monoparentales, la edad mínima es de 17 años mientras que la edad máxima es de 97 años, siendo la edad media 51 años. En la gráfica 4, se evidencia que la mayoría de la población está en un rango de edad de entre 37 y 46 años con 25.7%, seguido por 24.3% de las mujeres que tienen un rango de edad entre 47 y 56 años, además de 16.6% de mujeres entre 57 y 66 años de edad; también se puede observar 13.4% de jefas entre 27 y 36 años y 10.9% de mujeres entre 67 y 76 años. En un porcentaje menor se encuentran las jefas de familias monoparentales entre 77 y más años de edad con 6.6% seguidas por 2.6% de mujeres entre 17 y 26 años.

Gráfica 4. Rangos de edad de las jefas de familias monoparentales (%) (n=2637)

Sin embargo, si se observa la edad de las jefas de familias por grupos diferenciados (véase la tabla 11), se encuentra que la media de edad de las jefas separadas, divorciadas y madres solteras oscila entre 43 y 45 años de edad, lo que muestra que en estos tres grupos predominan mujeres relativamente jóvenes, mientras que las jefas viudas tienen en promedio 61 años de edad siendo de los cuatro subgrupos, el grupo con mayor presencia de mujeres de edad avanzada.

Tabla 11. Edad de las jefas de familias monoparentales de acuerdo a su estado conyugal

	Edad mínima	Edad máxima	Media de edad	Desviación std
Separadas	19	87	45.08	11.3
Divorciadas	22	77	44.51	9.8
Viudas	23	97	61.45	14.07
Madres solteras	17	87	43.06	11.80

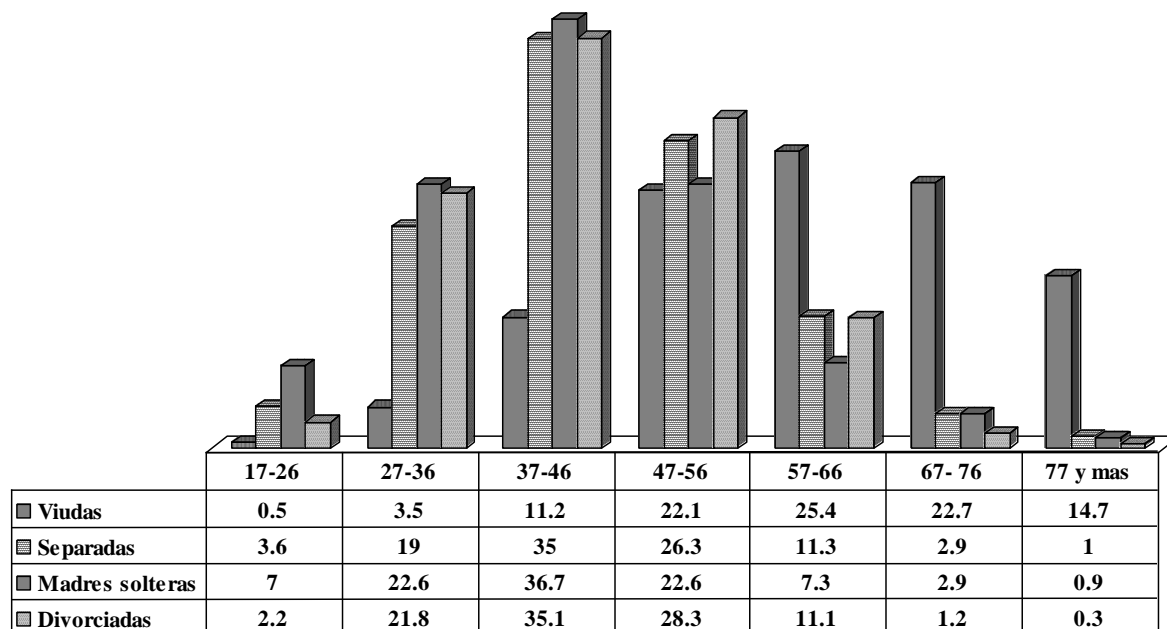
$\chi^2 = .000$

Por otro lado, al analizar a cada grupo de acuerdo a los rangos de edad que se establecieron (véase grafica 5), se encuentra que 83.9% de mujeres separadas, 87.4% de mujeres divorciadas y 88.9% de madres solteras se localizan en los primeros cuatro rangos de edad entre 17 y 56 años, mientras que 62.8% de mujeres viudas tienen 57 o más años, al analizarlo por rangos de edades nuevamente se confirma que las mujeres viudas son significativamente mayores en edad que las jefas separadas, divorciadas y madres solteras.

De acuerdo con la CONAPO (2004), la evidencia estadística disponible indica que el índice de rupturas conyugales se ha incrementado entre las mujeres de las generaciones más recientes, entre las que se casan a edad temprana y entre quienes transitan por los primeros años del matrimonio. En este proceso, la viudez ha cedido su lugar a la separación y el divorcio como modalidades predominantes de disolución conyugal.

Esta primera pauta *la edad*, empieza a imprimir matices diversos entre los subgrupos monoparentales, puesto que de cierta manera singulariza el tipo de monoparentalidad; por un lado, las mujeres más jóvenes son generalmente madres solteras, divorciadas o separadas, mientras que las mujeres en edades avanzadas son generalmente viudas.

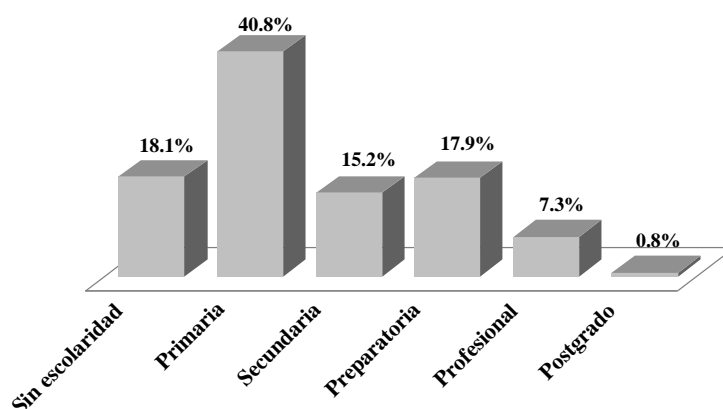
Gráfica 5. Rangos de edad de acuerdo al estado conyugal (%) (n=2637)



Escolaridad

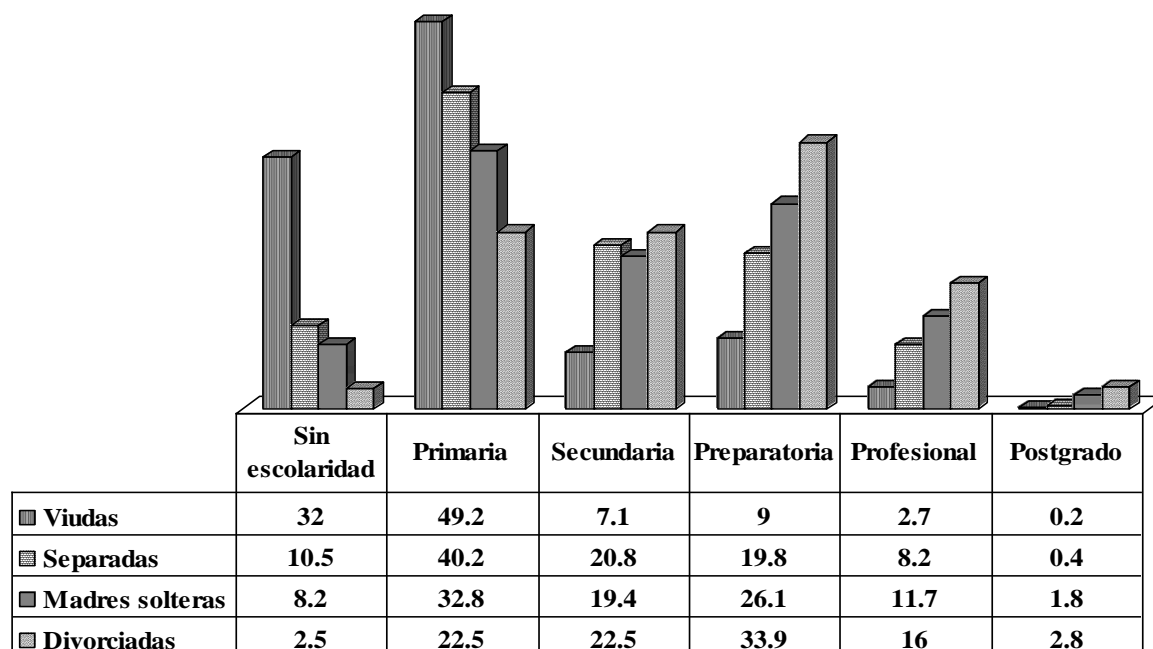
Con relación al nivel de escolaridad de la población, se puede observar en la gráfica 6 que el mayor porcentaje escolaridad en las jefas de familias monoparentales se concentra en el nivel de primaria con 40.8%, seguido por 17.9% con nivel de preparatoria y 15.2% con nivel de secundaria. Mientras que existe un porcentaje menor de mujeres con carrera profesional 7.3% y este porcentaje disminuye aún mas en el nivel de posgrado el cual ni siquiera alcanza 1%; por último se encuentran aquellas que no tienen ninguna escolaridad con 18.1%.

Gráfica 6. Nivel de escolaridad de las mujeres jefas de familias monoparentales (%) (n=2637)



Existe un alto índice de analfabetismo en las mujeres jefas de familias monoparentales, ya que del 100% de la muestra, 17.4% manifestó no saber leer ni escribir un recado. Sin embargo, el porcentaje de analfabetismo se concentra principalmente en mujeres viudas con 70.6%, seguido por 21% de las mujeres separadas. Teniendo los menores porcentajes de mujeres analfabetas las madres solteras con 6.1% y las divorciadas con 2.3%.

Gráfica 7. Nivel de escolaridad de acuerdo a su situación conyugal (%) (n=2637)



$\chi^2 = .000$

Cuando se analiza la escolaridad por grupos diferenciados (véase la gráfica 7), se nota casi la misma tendencia que en la gráfica 6, a excepción del grupo de las divorciadas, quienes tienen el menor porcentaje de mujeres sin escolaridad 2.5%, y la mayor proporción de escolaridad se encuentra en el nivel de preparatoria 33.9% seguido por el mismo porcentaje de nivel primaria y secundaria de 22.5%. Así también, las divorciadas son el grupo más

preparado académicamente, con un porcentaje de 16% en el nivel profesional y el porcentaje más alto de nivel de posgrado 2.8%. Por otro lado, el segundo grupo con mayor preparación académica es el de las madres solteras, quienes tienen un porcentaje de 11.7% de mujeres profesionistas y 1.8% de jefas con nivel de posgrado.

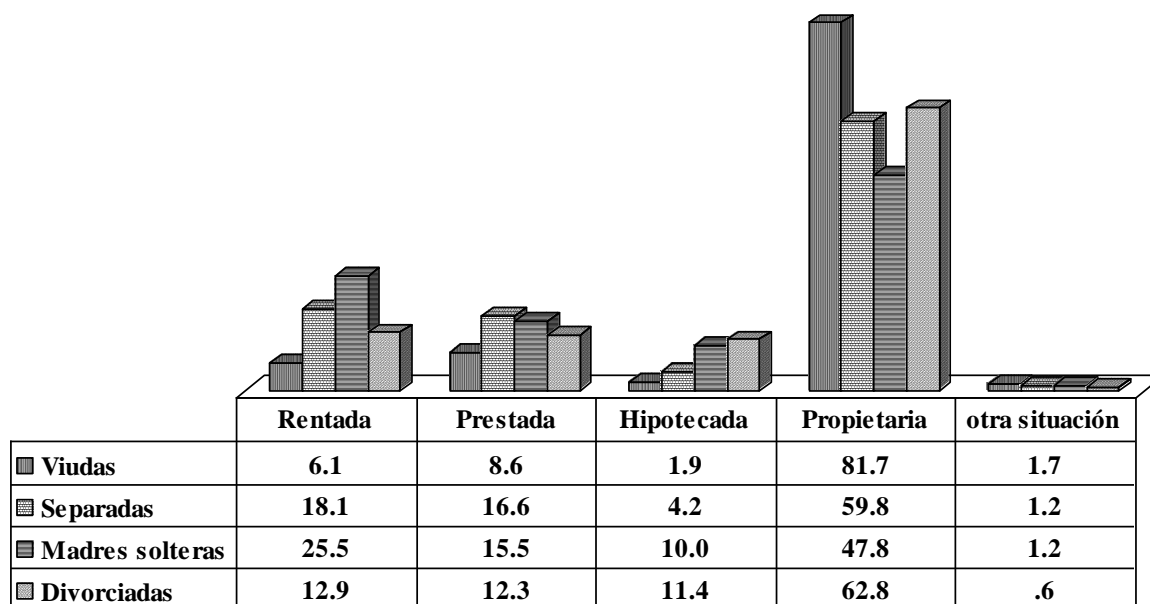
Al analizar la escolaridad por subgrupos se puede observar una marcada diferencia, las mujeres más jóvenes, divorciadas, madres solteras y separadas tienen mayor instrucción académica que las viudas quienes tienen el índice más alto sin ninguna escolaridad y que por lo general son mujeres en edades avanzadas. Esto es un reflejo de los diversos momentos socioeconómicos y culturales que han vivido las mujeres de distintas generaciones, debido a que en generaciones más recientes existe una mayor tendencia a la educación formal, en parte por la modernización la cual promueve un mayor acceso a la educación (Lázaro y otros 2005), mientras que para las generaciones pasadas el acceso a la educación formal era limitado, particularmente para las mujeres.

La variable escolaridad es de suma importancia debido a que marca cierta tendencia en la situación laboral de las mujeres jefas de familias monoparentales, como se verá en los siguientes apartados.

Vivienda

Con relación a la tenencia de una vivienda, en la gráfica 8 se puede observar que 81.7% de las viudas, 59.8% de las separadas y 62.8% de las divorciadas son dueñas de sus viviendas, si a esto le sumamos el porcentaje de 1.9% de viudas, 4.2% de separadas y 11.4% de divorciadas que actualmente se encuentran pagando su vivienda, encontramos que un alto porcentaje de familias monoparentales vive en una casa propia.

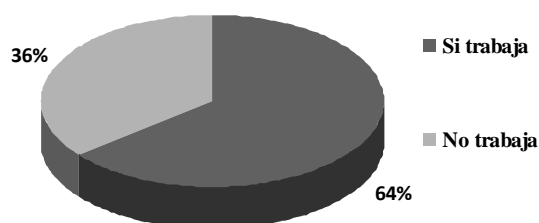
Asimismo, se puede observar que más de mitad (51.3%) de las familias de madres solteras no posee una casa propia en contraste con las viudas, separadas y divorciadas; esto pudiera explicarse debido a que, a diferencia de los otros subgrupos familiares, las familias de las madres solteras no se derivaron de una vida en pareja que permitiera la construcción de un patrimonio en común, lo anterior pone en desventaja a las madres solteras frente a los otros grupos puesto que, como bien afirman Vicente y Royo (2006) las dificultades económicas pueden agudizarse dependiendo del acceso a la vivienda. Así también, se puede suponer que la forma como se constituyó la familia monoparental puede incidir en el acceso a una vivienda propia.

Gráfica 8. Tenencia de la vivienda de acuerdo a la situación conyugal (%) (n=2637)

Por otro lado, se observa que 15.5% de las familias de madres solteras, 16.6% de las familias de separadas, 12.3% de las familias de divorciadas y 8.6% de las familias de viudas se encuentra actualmente viviendo en una casa prestada por algún familiar, sin lugar a dudas la solidaridad familiar puede ser un pilar fundamental en el bienestar de las mujeres y sus hijos (Zúñiga y Ribeiro, 2005).

Trabajo Extradoméstico

Con respecto a la condición del trabajo extradoméstico, en la gráfica 9 se puede observar que del total de la población de las jefas de familias monoparentales 64% actualmente cuenta con un trabajo mientras que 36% no tiene un trabajo extradoméstico.

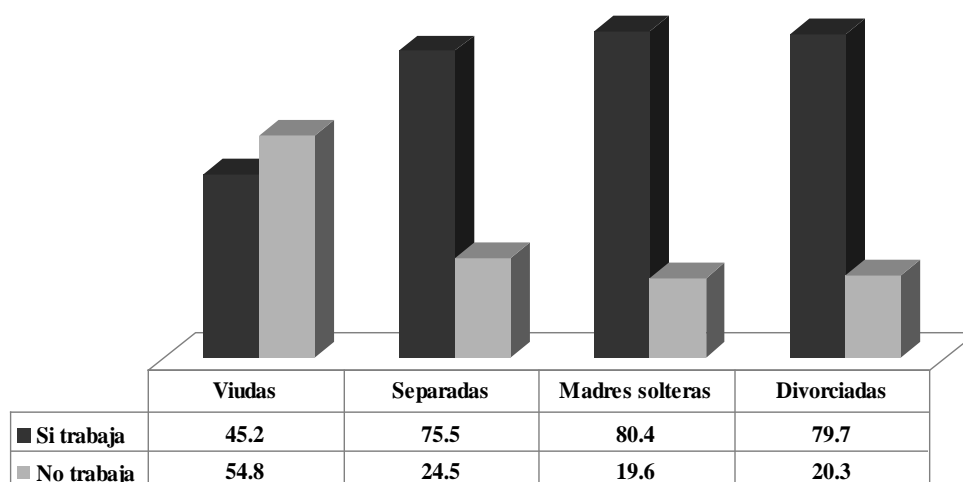
Gráfica 9. Condición laboral de las jefas de familias monoparentales (%) (n=2637)

Sin embargo, si se analiza la situación laboral de acuerdo al estado conyugal (véase gráfica 10), el grupo con mayor población trabajando es el de las madres solteras con 80.4%, seguida de las madres divorciadas con 79.7% y las separadas con 75.5%, mientras que el grupo con menor índice de empleo es el de las viudas con 45.2%. Algo destacable al

respecto es que los grupos de separadas, divorciadas y madres solteras tienen un porcentaje de empleo de entre 75% y 80%, mucho mayor que el porcentaje del total de jefas de familias monoparentales que es 64%, como consecuencia el porcentaje de mujeres que no trabajan está entre 19% y 24%, menor al porcentaje de total de las jefas señalado en la gráfica 7 de 36%. Estos datos se ven afectados debido a que el mayor número de jefas de familias monoparentales son viudas y éstas viven una realidad distinta en comparación con los otros grupos.

Los porcentajes anteriores son más altos que los reportados por la ENOE (2008) en donde se muestra que de la población de 14 años y más, 67.3% de las separadas 68.9% de las divorciadas y 29.8% de las viudas, se encuentran realizando alguna actividad extradoméstica, sin embargo la tendencia es la misma las divorciadas, madres solteras²⁷ y separadas son más activas laboralmente que las viudas, esto puede deberse principalmente a que la edad de las viudas les dificulte el acceso a un trabajo formal, o bien que las condiciones de salud y/o limitaciones físicas les impida realizar alguna actividad extradoméstica.

Gráfica 10. Condición laboral de acuerdo al estado conyugal (%)



Otro rasgo notable de las mujeres jefas de familias monoparentales que actualmente están trabajando es que 17.3% de las mujeres viudas, 16% de las separadas, 12% de las madres solteras y 15.8% de las divorciadas cuenta con 2 empleos, lo que nos muestra que algunas de ellas tienen múltiples fuentes de ingresos para sus familias.

Sin embargo, la incorporación de las mujeres al mercado laboral, trae consigo una serie de problemas como los bajos salarios, menores prestaciones sociales y condiciones laborales poco favorables para conciliar el empleo remunerado con sus responsabilidades familiares y domésticas (CONAPO, 2010).

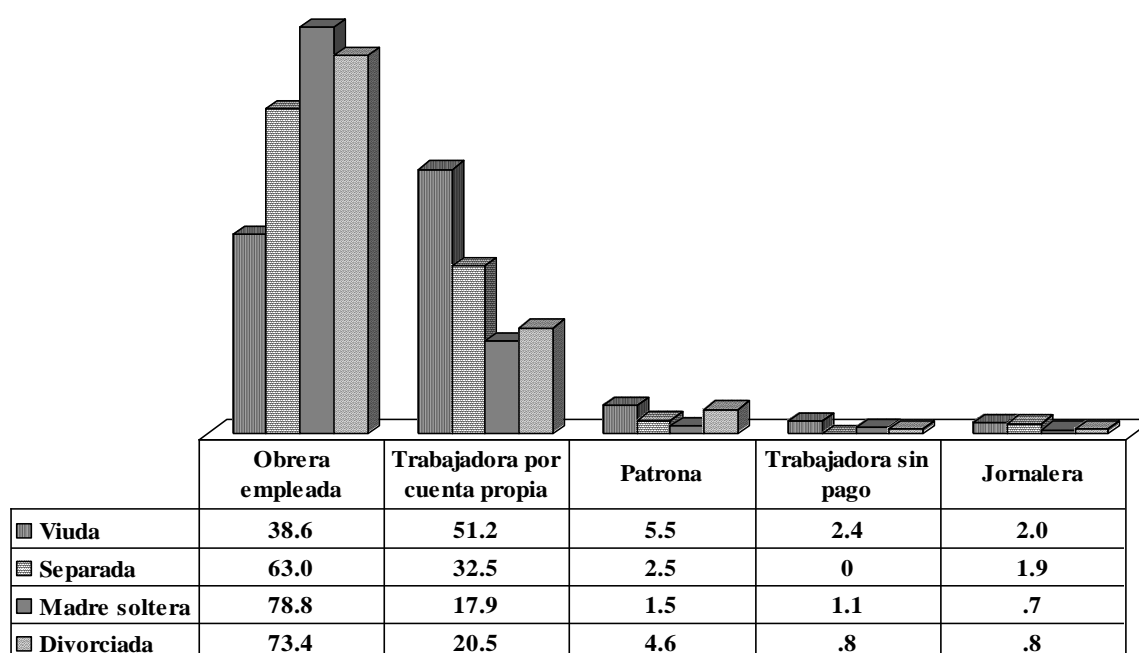
²⁷ El dato del trabajo extradoméstico de las madres solteras no pudo obtenerse debido a que en la ENOE (2008) bajo el estado conyugal “solteras” se contempla a todas las mujeres sin especificar cuáles de estas son madres.

Posición en el trabajo

Otro rasgo interesante sobre las jefas de familias monoparentales que cuentan con un trabajo extradoméstico, es la posición que ocupan en dicho trabajo. Del total de jefas trabajando 60% son obreras o empleadas, 33.7% trabajan por su propia cuenta, 3.5% son patronas, 1.6% son jornaleras y 1% cuenta con un trabajo extradoméstico sin salario.

En la grafica 11 puede observarse una tendencia similar de la posición en el trabajo de las jefas separadas, madres solteras y divorciadas, donde una mayor proporción de estas son obreras o empleadas, seguidas por las trabajadoras por cuenta propia, patronas, trabajadoras sin pago y jornaleras. Sin embargo, también se puede observar que las viudas tienen un menor porcentaje 38.6% como empleadas, mientras que son el grupo con los porcentajes más altos de trabajadoras por cuenta propia 51.2% y patronas 5.5%, esto ultimo puede deberse a que a través del tiempo hayan podido consolidar un patrimonio que les permita generar sus propios ingresos de un negocio y a su vez emplear a otros.

Gráfica 11. Posición de la jefa en el trabajo de acuerdo a la situación de origen de la monoparentalidad (%) (n= 1692)



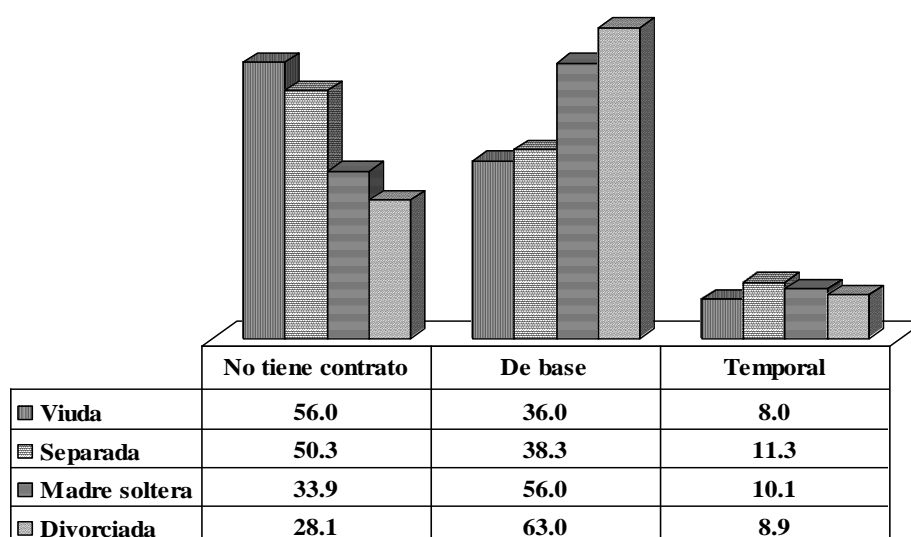
Como bien se afirma en el CONAPO (2010), los mercados laborales contribuyen a encasillar a las mujeres en un reducido número de ocupaciones y limita su acceso a los puestos de trabajo mejor remunerados, más estables y de mayor jerarquía. Además, la participación de las mujeres en la actividad económica se produce con frecuencia a través del autoempleo, en las posiciones de trabajo por cuenta propia y trabajo familiar sin pago.

Contrato laboral

Del total de mujeres que trabajan 38.3% no están contempladas en la clasificación de *contrato laboral*, debido a que están trabajando en posiciones donde no se cuenta con un contrato, tales como trabajadoras por cuenta propia, trabajadoras sin pago o patronas. En el

caso de las mujeres que sí están contempladas en la clasificación de contrato laboral (61.6% de total de todas las mujeres que trabajan), 46.1% cuenta con un contrato de base, planta o por tiempo indefinido, 43.9% no tiene contrato por escrito y 10% cuenta con un contrato temporal o por obra determinada.

Gráfica 12. Situación del contrato laboral de acuerdo al estado conyugal (%) (n=1043)



No obstante, al observar la situación del contrato laboral por grupos diferenciados (véase la gráfica 12), encontramos que las divorciadas cuentan con el porcentaje más alto de mujeres con un contrato de base con 63%, seguidas por 56% de las madres solteras. También queda evidenciado que las viudas (56%) y las separadas (50.3%) son los grupos con porcentajes más altos sin un contrato por escrito. Con respecto al contrato de trabajo temporal los porcentajes son similares para todas las jefas entre 8% y 11%.

Resulta interesante notar que los grupos mayor nivel de escolaridad, las divorciadas y madres solteras son las que cuenta con los índices más altos de contrato laboral 63% y 59% respectivamente. Así también, los grupos con menor índice de escolaridad las separadas y las viudas, son quienes tienen una mayor proporción de jefas sin contrato 50.3% y 56% respectivamente. Se puede decir que poco más de la mitad de las separadas y viudas no tiene un contrato laboral por escrito, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad debido a las pocas regulaciones laborales con las que trabajan y a su limitado acceso a las prestaciones provenientes del trabajo.

Prestaciones laborales

Las prestaciones son los beneficios complementarios al sueldo derivadas de las relaciones laborales; en la base de la ENIGH 2006 se hace una clasificación de 31 prestaciones derivadas del trabajo (véase tabla 12).

Tabla 12. Prestaciones provenientes del trabajo (%) (n= 1692)

Prestaciones provenientes del trabajo				
	Viudas	Separadas	Madres solteras	Divorciadas
Servicios médicos ²⁸	17.8	34.3	56.9	59.4
Aguinaldo	19.3	37.3	52.9	55.2
Vacaciones con goce de sueldo	17.4	31.0	48.5	53.2
SAR o AFORE	13.6	25.9	39.7	46.7
Prima vacacional	13.4	25.4	43	46.7
Crédito para vivienda	11.1	20.8	35	40.1
Capacitación y otro tipo de cursos	9.1	17.9	35	36.6
Becas y apoyos educativos	2	6.8	14.9	15.4
Seguro de vida	5.8	15.8	25.1	28.9
Reparto de utilidades	4.6	12.1	16.7	21.2
Fondo de ahorro o caja de ahorro	4.4	12.8	23.3	25
Préstamo en dinero	9.5	20.3	31	35.9
Guarderías y estancias infantiles	3.2	11.2	19.3	22.7
Tiempo para cuidados maternos	3.4	11.3	20.4	21.2
Acceso a actividades recreativas y/o culturales	4.2	6.4	14.9	16.9
Ayuda de despensa	4.4	8.3	14.5	23.5
Servicios de comedor	4.8	6.4	12	14.2
Ayuda alimentaria en efectivo	.6	1.4	3.6	1.9
Crédito FONACOT	4.4	6.4	14.2	18.9
Ayuda de transporte en efectivo	2.4	2.9	5.8	6.5
Otro tipo de ayuda para transporte	1.4	3.8	5.1	3.4
Obtención de algún servicio sin pago o con descuento (como luz, agua, teléfono, etcétera)	.8	.1	.7	1.1
Ayuda para renta de la casa habitación	.6	1.0	1.4	2.3
Seguro privado de gastos médicos	.8	1.0	2.5	3.8
Otras prestaciones	.8	1.4	2.1	1.9
No tiene prestaciones provenientes de su(s) trabajo (s)	21.3	25.4	23.3	18.1

²⁸ Se incluyeron todos los servicios médicos del IMSS, ISSSTE, PEMEX, ejército, la marina, universidades o servicios médicos privados.

Al analizar las prestaciones provenientes del trabajo por grupos diferenciados se puede observar, que en lo general las mujeres divorciadas acceden en mayor medida a las prestaciones laborales que todos los demás grupos; más de la mitad las divorciadas cuentan con servicios médicos, aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo; entre 40 y 46% tienen SAR y/o AFORE, prima vacacional y crédito para la vivienda; y casi un cuarto de ellas cuentan con reparto de utilidades, fondo de ahorro, ayuda de despensa, servicio de guardería y tiempo para cuidados maternos. Además son el grupo con el menor porcentaje de mujeres sin ninguna prestación laboral 18.1%.

El segundo grupo con mayor acceso a prestaciones provenientes de su trabajo son las madres solteras quienes más del 50% cuenta con aguinaldo y servicios médicos; entre 40 y 48% cuenta con vacaciones con goce de sueldo, SAR y/o AFORE y prima vacacional; por otro lado sólo el 35% de ellas tiene acceso a un crédito para la vivienda, que es una de las necesidades más imperiosas de las madres solteras.

Por último, los dos grupos con menor acceso a las prestaciones laborales son las separadas y las viudas respectivamente. De las separadas tan sólo un tercio de ellas cuenta con servicios médicos y aguinaldo, además de ser el grupo con el mayor porcentaje de mujeres sin ninguna prestación laboral 25.4%. Para el caso de las viudas menos del 20% tienen servicio médico y aguinaldo y 21.3% de ellas no tienen ninguna prestación proveniente del trabajo.

Al analizar los subgrupos se puede notar que se sigue una misma tendencia los grupos con mayor nivel académico, divorciadas y madres solteras, son quienes tienen mayores porcentajes de mujeres con un contrato laboral por escrito y como consecuencia mayor acceso a las prestaciones provenientes de su trabajo. Así también, en el caso de los grupos menos instruidos, separadas y viudas, son quienes tienen un mayor porcentaje de mujeres sin un contrato laboral, lo que limita su acceso a las prestaciones provenientes del trabajo.

Ocupación

Para abordar el tema de ocupación, la ENIGH 2006 hace una clasificación de acuerdo a la Clasificación Mexicana de Ocupaciones del INEGI en donde se contempla 18 grandes rubros de ocupaciones en el País²⁹. En el caso de las mujeres jefas de familias monoparentales el 88.7% se concentra en 10 de estas clasificaciones, como se ilustra en la tabla 13.

²⁹ Para mayores detalles de la clasificación véase el capítulo III págs. 7-9.

Tabla 13. Principales ocupaciones de las jefas de familias monoparentales (%) (n= 1692)

Ocupación	Porcentaje
Comerciantes	15.2
Trabajadoras en establecimientos	13.5
Trabajadoras domésticos	13.4
Artesanas	10.6
Actividades administrativas	11.6
Trabajadoras del campo	7.2
Vendedoras ambulantes	7.0
Trabajadoras de la educación	5.4
Técnicos	3.6
Profesionistas	2.4

Sin embargo, cuando se hace una revisión de la ocupación por grupos diferenciados, (véase tabla 14) se puede observar que las ocupaciones de las viudas se concentran en trabajos de baja cualificación como comerciantes (20%), trabajadoras del campo (15.7%), trabajadoras de establecimientos (14.6%), trabajadoras domesticas (13.2%) y artesanas (11.8%); esto puede estar mediado por una cuestión generacional, puesto que las viudas son quienes menos acceso tuvieron a la educación, su poca preparación académica no les permite aspirar a empleos de mayor cualificación y a su vez a mejores condiciones de trabajo. En el caso de las separadas sus ocupaciones principales son el trabajo doméstico (16.5), el comercio (14%), el trabajo en establecimientos (13.1), ser artesanas (11.4) y actividades administrativas (11.1%). Cabe destacar que ambos grupos, viudas y separadas, se emplean predominantemente en el mercado informal, el cual esta caracterizado por una alta explotación del trabajo de mujeres, empleos precarios, salarios bajos, discriminación salarial y sin prestaciones sociales (López, 2001), lo que las pone en una situación vulnerable a ellas y a sus familias.

Para el caso de las jefas madres solteras sus ocupaciones se concentran en actividades administrativas (16.2%), trabajadoras de establecimientos (16.2%), trabajadoras domésticas (11.4%), comerciantes (10%) y artesanas (7.4%). Por otro lado, las ocupaciones de las divorciadas aunque también tienen un alto porcentaje de comerciantes (14.3%) y trabajadoras de establecimientos (9.7%); cuentan con los porcentaje más alto de trabajadoras en áreas administrativas (21.7), trabajadoras de la educación (8.1%), técnicos (7%) y profesionistas (5%). Ambos grupos, divorciadas y madres solteras se concentran en actividades de mayor cualificación, esto puede ser consecuencia de su mayor grado de instrucción lo que les permite acceder a dichos trabajos y tener mejores condiciones laborales.

Tabla 14. Principales ocupaciones de acuerdo al estado conyugal (%) (n= 1692)

	Viuda	Separada	Madre soltera	Divorciada
Comerciantes	20.3	14.0	10.0	14.3
Trabajadoras en establecimientos	14.6	13.1	16.2	9.7
Trabajadoras domésticos	13.2	16.5	11.4	7.8
Artesanas	11.8	11.4	7.4	9.3
Actividades administrativas	4.3	11.1	16.2	21.7
Trabajadoras del campo	15.7	5.6	1.8	1.2
Vendedoras ambulantes	7.7	7.7	6.3	4.7
Trabajadores de la educación	3.7	5.4	5.9	8.1
Técnicos	1.8	2.6	6.3	7.0
Profesionistas	.4	2.1	3.7	5.4

Horas de trabajo extradoméstico

Otro aspecto de trabajo extradoméstico es el tiempo semanal que se invierte en ello, la media de horas para todas las jefas de familia es de 41.57 horas semanales (desviación estándar de 18.51). Sin embargo, de acuerdo a los datos del INEGI (2010 b) el promedio de horas trabajadas a la semana para las mujeres de 14 años y más es de 37.5. No es difícil suponer que dado su carácter de único sostén de sus familias, las mujeres jefas de familias monoparentales inviertan más tiempo en el trabajo extradoméstico en comparación con las mujeres en general.

Por otro lado, se observan algunas variaciones dependiendo del estado conyugal, tal como lo muestra la tabla 15 mientras que el promedio de horas de las divorciadas es el más alto con 44.45 horas semanales (desviación estándar 17.30), el promedio de horas trabajadas por las viudas es el más bajo con 38.39 (desviación estándar 20.20).

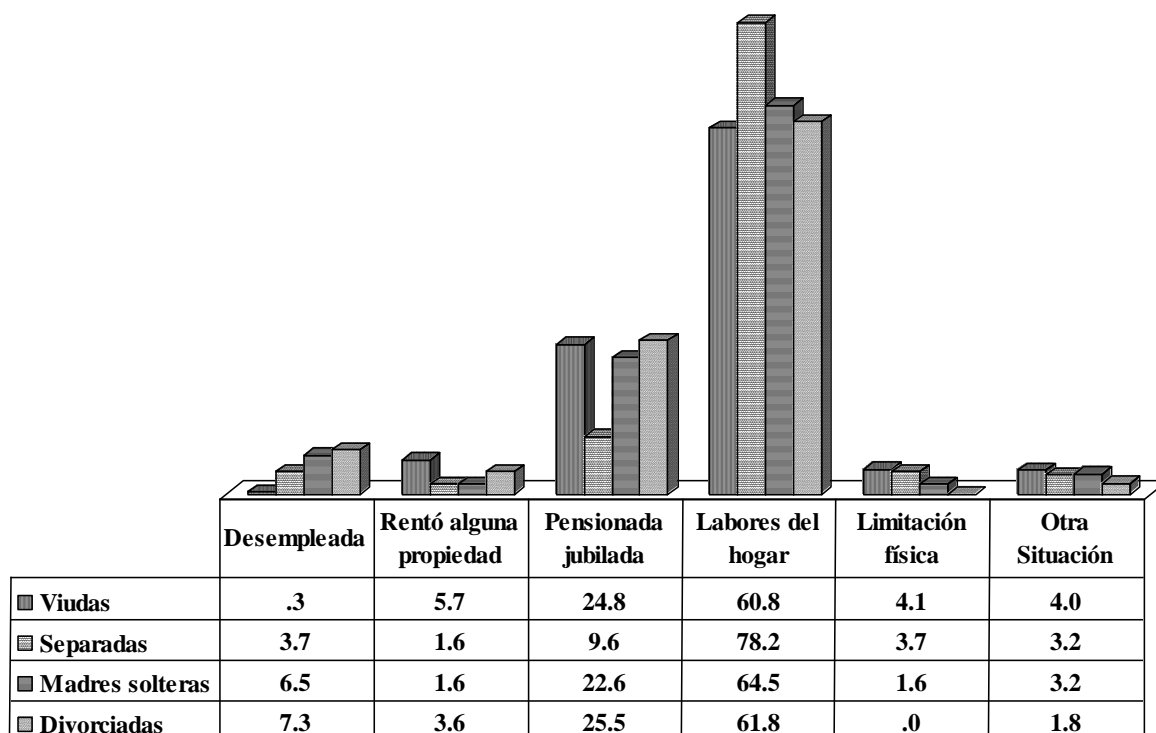
Tabla 15. Promedio de horas de trabajo semanal según estado conyugal (n= 1692)

	Horas trabajadas por semana	Desviación estándar
Viudas	38.39	20.20
Separadas	41.97	18.19
Madres solteras	43.57	16.37
Divorciadas	44.45	17.30

Mujeres sin actividad laboral remunerada

Del total de mujeres registradas como “no trabaja”, el 2.7% sí tiene una actividad laboral pero por causas como enfermedad, vacaciones, huelga, falta de materias primas o por no ser temporada agrícola, fueron registradas como si no laborarán. En el caso de las jefas que efectivamente no se encuentran laborando, en la gráfica 13 se ilustra los motivos por los cuales refirieron no estar realizando ninguna actividad extradoméstica.

Gráfica 13. Motivos de no tener una actividad extradoméstica (%) (n= 945)



Se puede observar que 78% de separadas, 64.5% de madres solteras, 61.8% de divorciadas y 60.8% de viudas se encuentran dedicadas a las labores del hogar, siendo esta la principal causa de no tener ninguna actividad extradoméstica. Por otro lado, 25.5% de divorciadas, 24.8% de viudas y 22.6% de madres solteras, no se encuentra trabajando debido a que cuenta con una pensión o jubilación, mientras que sólo el 9.6% de separadas cuenta con esta prestación. El tercer motivo por el que no se encuentran trabajando las mujeres jefas es por estar desempleadas siendo las divorciadas quienes registran un mayor porcentaje de desempleo (7.3%), seguidas de las madres solteras (6.5%), las separadas (3.7%) y las viudas quienes presentan el porcentaje menor de desempleadas (.3%).

4.2. Familias monoparentales: composición, ciclos de vida e ingresos laborales y no laborales

4.2.1 Tamaño y composición de las familias monoparentales

Los hogares monoparentales en el país tienen en promedio 3.95 (desviación estándar 1.96) habitantes por hogar, compuestos por 1 jefe, 1.98 hijos y .98 parientes u otros. Sin embargo como se ha venido observando en los resultados, la situación no es la misma para todas las familias, en la tabla 16 se evidencia que los hogares monoparentales jefaturados por viudas (4.1) y separadas (3.9) tienen más residentes en el hogar que los hogares de madres solteras (3.4) y divorciadas (3.5).

Tabla 16. Tamaño y composición de las familias de acuerdo a su situación monoparental

	Promedio de residentes	Jefe	Hijos	Otros parientes	Desviación estándar
Viudas	4.1	1	1.8	1.3	2.18
Separadas	3.9	1	2.1	.8	1.83
Madres solteras	3.4	1	1.7	.7	1.67
Divorciadas	3.5	1	1.9	.6	1.52

También se puede observar que en los hogares de mujeres separadas hay más hijos (2.1) mientras que en los hogares de las viudas viven más parientes (1.3) que en los demás hogares. En el caso de los hogares de madres solteras y divorciadas tiene casi la misma proporción de hijos (1.7 y 1.9) y otros parientes (.7 y .6).

La tabla 16 muestra que en la mayoría de los hogares monoparentales, hay aparte del núcleo monoparental, la prevalencia de otros parientes viviendo en el hogar, esto puede ser parte de una estrategia familiar de sobrevivencia en situaciones difíciles o de necesidad, como bien se indica en la ENDIFAM (2005), las familias en el México contemporáneo forman parte de un sistema que puede incluir a otras personas, parientes o no, puesto que estos constituyen un recurso permanente que puede ser movilizado en situaciones de crisis de algunos miembros del grupo familiar.

4.2.2 Ciclos de vida familiar

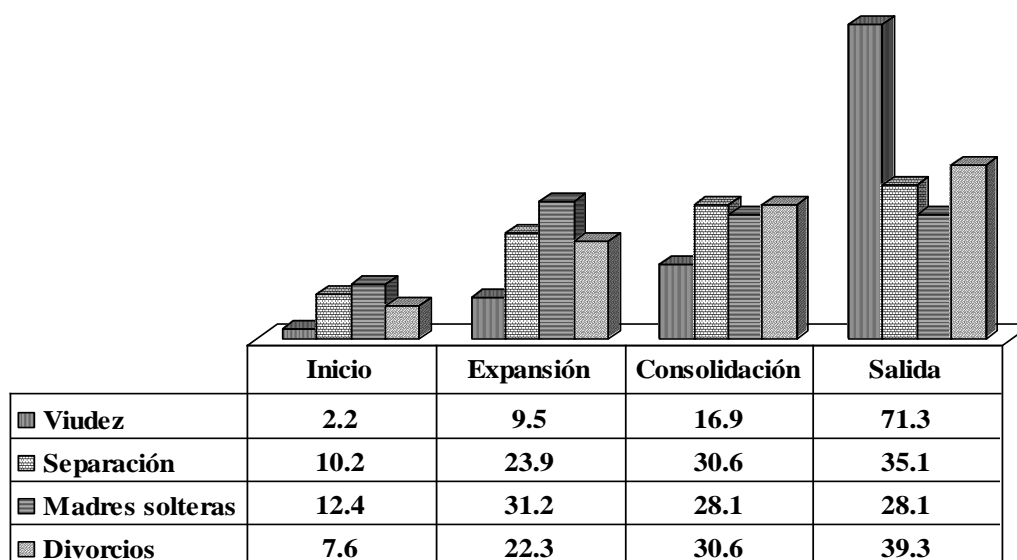
Los ciclos de vida hacen referencia a las diversas etapas por las que transita una familia, para este estudio se contemplaron 4 ciclos de vida propuestos por Arriagada (2002), basadas en la edad del hijo menor: 1) *etapa de inicio de la familia*, la cual corresponde a la familia que tiene uno o más hijos de 5 años o menos; 2) *etapa de expansión*: corresponde a aquella familia cuyos hijos menores tienen entre 6 y 12 años; 3) *etapa de consolidación*: se refiere a las familias cuyos hijos menores tienen entre 13 y 18 años de edad y 4) *etapa de salida*: familias cuyos hijos menores tienen 19 años o más.

En la gráfica 14 se puede observar que son las familias de madres solteras (10.2%) y las madres separadas (12.4%) quienes predominan en el ciclo de inicio, el cual se caracteriza por tener hijos pequeños quienes demandan mayor atención, y en donde se requiere mayores atenciones a la salud materno-infantil, tiempo para cuidados maternos y de los

servicios de guarderías y estancias infantiles para poder conciliar la vida laboral y doméstica.

Sin embargo, si analizamos las prestaciones laborales (véase la tabla 12) con respecto a tiempos para cuidados maternos, además del servicio de guardería y estancias infantiles, podemos observar que en el caso de las madres solteras tan solo el 20% de ellas cuenta con el acceso a estas prestaciones provenientes de su trabajo, en el caso de las mujeres separadas la situación es aún más difícil puesto que tan sólo 11% de ellas cuenta con estos servicios. Esto nos muestra la difícil tarea de las madres solteras y separadas para poder conciliar el ámbito doméstico con el laboral, además de agudizar la situación económica de estas familias puesto que al no contar con estas prestaciones, en muchos casos se tienen que recurrir a servicios privados lo cual repercute en la economía del hogar.

Gráfica 14. Ciclos de vida familias de acuerdo a la situación monoparental (%) (n=5176)



Por otro lado, la gráfica 14 también muestra que 59.3% de las familias de las madres solteras, 55% de las familias de las separadas y 52.9% de las familias de las divorciadas se encuentran en las fases de expansión y consolidación, es decir, cuando se deja de tener más hijos. Estas etapas del ciclo familiar están caracterizadas por una fuerte presión sobre los recursos familiares, ya que el tamaño de la familia es mayor y tanto los hijos menores como mayores son económicamente dependientes de la madre; además, aunque el hijo mayor puede aportar recursos económicos al hogar, debido a su escasa formación académica, sus aportes serán muy pequeños, por lo que es precisamente en estas etapas donde existe mayor vulnerabilidad económica; también existe una mayor carga de trabajo doméstico, debido a que probablemente la familia ha crecido y aún hay hijos en edades que requieren atención y cuidados (Arriagada, 2004b).

Por otro lado, la etapa de expansión marca la entrada de los hijos al ámbito académico, lo que conlleva a gastos que no se tenían en la etapa de inicio, además también puede estar marcado por la estancia de los hijos en diferentes niveles académicos, lo que puede incrementar los egresos que se destinan a este rubro.

En la etapa de salida predominan las familia de las mujeres viudas con 71.3%, esta etapa esta caracterizada por hijos mayores de 19 años, los cuales son más independientes, por lo que ya no son tan necesarios los cuidados maternos, así también puede existe una mejor distribución de trabajo doméstico, puesto que los hijos pueden colaborar con los quehaceres cotidianos del hogar. De acuerdo con Arriagada (2004b), es en este ciclo donde hay más perceptores de ingresos que contribuyan en el gasto familiar, por lo que se tiene menos riesgo de pobreza, cabe indicar que debido a la edad de la jefa es posible que se haya logrado acumular un patrimonio familiar, por lo que su menor pobreza no sólo obedece a situaciones de mayor número de aportantes. Esto queda constatado en la gráfica 8 donde se muestra que más del 80% de familias de las mujeres viudas viven en una casa propia.

4.2.3 Ingresos

Ingresos laborales

Los ingresos laborales son aquellos que se obtienen en el hogar como resultado de remuneraciones al trabajo asalariado, de negocios propios, por renta de una propiedad y de cooperativas o empresas que funcionan como sociedades. Los ingresos mensuales de las familias monoparentales en promedio son de \$5303 mensuales (desviación estándar \$4359).

Tabla 17. Promedios de ingresos laborales según la situación monoparental (n=2343)

	Ingresos promedios	
	mensuales	Desviación estándar
Viudas	\$4950	\$4376
Separadas	\$5036	\$4075
Madres solteras	\$5416	\$3820
Divorciadas	\$7131	\$5127

No obstante, en la tabla 17 se pueden observar algunas diferencias dependiendo la génesis de la monoparentalidad, siendo las familias de las viudas quienes menos ingresos laborales obtienen \$4950 (desviación estándar \$4376), mientras que las divorciadas son quienes más ingresos laborales perciben \$7131 (desviación estándar \$5127). Esto puede ser el devenir de una serie de variables, en el caso de las mujeres viudas son las que tienen menor escolaridad, a la vez que sus ocupaciones se concentran en trabajos de baja cualificación y de salarios precarios, además son el grupo que cuenta con el mayor porcentaje de mujeres sin un contrato laboral por escrito lo que las expone a situaciones de precariedad laboral y son quienes menos obtienen prestaciones provenientes de su trabajo. En contraste, las mujeres divorciadas son quienes tienen mayor preparación académica, por lo que acceden a trabajos de mayor cualificación y mejores condiciones de salario, también son el grupo con el porcentaje más alto con un contrato de base lo que les proporciona mejores prestaciones provenientes de su trabajo.

Un rasgo importante es que el ingreso laboral coincide con los niveles de escolaridad, siendo las que las más preparadas, divorciadas y madres solteras son quienes tienen mejores condiciones laborales y salariales, mientras que las separadas y las viudas quienes

son las que tienen menores niveles académicos son las que tienen las peores condiciones laborales y salariales respectivamente.

Ingresos monetarios por transferencias

De todas las familias monoparentales con jefatura femenina el 63.4% perciben transferencias monetarias, de los distintos tipos de transferencias 90.9% se concentran en 4 principales: donativos provenientes de otros hogares, del programa Oportunidades, de jubilaciones o pensiones o de las remesas que reciben de otros países.

Las transferencias monetarias son una importante fuente de ingresos, puesto que las familias monoparentales reciben en promedio \$2223 mensuales (desviación estándar \$2456). Sin embargo, en la tabla 18 se observa que en promedio las divorciadas perciben más ingresos de transferencias monetarias \$2837, seguidas por las madres solteras quienes reciben en promedio \$2428, las separadas que perciben \$2258 mientras que las familias de las viudas son quienes perciben \$1998 el menor ingreso mensual por transferencia.

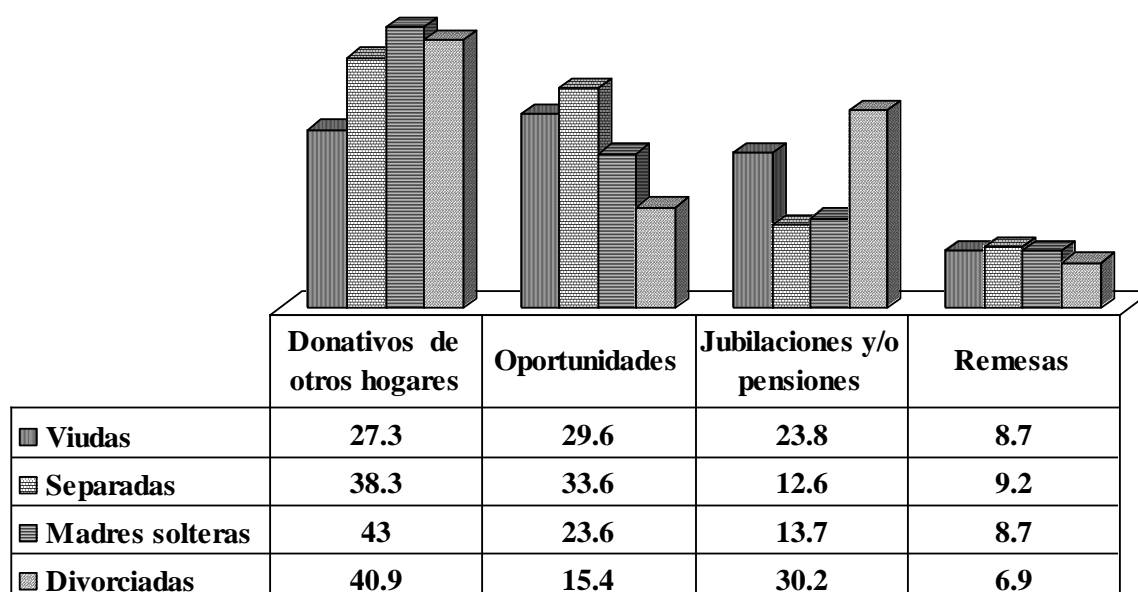
Tabla 18. Promedio de ingresos por transferencia según el estado conyugal (n=1639)

	Promedio mensual de ingreso por transferencia	Desviación estándar
Viudas	\$1998	\$2360
Separadas	\$2258	\$2242
Madres solteras	\$2428	\$3151
Divorciadas	\$2837	\$2628

Por otro lado, las transferencias de donde provienen los ingresos son distintas para cada tipo de hogar (véase gráfica 15), los donativos monetarios que provienen de otro hogar son los ingresos más representativos para las madres solteras (43%), seguidos por los ingresos provenientes del programa oportunidades. Del mismo modo, para las divorciadas sus mayores ingresos por transferencia proceden de otros hogares (40.9%), sin embargo también cuentan con un importante porcentaje de ingresos proveniente de jubilaciones y/o pensiones (30.2%).

Para las separadas los ingresos por transferencia provenientes de otros hogares (38.3%) y los del programa oportunidades (33.6%) representan una importante fuente de ingreso, por otro lado son el grupo que recibe más remesas de otros países (9.2%). Mientras tanto, para las viudas sus ingresos por transferencias monetarias provienen en mayor proporción del programa oportunidades (29.6%) y de jubilaciones o pensiones (23.8%); no obstante, también reciben un importante porcentaje de ingreso como donativos de otros hogares (27.3%).

Gráfica 15. Transferencias monetarias que reciben las familias según el estado conyugal (%) (n=1639)



Ingresos no monetarios

Los ingresos no monetarios son aquellos productos y servicios para el consumo privado, que fueron recibidos como regalo de personas ajenas al hogar, del gobierno o de instituciones sin fines de lucro. De todas las familias monoparentales con jefatura femenina 75% reciben ingresos no monetarios, en promedio reciben en productos o servicios el equivalente a \$1704 mensuales (desviación estándar \$2907); no obstante, esto difiere según sea el estado conyugal (véase tabla 19), siendo las viudas quienes reciben los ingresos no monetarios más altos (\$1775) y las madres solteras quienes perciben los ingresos no monetarios más bajos (\$1513).

Tabla 19. Equivalencia en dinero de los ingresos no monetarios (n=1938)

	Promedio mensual	Desviación estándar
Viudas	\$1775	\$3049
Separadas	\$1745	\$3083
Madres solteras	\$1513	\$2275
Divorciadas	\$1557	\$2506

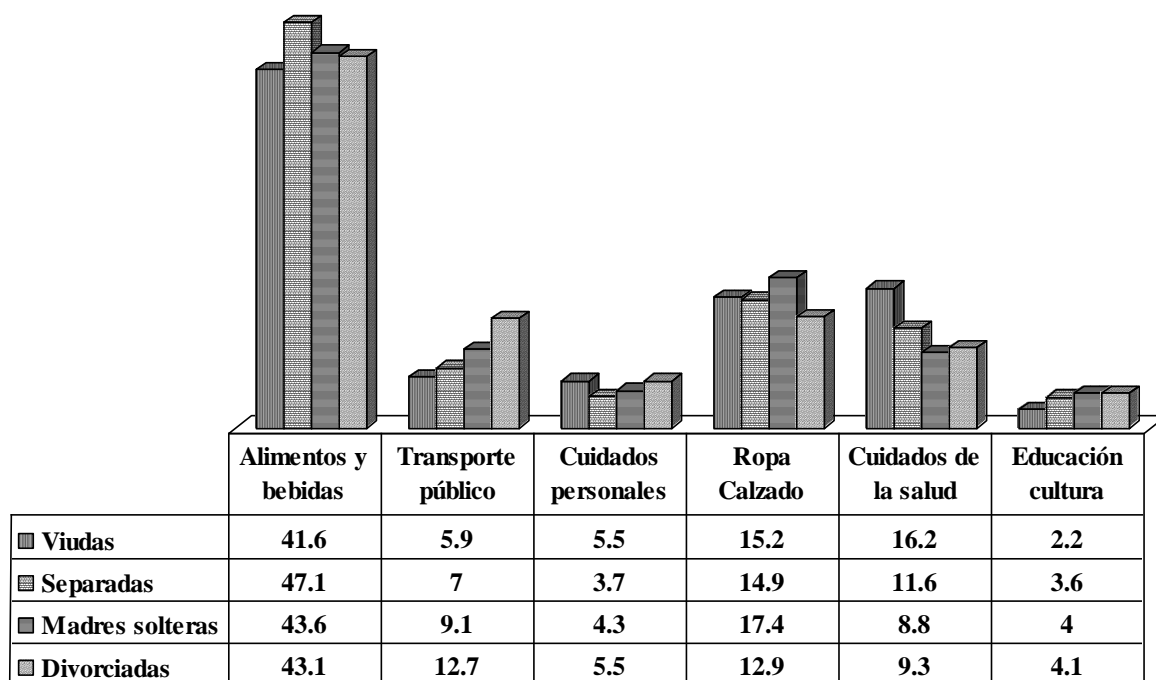
$\chi^2 = .000$

Los ingresos no monetarios se agrupan en 14 grandes rubros³⁰, de los cuales 87% del total para todas las familias monoparentales con jefatura femenina se agrupan en: alimentos y bebidas consumidas dentro, fuera del hogar y tabaco; transporte público; cuidados personales; prendas de vestir, calzado y accesorios; cuidados de la salud y educación,

³⁰ Para mayores detalles de la clasificación véase el capítulo III pág. 17.

cultura y recreación, a continuación en la gráfica 16 puede observarse los ingresos no monetarios que recibieron las familias monoparentales de acuerdo a su situación monoparental.

Gráfica 16. Ingresos no monetarios para las familias monoparentales según su estado conyugal (%) (n=1938)



En la gráfica 16 se puede notar que los ingresos no monetarios para todas las familias monoparentales se concentran en el ámbito de alimentos y bebidas, siendo las separadas las que obtienen un mayor porcentaje de estos 47.1%, y las viudas las que tienen el menor porcentaje 41.6%. También se puede notar que las viudas son quienes reciben más servicios de salud 16.2% y menos productos y servicios para la educación 2.2%, esto puede deberse principalmente a que con la edad se agudizan los problemas de salud, y que es menos probable tener hijos en edad escolar. Para las madres solteras y divorciadas, además de los productos de alimentos y bebidas, los ingresos que más reciben son en ropa y calzado con 17.4% y 12.9% respectivamente y transporte público 9.1% para las madres solteras y 12.7% para las divorciadas. Por último, en el caso de las separadas sus ingresos no monetarios se concentran en ropa y calzado 14.9% y servicios de salud 11.6%.

Otro rasgo importante sobre los ingresos no monetarios es saber de quienes provienen, tales como instituciones de gobierno, organizaciones privadas, provenientes de otros hogares o bien del programa oportunidades. Del total de los ingresos no monetarios para todas las familias monoparentales con jefatura femenina 77.9% proviene de otros hogares, 16.7% proviene de instituciones de gobierno, 4.7% procede de organizaciones privadas y tan sólo .7% de ingresos no monetarios proceden del programa Oportunidades (véase tabla 20).

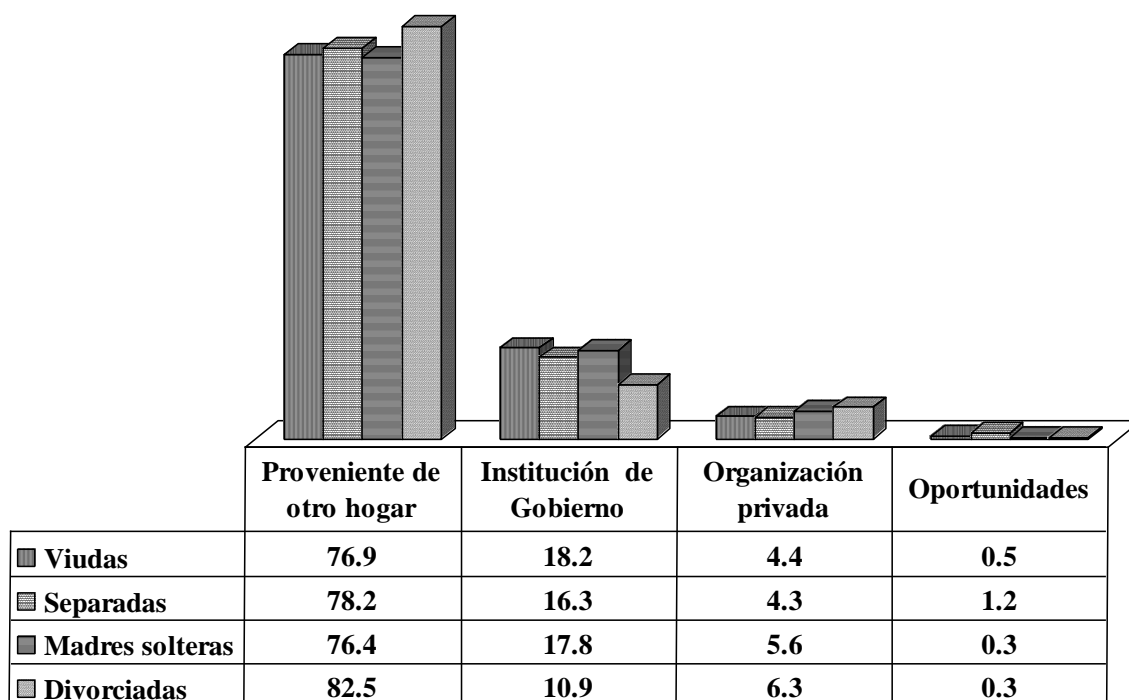
Tabla 20. Procedencia de los ingresos no monetarios (%) (n=1938)

	Instituciones de gobierno	Organización privada	Proveniente de otro hogar	Oportunidades
Alimentos y bebidas	11.2	3.4	85.1	.08
Transporte público	24.8	24.2	50.8	0
Cuidados personales	1.4	3.4	95	0
Educación- cultura	15.7	6.2	77.9	0
Ropa-calzado	.2	.05	99.1	0
Cuidados de la salud	63.9	3.7	27.3	5

Sin embargo si se analiza por separado la procedencia de los productos y/o servicios encontramos que, aunque la ropa y el calzado (99.1%), los productos de cuidado personal (95%), los alimentos y bebidas (85.1%) y los servicios e educación y cultura (77.9%) proceden principalmente de otros hogares ajenos al hogar monoparental; los servicios y/o productos de salud provienen principalmente de instituciones de gobierno (63.9%) y del programa oportunidades (5%). Con respecto a los servicios de transporte público la mitad de ellos proceden de otros hogares (50.8%) y la otra mitad se divide entre instituciones de gobierno (24.8%) y organizaciones privadas (24.2%).

Por otro lado, también es interesante conocer a qué familias de acuerdo a su situación monoparental se favorece en mayor medida con los ingresos no monetarios. En la grafica 17 queda de manifiesto que la mayoría de los ingresos no monetarios para las familias monoparentales provienen de otros hogares, siendo las divorciadas con 82.5% las que más donaciones reciben de estos, seguidas por las separadas con 78.2%, las viudas con 76.9% y las madres solteras con 76.4%. Además de los donativos provenientes de otros hogares, las viudas son más favorecidas por las instituciones de gobierno (18.2%) y por el programa oportunidades (.5%), mientras que las divorciadas son las más favorecidas por las organizaciones privadas (6.3%).

Gráfica 17. Procedencia de los ingresos no monetarios de acuerdo a la situación monoparental (%) (n=1938)



4.3. Hijos de familias monoparentales

El número total de hijos de la muestra es de 5176, de los cuales 2000 son hijos de viudas, 1942 son hijos de separadas, 604 son hijos de madres solteras y 630 son hijos de divorciadas, de estos 51.1% son mujeres y 48.9% son hombres. Del total de los hijos 89.3% están en situación civil de solteros o no unidos y sólo 10.7 se encuentran casado o unido.

Edad

El promedio de edad es de 20.7 años (desviación estándar de 12.29). Sin embargo, la media de edad es distinta si se analiza dependiendo de la situación monoparental de la jefa de familia.

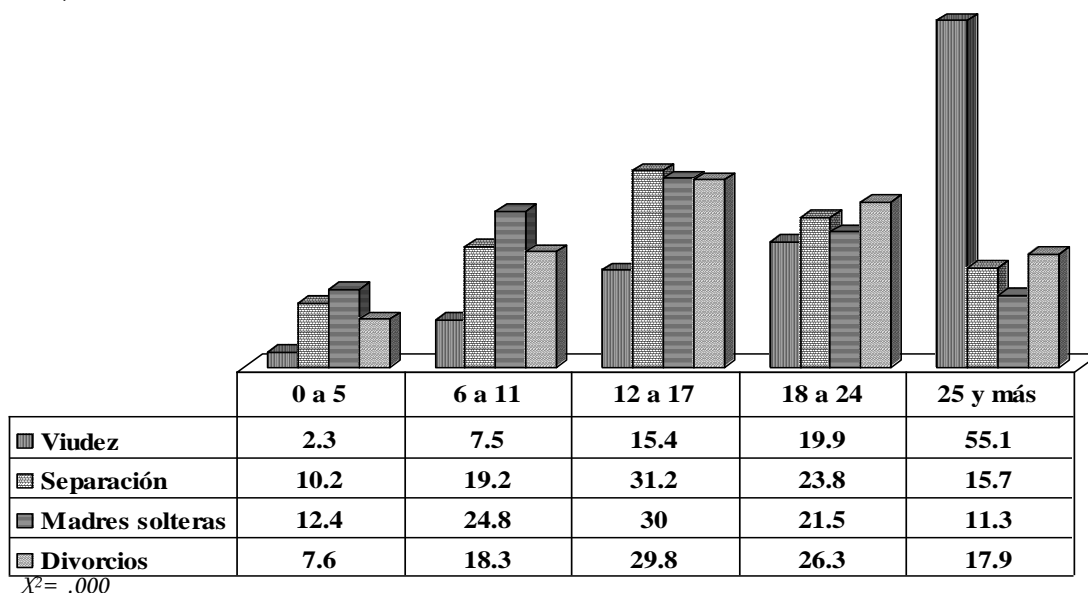
Tabla 21. Promedio de edad de los hijos de acuerdo a la situación monoparental (n=5176)

	Media de edad	Desviación estándar
Viudez	27.9	13.57
Separación	16.3	8.86
Madres solteras	14.9	8.86
Divorcio	17.1	8.57

La tabla 21 muestra que el promedio de edad de los hijos de viudas (27.9) es 13 años mayor al promedio de los hijos de las madres solteras (14.91), mientras tanto entre los hijos de las madres solteras, separadas y viudas solo hay una diferencia en promedio de 2.2 años.

Asimismo, si analizamos a los hijos de acuerdo a rangos de edad (véase gráfica 18) encontramos que más de la mitad de los hijos de las viudas (55.1%) tienen más de 25 años, mientras que la mayor concentración de los hijos de las separadas (60.6%), de las madres solteras (67.2%) y de las divorciadas (55.7) tienen menos de 17 años.

Gráfica 18. Rangos de edad de los hijos de acuerdo a la situación monoparental (%) (n=5176)



Lo anterior está claramente atravesado por una cuestión generacional, puesto que las madres viudas son las de mayor edad, también sus hijos se encuentran en edades mucho más avanzadas que los hijos de los demás grupos.

Hijos en edad escolar

Al analizar la variable de asistencia a la escuela de los hijos de hogares monoparentales, se obtuvo el resultado que 47.6 % si asiste a la escuela y 52.4% no asiste. No obstante, estas cifras se ven afectadas debido a que 30% de los hijos tienen más de 25 años lo que minimiza la posibilidad de que asistan a la escuela.

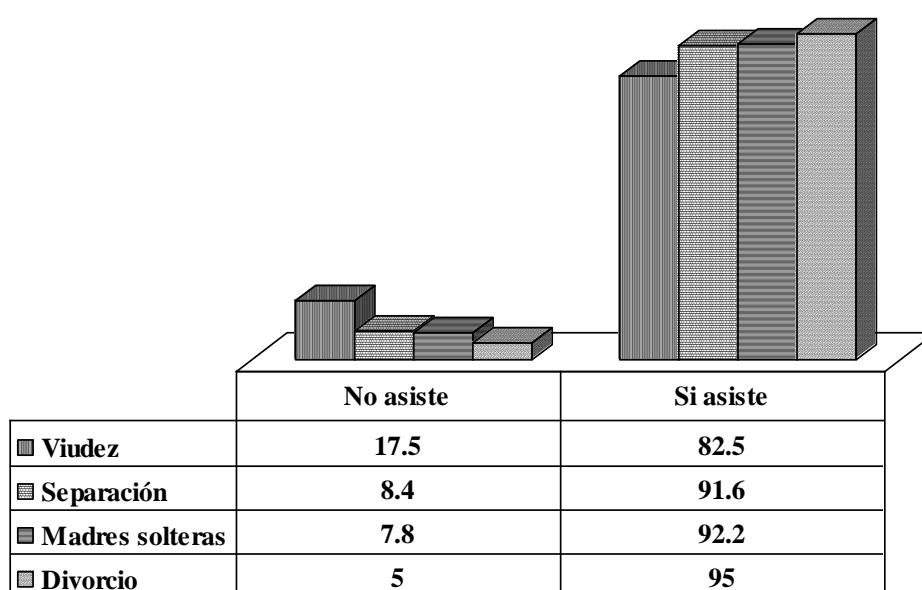
Por ello fue necesario establecer un rango de edad escolar que permitiera captar a los hijos que potencialmente deberían estar asistiendo a la escuela. Aunque por lo general se toma como precedente la educación básica, la investigadora tuvo a bien ampliar el rango hasta la carrera profesional debido a que en un estado ideal es el nivel de escolaridad que se esperaría obtener, por lo que para efectos de esta investigación se contempla la edad escolar en un rango de 5 a 24 años. Del total de la muestra 43.3% hijos de las viudas, 76.9% hijos de separadas, 79.3% hijos de madres solteras y 77.5% hijos de las divorciadas se encuentran en edad escolar.

Por otro lado, se vio la pertinencia de hacer 2 subgrupos dentro del grupo en edad escolar, unos de 5 a 16 años que es la edad en la que generalmente se estudia la educación básica (primaria y secundaria), y el otro grupo de 17 a 24 años donde es posible estudiar la educación media y superior.

Hijos en edad escolar de 5 a 16 años de edad

Un indicador de bienestar de los hijos se puede basar en su asistencia a la escuela (Gómez de León y Parker, 2000); concerniente a los hijos en edad escolar entre 5 y 16 años, se puede observar en la gráfica 19 que existe un porcentaje bastante alto de hijos estudiando en el nivel escolar básico, siendo los hijos de las mujeres divorciadas quienes más asisten a la escuela 95%, seguido por los hijos las madres solteras 92.2% y los hijos de las madres separadas 91.6%, en estos tres subgrupos la asistencia rebasa el 90%, en contraste los hijos de las madres viudas tiene un importante porcentaje de hijos menores de 16 años que no están cursando la educación básica 17.5%.

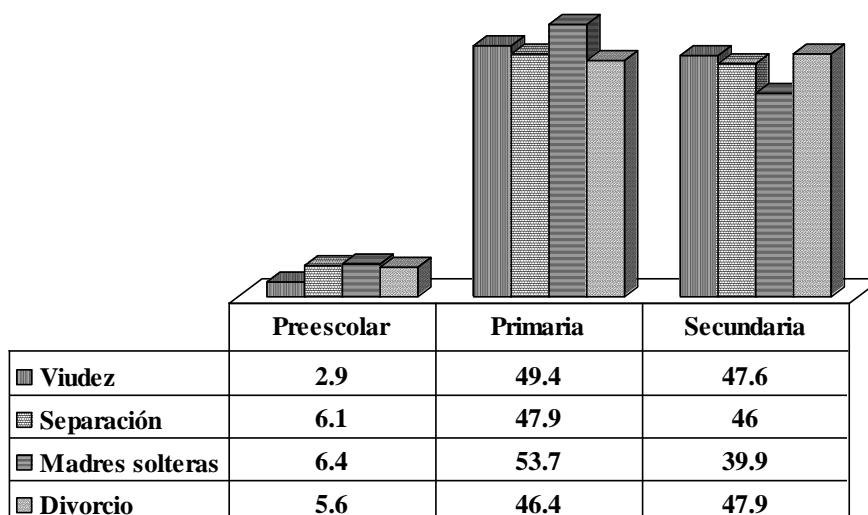
Gráfica 19. Asistencia a la escuela de los hijos de 5 a 16 años de acuerdo a la situación monoparental (%) (n= 1940)



También se puede observar que los hijos de las mujeres con mayor preparación académica, es decir, las divorciadas, son quienes casi en su totalidad asisten a la escuela; mientras que los hijos de las mujeres con los índices más altos sin escolaridad, es decir, las viuda son quienes tienen un mayor porcentaje de hijos sin acceder a la educación básica.

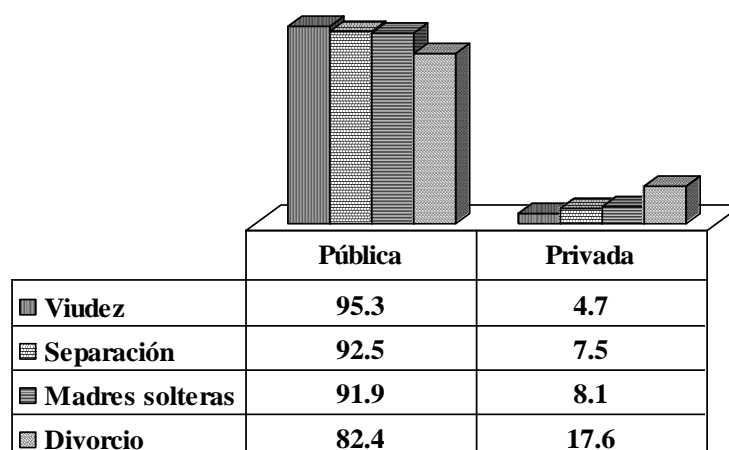
Por otro lado, los hijos entre 5 y 16 años de edad que sí asisten a la escuela se encuentran principalmente en el nivel primaria y secundaria. En la gráfica 20 se puede observar que sin importar la situación civil de la madre, los hijos menores de 16 años están representados de forma equitativa en el nivel primaria y secundaria. un rasgo interesante es que los hijos de las madres solteras son el porcentaje más alto en el nivel de preescolar (6.4%), así también más de la mitad de sus hijos se concentran en el nivel primaria (53.7%), esto coincide con el hecho de que los hijos de las madres solteras son quienes tienen edades menores a todos los demás grupos, además estas familias tiene los porcentajes más altos en los ciclos de inicio y expansión es decir que son hijos menores de 13 años.

Gráfica 20. Nivel de escolaridad al que asisten los hijos en edad escolar de 5 a 16 años según la situación monoparental (%) (n= 1751)



De acuerdo con Gómez de León y Parker (2000) la situación económica del hogar tiene una relación positiva con las probabilidades de que los hijos asistan a la escuela. A esto se puede agregar que la situación económica también puede determinar al tipo de escuela a la que asisten los hijos.

Gráfica 21. Tipos de escuela a la que asisten los hijos en edad escolar de 5 a 16 años según el estado conyugal de la jefa (%) (n= 1751)



En la gráfica 21 se observa que los hijos de las divorciadas son quienes tienen el porcentaje más alto de asistencia a una escuela privada, esto coincide con el hecho de que las familias monoparentales jefaturadas por divorciadas son quienes tienen los ingresos laborales más altos, además de que son quienes reciben más ingresos por transferencias, esto puede

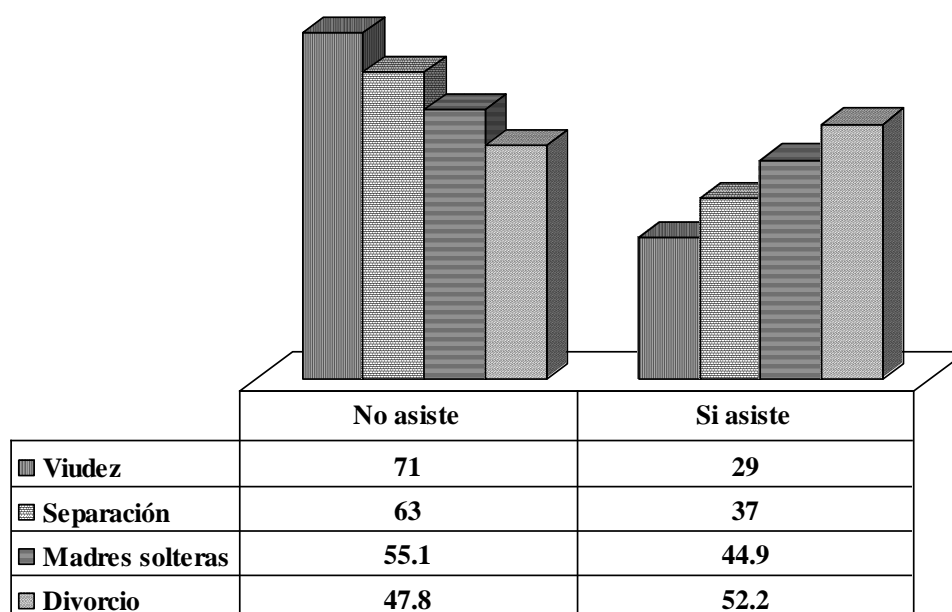
colocar a la familia en una situación económica más holgada de los demás grupos monoparentales, lo que les permite la opción de enviar a sus hijos a escuelas privadas.

Hijos en edad escolar de 17 a 24 años de edad

A diferencia de los hijos de 5 a 16 años de edad quienes casi en su totalidad están cursando la educación básica, sólo el 37.5% de los hijos de entre 17 y 24 años están estudiando; aunque como a lo largo de esta investigación ha quedado constatado las realidades son diversas dependiendo del grupo monoparental al que se pertenezca.

En la gráfica 22 se observa que un poco más de la mitad de los hijos de las mujeres divorciadas (52.2%) se encuentran estudiando, mientras que poco más de la cuarta parte de los hijos de las viudas siguen con sus estudios (29%). Se puede notar la tendencia constante de que los hijos de las mujeres más preparadas muestren mejores niveles educativos, mientras que los hijos de las mujeres con menor escolaridad tienden a tener menor escolaridad que todos los demás subgrupos.

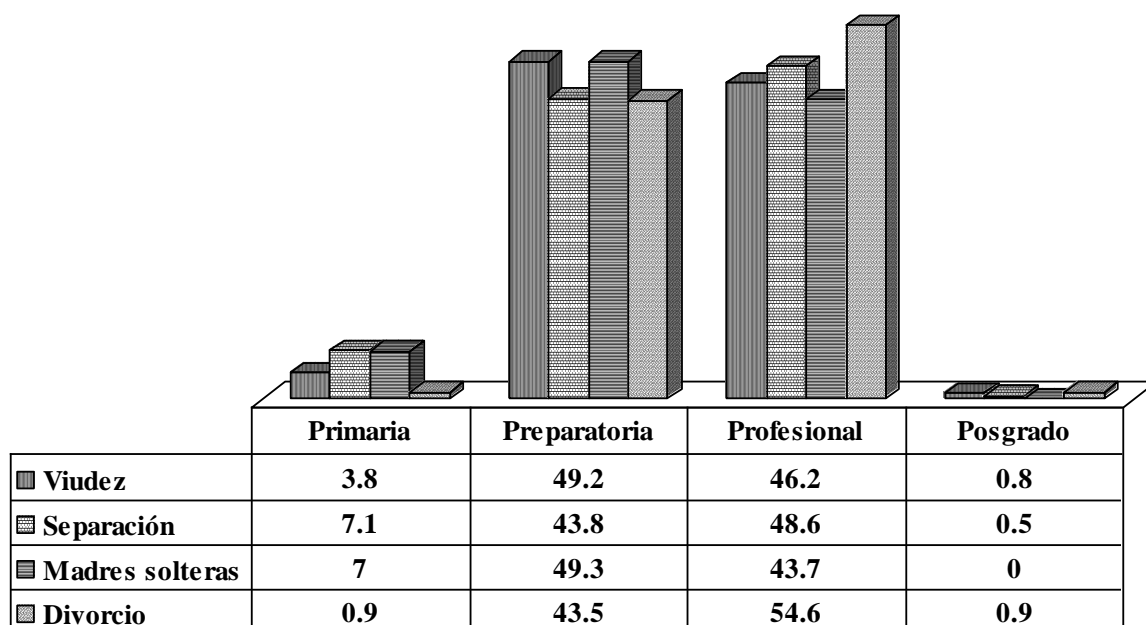
Gráfica 22. Asistencia a la escuela de los hijos de 17 a 24 años de edad de acuerdo a la situación monoparental (%) (n= 1388)



Con respecto al nivel de escolaridad, la gráfica 23 denota que de los hijos de 17 a 24 años que sí se encuentran estudiando la mayoría se encuentran cursando la educación media superior. Si se toma en cuenta que más de la mitad de los hijos de las divorciadas entre 17 y 24 años de edad si se encuentra estudiando y que de estos 54.6% se encuentran cursando los estudios profesionales y de que casi 1% esta cursando estudios de posgrado, se puede observar que es el grupo de hijos con mejor preparación académica de todos los grupos monoparentales. Por otro lado, con respecto a las madres solteras 44% de los hijos en edades entre 17 y 24 años que sí se encuentra estudiando, casi la mitad de estos se encuentran cursando la preparatoria 49.3% y 43.7% se encuentra estudiando una carrera profesional, sin embargo no existen hijos cursando posgrados, lo anterior puede deberse a

que debido a la edad de los hijos (quienes son más jóvenes que todos los demás grupos) aún no tengan la edad de cursar estudios profesionales ni de posgrado.

Gráfica 23. Nivel de escolaridad al que asisten los hijos en edad escolar de 17 a 24 años según la situación monoparental (%) (n= 521)

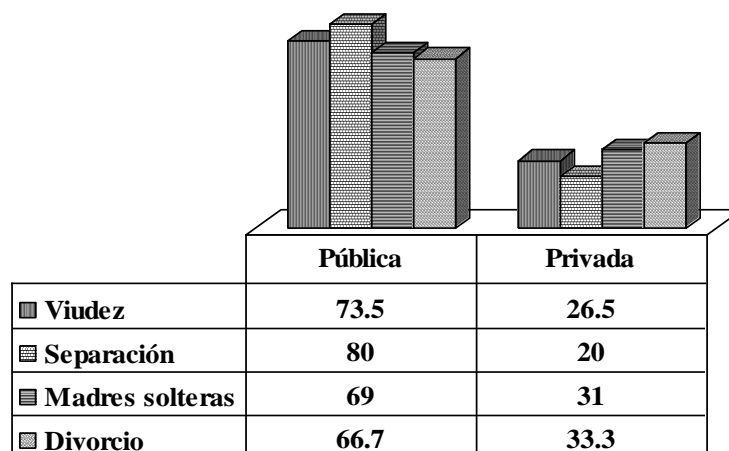


Como se puede ver los hijos de divorciadas y las madres solteras son quienes tienen mayor acceso a la educación superior; lo anterior, puede ser consecuencia de la educación formal de las madres, puesto que la educación transforma los valores y actitudes de las personas y contribuye a ampliar sus opciones y perspectivas de vida. Además, la educación de la mujer repercute no sólo en su propio provecho, sino también en el de su familia, aumentando las posibilidades de que sus hijos e hijas reciban un mejor cuidado, educación y bienestar en general (CONAPO 2010).

Un rasgo notable es el hecho que 7.1% de hijos de separadas, 7% de hijos de madres solteras y 3.8% de hijos de viudas se encuentran cursando la primaria, lo que muestra un interés con respecto a la educación que no pudieron tener en el tiempo en que les correspondía.

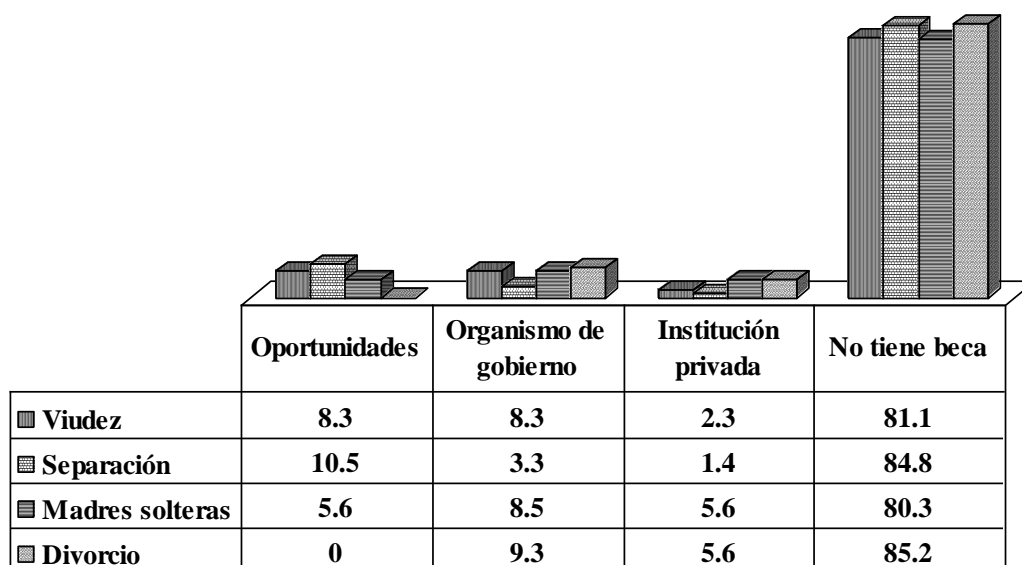
Otro aspecto interesante es que a diferencia de los hijos en educación básica quienes se concentran en escuelas públicas, para los hijos en edades de 17 a 24 años existe un importante porcentaje de ellos en escuelas privadas (véase gráfica 24), siendo los hijos de las divorciadas quienes tienen el mayor porcentaje 33.3% y los hijos de las separadas quienes tienen menos acceso a la educación privada. Esto puede deberse a dos cuestiones principales; por un lado el acceso a las universidades públicas es limitado, mientras que la educación superior en escuelas privadas puede ser una opción viable para quienes desean continuar con sus estudios; por otro lado, en estas edades es posible que los hijos puedan combinar la escuela con el trabajo lo que les permite acceder a la educación en escuelas privadas.

Gráfica 24. Tipos de escuela a la que asisten los hijos en edad escolar de 17 a 24 años según el estado conyugal de la jefa (%) (n= 521)



En el caso de las familias quienes tienen hijos en edad escolar entre 17 y 24 años, se encuentran en el final de ciclo de vida de consolidación y el principio del ciclo de vida de salida. La etapa de consolidación esta caracterizada por fuertes presiones económicas para las jefas de familias monoparentales; además, aunque algunos de los hijos se encuentren en la etapa de salida, en el caso de los que están estudiando aún siguen siendo dependientes económicos de la madre, además de que el rubro de educación suele ser un egreso importante, debido a ello el poder tener acceso a una beca de estudios pudiera aligerar la carga económica de las familias monoparentales. Sin embargo como queda constatado en la gráfica 25, más del 80% de los hijos no cuentan con una beca, por otro lado los programas de alivio a la pobreza y los organismos gubernamentales tienen un papel poco relevante con respecto a ofrecer becas que faciliten el acceso a la educación medio superior de los hijos de las familias monoparentales.

Gráfica 25. Acceso a una beca de los hijos en edad escolar de 17 a 24 años según el estado conyugal de la jefa (%) (n= 521)



Trabajo de hijos en edad escolar

De los 3328 hijos en edad escolar, el 31.7% no se encuentra estudiando, mientras que 68.3% sí lo hace. También se encontró que 22% de hijos ni estudia ni trabaja. Por otro lado, de los hijos en edad escolar que reportaron tener un trabajo extradoméstico 71% se encuentra sólo trabajando³¹ mientras que el 29% combinan trabajo y escuela.

Tabla 22. Hijos mayores de 12 años en edad escolar que combinan estudio y trabajo

<i>Situación monoparental</i>	Hijos en edad escolar que estudian y trabajan	
	Hijos entre 12 y 16 años	Hijos entre 17 y 24 años
Viudez	17.6	13
Separación	13.3	11.7
Madres solteras	4.4	11.3
Divorciadas	12	15.4

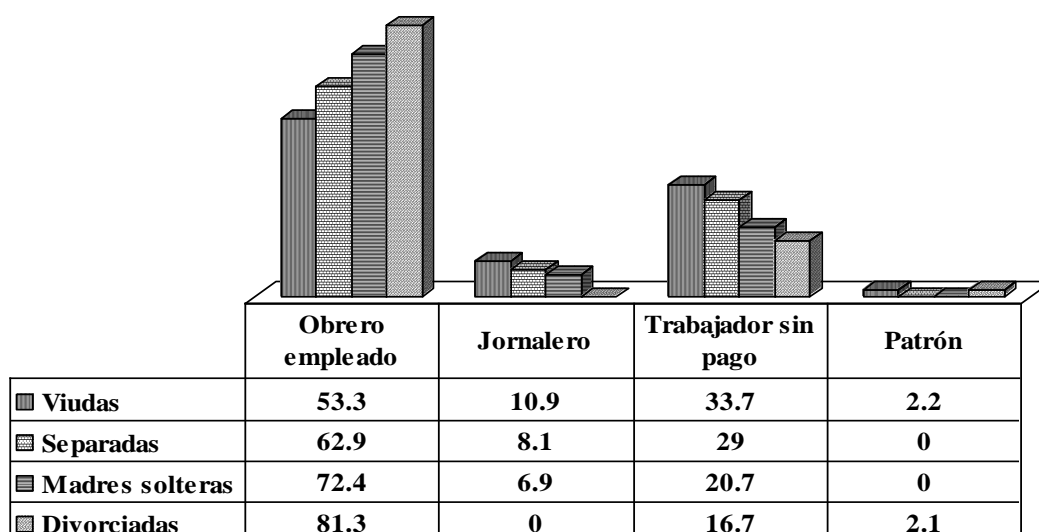
Las diferencias de los hijos en edad escolar que estudian y trabajan se puede observar dependiendo del grupo de edad al que pertenezca, en la tabla 22 se puede observar que de los hijos entre 12 y 16 años, son los hijos de las viudas quienes más combinan estudios y trabajo, sin embargo esto pudiera ponerlo en una situación de mayor vulnerabilidad debido a que por su edad no pueden acceder a empleos con contrato laboral que les brinde mejores condiciones laboral y salariales, está por demás decir que al tener un limitado nivel académico sus salarios son menores. Por otro lado, en el caso de los hijos entre 17 y 24 años de edad, son los hijos de las divorciadas quienes más combinan trabajo y escuela, pero a diferencia del primer grupo de edad, es más factible que estos puedan acceder a trabajos donde cuenten con un contrato por escrito y a su vez mejores condiciones laborales. Por otro lado al tener un poco más de preparación académica, tienen mayores posibilidades de encontrar trabajos mejor remunerados que los hijos del primer grupo de edad.

Del 29% de hijos en edad escolar que estudian y trabajan 55.3% son hombres y 44.7% son mujeres, trabajan en promedio 30.9 horas semanales (desviación estándar 16.00) y tienen una edad promedio de 17.7 años (desviación estándar 3.46).

La posición que estos jóvenes ocupan es mayoritariamente como obreros o empleados (véase la gráfica 26), siendo los hijos de las madres divorciadas quienes tienen el mayor porcentaje 81.3% en esta posición, mientras que los hijos de las viudas son quienes tienen el menor porcentaje de obrero o empleados con 53.7%. Por otro lado, es interesante notar que 33.7% de los hijos de las viudas, 29% de los hijos de las separadas, 20.7% de los hijos de las madres solteras y 16.7% de los hijos de las divorciadas trabajan sin recibir un salario.

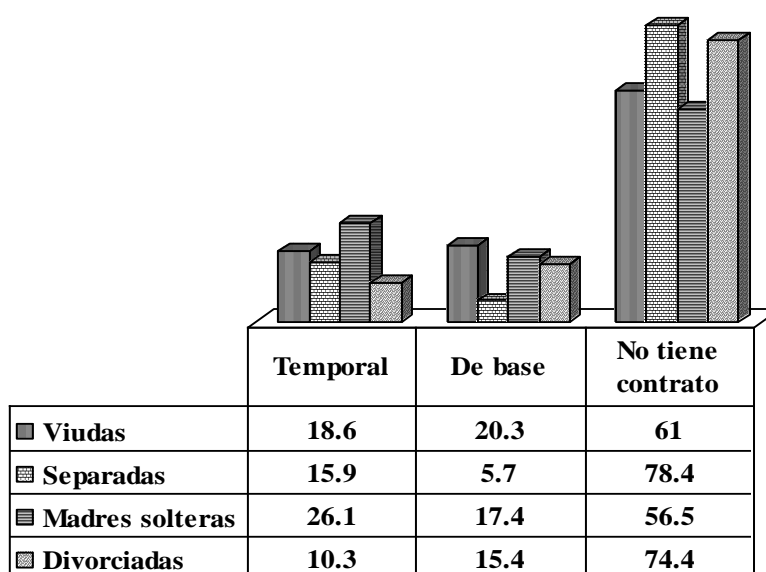
³¹ La base de la ENIGH 2006 capta la información concerniente al trabajo a partir de los 12 años, por lo que la población de hijos menores de 12 años (891 en total) no son contabilizados para el trabajo.

Gráfica 26. Posición en el trabajo de los hijos en edad escolar mayores de 12 años que trabajan y estudian (%) (n=293)



De todos los hijos que combinan trabajo y estudio 28.6% no están contempladas en la clasificación de *contrato laboral*, debido a que trabajan en posiciones donde no se cuenta con un contrato, tales como trabajador sin pago o patrón. Del 71% a quienes sí se contempla en la clasificación de contrato laboral, la mayoría trabaja sin un contrato laboral por escrito (véase gráfica 27), siendo los hijos de las separadas quienes en menor medida cuentan con un contrato 78.4%, seguido de los hijos de las divorciadas con 74.4%, los hijos de las viudas 61% y los hijos de las madres solteras 56.5%. Por otro lado, son los hijos de las viudas quienes cuentan con el mayor porcentaje de contrato de base con 20.3% y los hijos de las madres separadas son quienes tienen el porcentaje más alto de contrato temporal con 26.1%

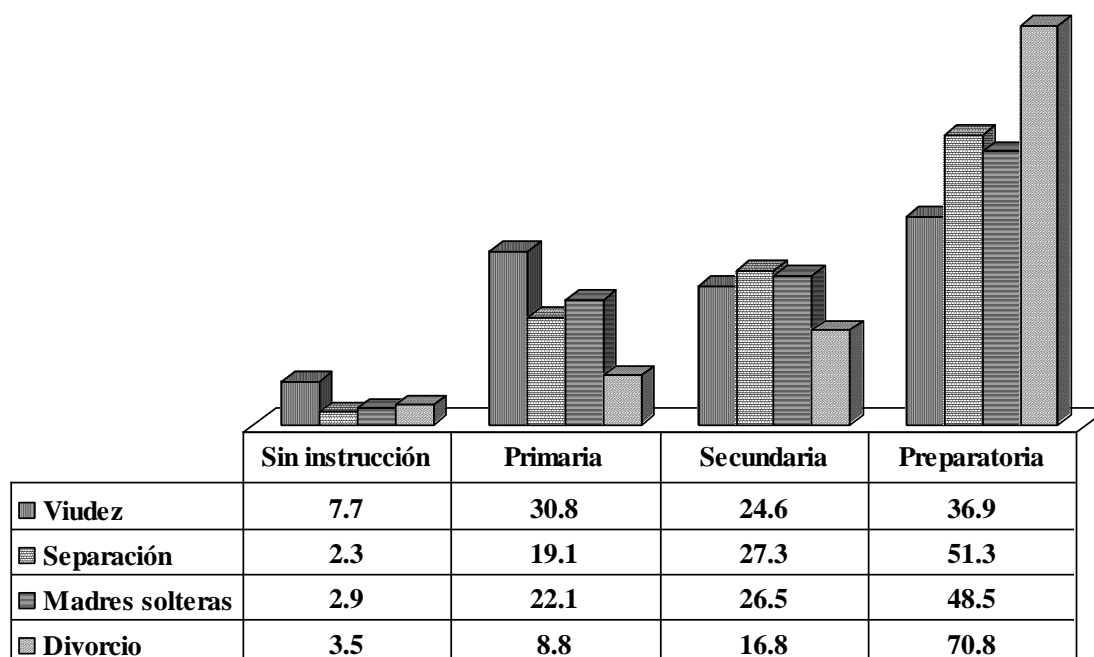
Gráfica 27. Contrato laboral de los hijos en edad escolar mayores de 12 años que trabajan y estudian (%) (n=293)



Hijos mayores de 25 años

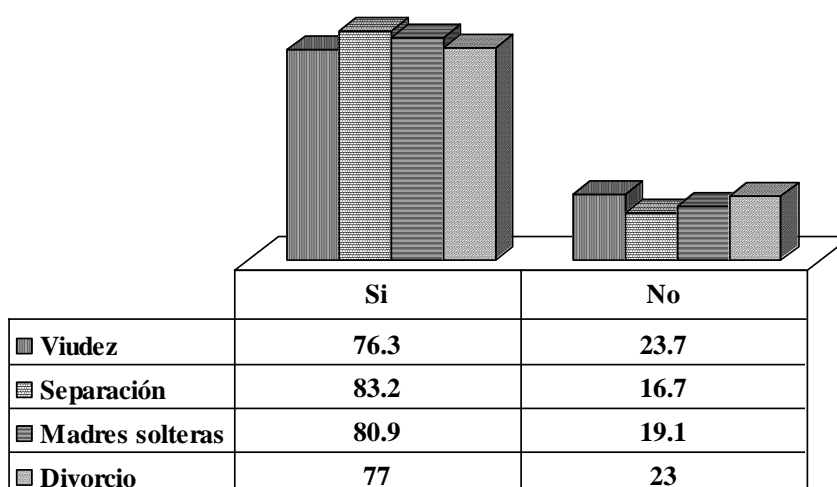
De todos los hijos de mujeres jefas de familias monoparentales 30.6% (f= 1586) son mayores 25 años; de estos 69.4% (f= 1101) son hijos de mujeres viudas, 19.2% (f= 304) son hijos de mujeres separadas, 7.1% (f= 113) son hijos de divorciadas y 4.3% (f= 68) son hijos de madres solteras; 46.1% son hombres y 53.9% son mujeres.

Gráfica 28. Nivel de instrucción de los hijos de familias monoparentales mayores de 25 años (%) (n= 1586)

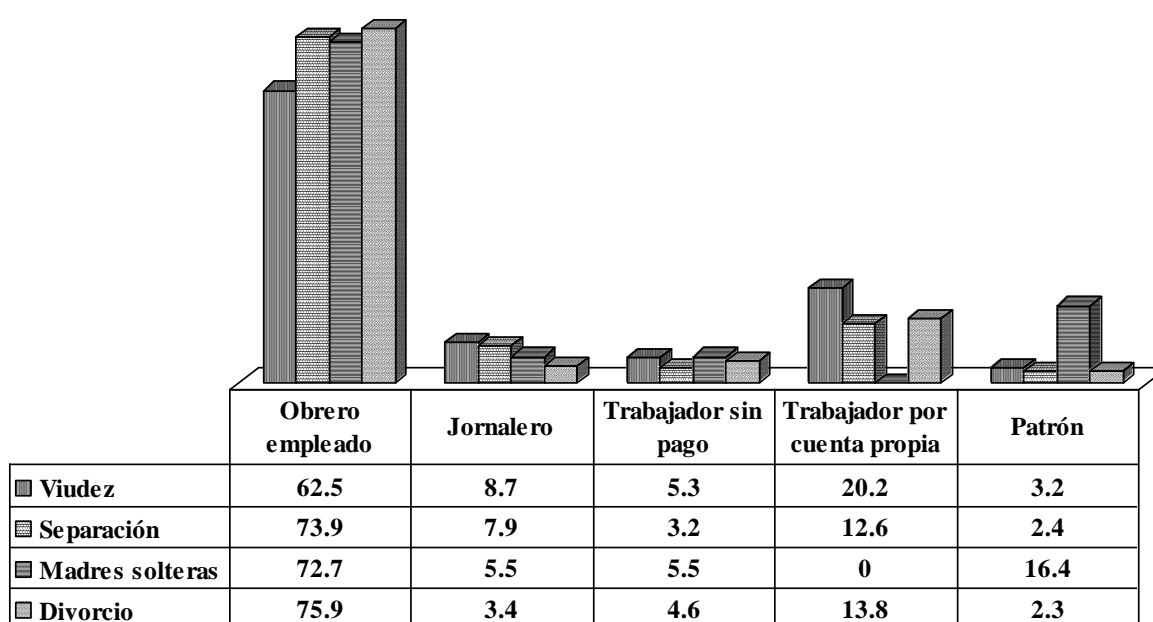


Respecto al grado de instrucción de los hijos mayores de 25 años (véase gráfica 28), 70.8% de los hijos de las divorciadas tienen hasta el nivel preparatoria, de los hijos de las madres separadas la mitad de ellos (51.3%) también cuentan con este mismo nivel, así también para el caso de los hijos de las madres solteras casi la mitad (48.5%) cursó hasta preparatoria. Mientras tanto, en el caso de los hijos de las mujeres viudas sólo 36.9% cursó preparatoria, 30.8% cuenta con la primaria y 24.6% cuenta con secundaria. Otro aspecto que se puede notar con respecto al nivel de escolaridad es que existe un bajo porcentaje de hijos sin instrucción, siendo las viudas quienes cuentan con más hijos sin instrucción (7.7%) y las separadas quienes tienen el menor porcentaje de hijos sin estudios (2.3%).

Con relación a la situación laboral, del total de hijos mayores de 25 años 77.9% si trabaja y 22.1% no trabaja, sin embargo se pueden ver diferencias si se analizan los grupos a partir de la situación monoparental, la gráfica 29 muestra que son los hijos de las mujeres separadas quienes tienen el mayor porcentaje de trabajo extradoméstico (83.2%), mientras que los hijos de las mujeres divorciadas son quienes tienen el menor porcentaje de trabajo (77%).

Gráfica 29. Situación laboral de los hijos mayores de 25 años (%) (n= 1586)*Trabajo de hijos mayores de 25 años*

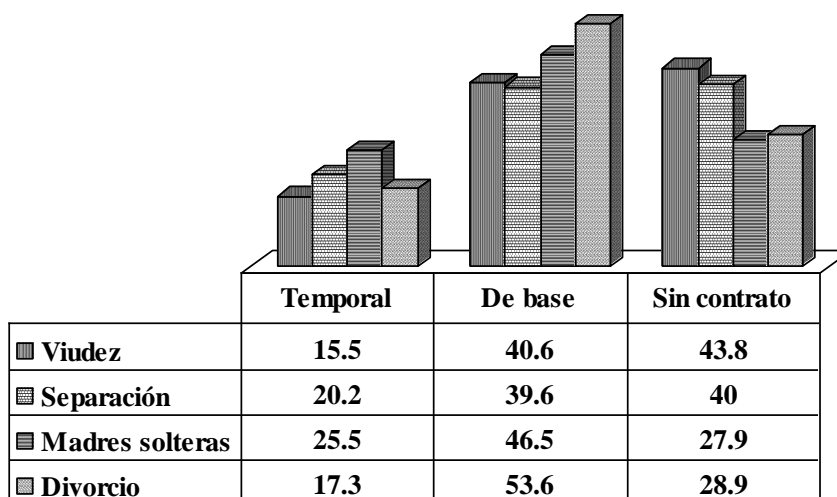
La posición en el trabajo de los hijos de las familias monoparentales mayores de 25 años es mayoritariamente como obreros o empleados (véase la gráfica 30), siendo los hijos de las madres divorciadas quienes tienen el mayor porcentaje 75.9% en esta posición, mientras que los hijos de las viudas son quienes tienen el menor porcentaje de obrero o empleados con 62.5%. Por otro lado, es interesante notar que el 20.2% de los hijos de las viudas, 13.8% de los hijos de las divorciadas y 12.6% de los hijos de las separadas trabajan por cuenta propia. Mientras que el 16.4% de los hijos de las madres solteras son sus propios patrones.

Gráfica 30. Posición en el trabajo de los hijos mayores de 25 años (%) (n=1235)

Contrato laboral

Con respecto al contrato laboral, la gráfica 31 muestra que los hijos de las divorciadas (53.6%) y los hijos de las madres solteras (46.5%) son los que tienen porcentajes más altos con un contrato de base. Mientras que los hijos de las mujeres viudas (43.8%) y los hijos de las jefas separadas (40%) son quienes más trabajan sin un contrato laboral escrito.

Gráfica 31. Contrato laboral de los hijos mayores de 25 años (%) (n= 917)

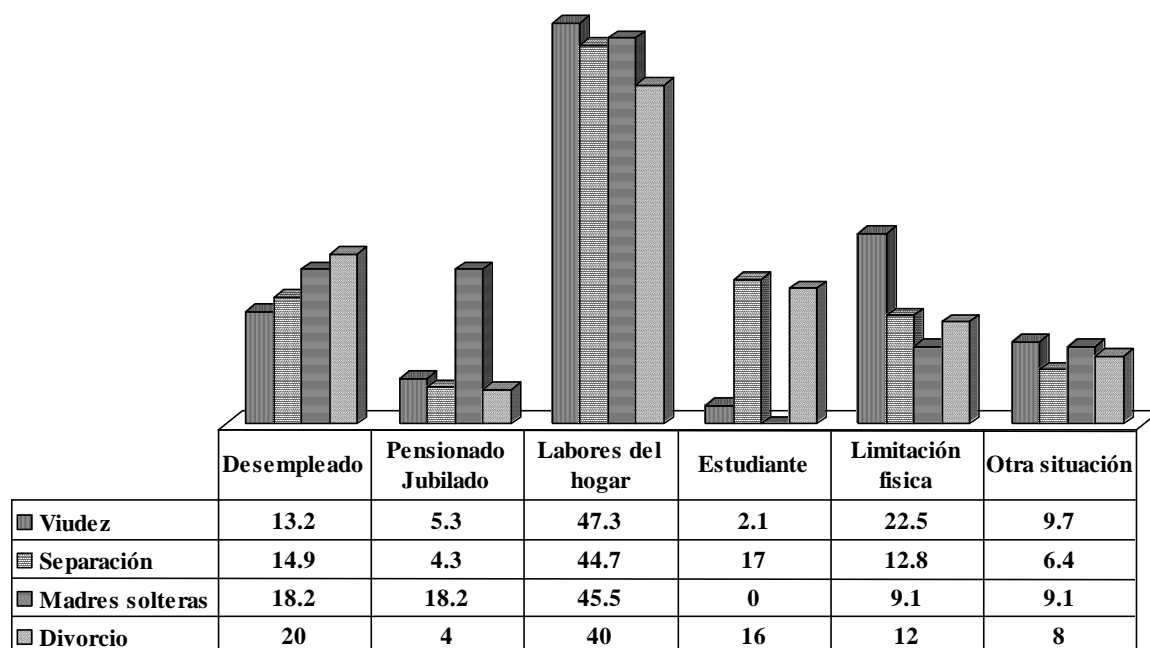


Hijos mayores de 25 años sin actividad extradoméstica

Del total de hijos mayores de 25 años 28.4% (f=351) refirió no realizar ninguna actividad extradoméstica remunerada. En la gráfica 32 se muestra que más del 40% de los hijos se encuentran dedicados a las labores de hogar; sin embargo, también se puede observar una alta proporción de desempleados siendo los hijos de las madres divorciadas quienes tienen el porcentaje más alto 20% y los hijos de las viudas el porcentaje menor 13.2%.

Por otro lado, se puede observar que hay un porcentaje importante de hijos con una discapacidad física o mental que les impide realizar alguna actividad extradoméstica, mayormente concentrados en las familias de la viudas (22.5%) seguidos de los hogares jefaturados por una separada (12.8%), casi en la misma proporción en las familias de las divorciadas (12%) y en menor porcentaje en los hogares de las madres solteras (9.1%). Otro rasgo importante de los hijos que no trabajan es que 17% de los hijos de las mujeres separadas y 16% de los hijos de las divorciadas se encuentran actualmente estudiando.

Grafica 32. Motivos de no tener una actividad extradoméstica de los hijos mayores de 25 años (%) (n=351)



CAPITULO V:

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A pesar de que la monoparentalidad no es ni mucho menos un fenómeno nuevo en nuestro país, el grado de conocimientos sobre ésta es aún insuficiente. Analizar a las familias monoparentales desde la óptica de la jefatura femenina puede ser un tanto limitado, en primer lugar porque aunque la mayoría son mujeres solas, sin pareja, no todas las jefas de hogar viven en hogares monoparentales, muchas de ellas viven en pareja o bien en hogares unipersonales; en segundo lugar abordar el estudio de las familias monoparentales desde esta óptica globalizadora invisibiliza la homogeneidad de realidades al interior de estas familias, que tienen características muy diversas entre sí dependiendo de la situación que haya dado origen a la monoparentalidad.

Debido a ello, este estudio a nivel nacional, se centró en analizar las condiciones socioeconómicas por grupos diferenciados: viudas, separadas, madres solteras y divorciadas, haciendo hincapié en los aspectos sociodemográficos de las jefas y sus hijos, además de su situación de familia con respecto al ciclo de vida y sus ingresos.

Con respecto a las características sociodemográficas de las jefas de familias monoparentales, se encontró que las mujeres divorciadas, separadas y madres solteras son considerablemente más jóvenes que las mujeres viudas. Esto trae consigo una serie de implicaciones, primeramente al ser mujeres en edades más avanzadas, poco más de la mitad de viudas de la muestra no cuentan con un trabajo extradoméstico, estando dedicadas sólo a las labores del hogar. Por otro lado, debido a una cuestión generacional las viudas son las de menor escolaridad, por lo que sus trabajos se concentran en ocupaciones de menor cualificación y de salarios más bajos como comerciantes, trabajadoras del campo y trabajadoras en establecimientos. Sus condiciones laborales son las más precarias de todos los demás grupos puesto que más de la mitad de ellas trabajan sin un contrato laboral por escrito, lo que conlleva a que menos del 20% de ellas tenga acceso a las prestaciones provenientes de sus trabajos.

Con respecto a las mujeres separadas, son más jóvenes y tienen un nivel de escolaridad más alto que las viudas, tres cuartas partes de las separadas de la muestra tienen un trabajo extradoméstico; sin embargo, al igual que las viudas sus ocupaciones se concentran en aquellos de baja cualificación, de hecho son quienes tienen el porcentaje más alto de mujeres como trabajadoras domésticas. Con respecto a sus condiciones laborales, la mitad de las mujeres separadas trabajando, no cuenta con un contrato laboral por escrito, por lo que pocas tienen prestaciones provenientes de sus trabajos, de hecho un cuarto de ellas no tiene ninguna prestación laboral. La prestación a la que más tienen acceso las separadas es el aguinaldo, seguido por los servicios médicos, vacaciones y crédito para vivienda.

Las madres solteras son el grupo de las más jóvenes de todos los subgrupos monoparentales, son considerablemente más preparadas que las viudas y separadas. Además son el grupo con el porcentaje más alto de mujeres con un trabajo extradoméstico (80.4%), y aunque un porcentaje importante de ellas trabaja en empleos poco cualificados, tiene una presencia significativa en trabajos de mayor cualificación como trabajadoras en áreas administrativas y técnicos. Poco más de la mitad de las madres solteras tienen un trabajo de base y 10% de ellas tienen un contrato temporal, lo que les permite tener acceso a mayores prestaciones laborales, poco más de la mitad tiene servicios médicos y aguinaldo, un cuarto de ellas tiene seguro de vida y fondo de ahorros, y 20% tienen acceso a guarderías y tiempo de cuidados maternos.

Con respecto a las mujeres divorciadas 79.7% cuenta con un trabajo extradoméstico, y puesto que son el grupo monoparental con mayor preparación académica, cuentan con los porcentajes más altos de trabajadoras en áreas administrativas, trabajadoras de la educación, técnicos y profesionistas. Casi tres cuartas partes de ellas tienen un contrato, ya sea de base o temporal, por lo que son el grupo monoparental que goza de mayor acceso a las prestaciones laborales, más de la mitad de ellas tiene servicios médicos, aguinaldo y vacaciones con goce de sueldo, y son quienes obtienen más tipos de prestaciones de todas las jefas.

Por otro lado, las horas de trabajo extradoméstico de las jefas de familias monoparentales oscilan entre 38 y 44 horas semanales, siendo las viudas quienes menos horas trabajan y las divorciadas quienes invierten más tiempo en el trabajo extradoméstico, lo anterior nos indica que la mayoría de las jefas cuenta con un trabajo de jornada completa, lo que sin duda debe dificultar su quehacer en el cuidado de los hijos, aún más cuando estos son pequeños.

Como se ha venido observando, el hecho de que la jefa trabaje no es en sí mismo suficiente para mejorar la condición socioeconómica de su familia, más bien su bienestar o vulnerabilidad son determinados por una serie de elementos como la remuneración recibida, el que cuente con un contrato por escrito, la duración de la jornada laboral y las prestaciones laborales a las que tengan acceso; asimismo, depende del acceso a infraestructura y servicios de apoyo (CONAPO, 2010).

Con respecto a la situación laboral se puede decir que el grupo en mejores condiciones es el de las divorciadas seguida de las madres solteras, y los grupos en condiciones de precariedad laboral son las separadas y las viudas, siendo estas últimas las que se hallan en peor condición laboral de todos los grupos monoparentales. No obstante, existen una serie de factores que pueden contribuir o agudizar la situación socioeconómica de las familias monoparentales tales como el acceso a una vivienda, el tamaño de la familia, sus ingresos y el ciclo de vida en que se encuentre.

Con respecto al status de propiedad de una vivienda 80% de las viudas son propietarias de sus viviendas, en el caso de las separadas y divorciadas poco más de 60% son dueñas de su hogar, sin embargo en el caso de las madres solteras menos de la mitad de ellas es propietaria de una casa lo que la pone en mayor riesgo de vulnerabilidad frente a los demás grupos monoparentales.

Concerniente al tamaño de la familia los hogares más pequeños son los de las madres solteras 3.4 miembros en promedio, seguidas por las divorciadas 3.5 habitantes; los hogares con mas residentes son los de las viudas 4.1 en promedio y las separadas 3.9, sin embargo en los hogares de las separadas hay más hijos que en los demás hogares, mientras que en los hogares de las viudas hay más parientes que en las demás familias.

Por otro lado, la etapa del ciclo de vida familiar en que se encuentran las familias define necesidades diversas, de acuerdo con la distribución de los hijos en las 4 etapas de los ciclos de vida 48.9% se encuentran en la fase de salida, 25% se localizan en la fase de consolidación, 19% de los hijos están en la etapa de expansión y sólo 7% se encuentran en la etapa de inicio.

Un porcentaje considerable de mujeres separadas y madres solteras se encuentra en la etapa de inicio (hijos menores de 5 años), etapa donde los hijos requieren mayor atención de la madre y de cuidados especiales, sin embargo pocas de estas jefas cuentan con servicios de guardería o tiempos de cuidados maternos como prestaciones provenientes de sus trabajos lo que dificulta la conciliación entre el trabajo doméstico y laboral para estas mujeres.

Asimismo más de la mitad de las familias de las separadas, divorciadas y madres solteras se encuentran en las etapas de expansión y consolidación, cuando hay más gastos familiares, más carga de trabajo doméstico y menos perceptores económicos, es en estas etapas donde se corre mayor riesgo de vulnerabilidad económica para la familia. En el caso de las familias de las viudas como ya se ha venido mencionando debido a la edad de ésta, casi tres cuartas partes de estas familias están en la etapa de salida donde hay mayores perceptores que contribuyan a la economía familiar.

En lo que respecta a los ingresos, debido a su nivel de escolaridad y las ocupaciones que tienen, las familias de las divorciadas son quienes reciben mayores ingresos laborales,

seguidas de las madres solteras; quienes menos ingresos laborales reciben son los grupos con menor escolaridad, las separadas y las viudas, siendo estas últimas las que menos ingresos reciben de todos los demás grupos monoparentales. En cuanto a las transferencias monetarias, las divorciadas son quienes reciben más ingresos de este rubro y las viudas son quienes menos transferencias perciben. Para los grupos de divorciadas, separadas y madres solteras los donativos de otros hogares es la mayor procedencia de transferencias monetarias; no obstante, en el caso de las viudas la mayor parte de sus transferencias proceden del programa Oportunidades, seguido de los donativos de otros hogares y las pensiones y jubilaciones.

Por otro lado, alimentos y bebidas, ayuda para transporte, artículos y servicios para el cuidado personal, ropa, calzado, servicios para el cuidado de la salud además de servicios y artículos de educación y esparcimiento, son los principales ingresos no monetarios que reciben las familias monoparentales. Las familias de las viudas son quienes más ingresos no monetarios recibieron en contraste con las familias de las divorciadas quienes menos ingresos no monetarios obtuvieron. La mayoría de los ingresos no monetarios de las familias monoparentales fueron provistos por otros hogares, mientras que las instituciones de gobierno y el programa Oportunidades tienen una mínima incidencia en aportar estos ingresos.

Respecto a los ingresos, se puede observar que las familias monoparentales no viven tan sólo con sus ingresos laborales, 63% de ellas reciben ingresos por transferencias, mientras que tres cuartas partes reciben ingresos no monetarios; el percibir o no estos ingresos puede hacer una diferencia significativa para las familias monoparentales puesto que les proporciona mayores recursos de los cuales valerse para velar por el bienestar de los integrantes del hogar. La investigadora esperaba encontrar un papel importante de los programas e instituciones gubernamentales con respecto a los ingresos por transferencias e ingresos no monetarios, sin embargo se encontró que el papel de estos es mínimo³² comparados con los ingresos aportados por otros hogares, quienes son los que más aportan económicamente a las familias monoparentales. Lo anterior hace hincapié a la importancia del recurso de las redes sociales para estas familias, el contar con ellas puede hacer una diferencia entre su grado de bienestar o vulnerabilidad económica.

En cuanto a los hijos de familias monoparentales, los hijos de las madres solteras son los más jóvenes seguidos de los hijos de las separadas y divorciadas, mientras que los hijos de las viudas superan en mucho la edad de los hijos de los demás grupos. En lo que respecta a la asistencia a la escuela que es uno de los asuntos que atañe a esta investigación se encontró que de los hijos menores de 16 años, los hijos de las madres solteras, separadas y divorciadas más del 90% si asiste a la escuela, por lo que se puede decir que por lo menos para estos tres grupos la educación básica de los hijos esta casi garantizada. No obstante, en el caso de los hijos de las viudas menores de 16 años 17.5% no asiste a la escuela, en el caso de los que sí asisten, 17% combinan escuela y trabajo, por lo que se puede decir que los hijos de las viudas son más vulnerables que los hijos de las demás jefas.

En el rango de 17 a 24 años de edad de los hijos, que concierne a la educación media-superior se encontró que la mitad de los hijos de las divorciadas en ese rango de edad si asisten a la escuela, mientras que en el caso de los hijos de las madres solteras casi 44% también esta cursando la educación media-superior; en contraste los hijos de las separadas

³² A excepción del rubro de salud en donde si se tiene una importante presencia de parte de instituciones gubernamentales.

37% asiste a la preparatoria o universidad, mientras que sólo 29% los hijos de las viudas están en la escuela. Se puede notar que entre mayor es la escolaridad de la madre, mayores son la probabilidades de que él hijo pueda cursar el nivel medio superior y viceversa.

Debido a los gastos que implican la educación media superior en nuestro país, los hijos de familias monoparentales debería verse favorecidos de parte del estado como grupo vulnerable, con el acceso a becas de estudio; sin embargo, más de 80% no cuenta con una beca que le permita su desarrollo académico, mientras que el programa Oportunidades favorece a menos de una décima parte de los hijos de las familias monoparentales.

En conclusión:

Tras el análisis expuesto se puede concluir que las familias monoparentales de las divorciadas y de las madres solteras son quienes tienen un mayor grado de bienestar en contraste con las familias de las separadas y viudas. Con respecto a las familias de las mujeres divorciadas son quienes tienen mayor grado de bienestar, puesto que al tener mayor escolaridad esto les permite acceder a mejores trabajos, salarios y prestaciones laborales. Además de los ingresos laborales, son quienes reciben más ingresos por transferencias, más de 60% tiene una casa propia por lo que muchas de ellas no están en desventaja. Por otro lado, con respecto a los hijos de estas mujeres tienen casi garantizada la educación básica y un porcentaje importante tiene las posibilidades de cursar la educación medio superior, esta posibilidad pudiera incrementarse si el aparato gubernamental reforzara la ayuda educativa para los hijos de estas familias.

Las familias de las madres solteras tienen menor grado de bienestar socioeconómico que las divorciadas, aun así sus hijos cuentan con educación básica casi en su totalidad; sin embargo, más de la mitad de ellos están en riesgo de no cursar la educación medio superior por insertarse en el mercado laboral, por otro lado, al tener una importante presencia en la etapa de inicio estas mujeres tienen una fuerte carga de trabajo doméstico y al no contar con servicios de guarderías, se enfrentan ante la dificultad de conciliar la vida laboral y doméstica. Además, las dificultades de no contar con una vivienda las ponen en una situación aún más vulnerable, por lo que es necesario el papel del estado que les permita acceder a una vivienda digna.

Con respecto a las familias de las viudas y las separadas se puede concluir que son los subgrupos más vulnerables. Debido a la escasa preparación académica de las jefas, sus ocupaciones se concentran en trabajos de baja cualificación lo que conlleva a menores ingresos y a condiciones de precariedad laboral, tales como no contar con un contrato laboral por escrito y tener un limitado acceso a las prestaciones laborales. Así también, tanto los hijos de las separadas como los hijos de las viudas son los más vulnerables puesto que tienen un alto porcentaje de deserción escolar.

Con respecto a las familias de las separadas, sólo 20% de sus hijos tienen 25 años o más, por lo que hay pocos receptores económicos a parte de la jefa, además existe un considerable número de familia en la etapa de inicio, lo que también sobrecarga a las jefas al no poder distribuir las tareas domésticas con nadie más. Aunque casi todos sus hijos tienen educación básica, tres cuartas partes tienen que dejar la educación media superior para insertarse en el mercado laboral, sin embargo al tener una educación baja se limitan sus posibilidades de empleo e ingresos.

En el caso de las familias de las viudas, aunque se encuentran en una situación de vulnerabilidad, existen ciertos factores que pueden permitirle sobrellevar su situación monoparental; por ejemplo, aunque son el grupo que menos ingresos laborales recibe, también son el grupo que obtiene más ingresos no monetarios, lo que puede equilibrar su situación económica. Otro factor que contribuye a que las familias de las viudas no estén tan en desventaja, es que la mayoría son propietarias de sus propias viviendas, por lo que no tienen que invertir sus ingresos en este rubro. Por último, debido a que los hijos son mayores en edad hay menor dependencia de ellos hacia la madre, y puede haber una mayor distribución de tareas domésticas.

A lo largo del análisis de los resultados de esta investigación, ha quedado constatado que la característica básica que define la naturaleza de las familias monoparentales es la diversidad (Rodríguez y Luengo, 2003), aún queda un camino muy largo que recorrer en cuanto al conocimiento de las familias monoparentales, por lo que es necesario seguir haciendo estudios tanto cuantitativos como cualitativos que permitan conocer características específicas de cada grupo monoparental así también estudios que permitan profundizar en la dinámica al interior de las familias, sus roles, estrategias de vida y de conciliación entre la vida laboral y doméstica.

El mayor grado de conocimiento de la realidad monoparental puede contribuir al adecuado diseño de políticas sociales en torno a las familias monoparentales con jefatura femenina, y como consecuencia la ampliación de la cobertura del cuidado de los hijos, educación, seguridad social, entre otros aspectos claves de la vida de los hogares monoparentales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta, Félix. (2003) La familia en los estudios de población en América Latina: estado del conocimiento y necesidades de investigación. *Papeles de Población*, (037). [En línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11203702> [fecha de consulta: 15 de Abril de 2008]
- _____ (1999). Los estudios sobre jefatura de hogar femenina y pobreza en México y América Latina. Págs. 91-127. En Alatorre (coord.). *Las mujeres en la pobreza*. El Colegio de México.
- Alberdi, Inés (1988). Las mujeres viudas y las familias monoparentales. En Iglesias de Ussel, Julio (coord.). *Las familias monoparentales*. Madrid: ministerio de asuntos sociales.
- Ariza, Marina; De Oliveira, Orlandina (2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Revista: Papeles de población*. Núm. 28, Págs. 9-39. [En línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11202802> [Fecha de consulta: 02 de Marzo de 2008]
- _____ (2004) *Imágenes de la familia en el cambio del siglo*. Instituto de Investigaciones Social UNAM. México.
- Arriagada, Irma (2007). Familias y políticas públicas en América Latina: Una historia de desencuentros. *CEPAL*. [En línea]. http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/31999/LP96_Familia_lcg2345.pdf [Fecha de consulta: 03 de Abril de 2009]
- _____ (2005). Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género. *Revista CEPAL*. No. 85. [En línea]. Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/21046/lcg2266eArriagada.pdf> [Fecha de consulta: 13 de abril de 2009]
- _____ (2004a). Transformaciones sociales y demográficas de las familias latinoamericanas. *Revista: Papeles de población*. No. 40, Págs. 7-95. [En línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/112/11204007.pdf> [Fecha de consulta: 03 de Diciembre de 2008]
- _____ (2004b). Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América latina. *CEPAL*. [En línea]. Disponible en: http://www.familis.org/conferences/vifamilia2005cuba/lostrabajos/conferencia_magistral.pdf [fecha de consulta: 23 de octubre de 2010]
- _____ (2002). Cambios y desigualdades de las familias Latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*. No. 77. [En línea]. Disponible en:

http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/19349/lcg2180e_Arriagada.pdf [Fecha de consulta: 02 de Febrero de 2010]

_____ (2001). Familias Latinoamericanas. Diagnóstico y políticas públicas. En los inicios del nuevo siglo. *Políticas sociales, Serie CEPAL*. [En línea]. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/9144/lcl1652-p.pdf> [fecha de consulta: 15 de Enero de 2009]

_____ (1997). Políticas sociales, familia y trabajo en la América Latina de fin de siglo. *Políticas sociales, Serie CEPAL*. [En línea]. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/11863/lcl1058e-P.pdf> [fecha de consulta: 28 de Abril de 2008].

Barrón, S. (2000). Ruptura conyugal y redefinición de espacios. Una aproximación interpretativa de la experiencia monoparental. *Revista Catalana de Sociologia*, No. 12 pp. 65-85. [En línea]. Disponible en: http://www.iec.es/institucio/societats/ACSociologia/Publicacions/PDF/numero12_2000/14748.Doc%203.pdf [Fecha de consulta: 25 de Enero de 2008].

_____ (2002). Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. *Revista del ministerio de trabajo y asuntos sociales. España*. [En línea] Disponible en: <http://www.mtas.es/publica/revista/numeros/40/Estudios01.pdf> [Revisado el 15 de Enero de 2008]

Borrajó, Santiago (1988). Ruptura matrimonial y formación de familias monoparentales en España. En Iglesias de Ussel, Julio (coord.). *Las familias monoparentales*. Madrid: ministerio de asuntos sociales.

Buvinic, Mayra (2000). Costos de la maternidad adolescente. En: Lopez, María de la Paz; Salles, vania (2000). *Familia, género y pobreza*. Programa Universitario de Estudios de Género. México.

Cacopardo, María (1999). *Jefas de hogar de ayer y de hoy en Argentina*. [En línea] Disponible en: <http://www.redadultosmayores.com.ar/buscador/files/ARGEN006.pdf> [Revisado el 18 de Enero de 2010]

Castel, Robert (1997). *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del asalariado*. Paidós, Buenos Aires.

CEPAL (2004). *Panorama social de América Latina 2004*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. [En línea]. Disponible en: http://www.eclac.org/publicaciones/xml/6/20386/PSE2004_Cap4_Estructuras.pdf [Fecha de consulta: 01 de Mayo de 2008].

CONAPO (2010). La condición social de la mujer. [En línea]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/sdm/Lapoblacion/10.pdf> [Fecha de consulta: 28 de Noviembre de 2010].

- _____ (2004) *Hogares en México*. [En línea]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/prensa/2004/732004.pdf> [Fecha de consulta: 12 de Noviembre de 2010].
- Cortés, Fernando (1997). Determinantes de la pobreza en los hogares. *Revista Mexicana de sociología*. No. 2. Pp. 131-160.
- Cortés, Fernando; Hernández, Daniel; Hernández, Enrique; Szekely Miguel; y Vera, Hadid (2005). Evolución y características de la pobreza en México en la última década del siglo XX. En Székely, Miguel (coord). *Números que mueven al mundo: la medición de la pobreza en México*. México.
- Cortés, Fernando; Ruvalcaba, Rosa (1995). *El ingreso de los hogares*. INEGI. México.
- Chant, Sylvia (2003). Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género. *Mujer y desarrollo, serie CEPAL*. [En línea]. Disponible en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/7/14837/lc11955e.pdf> [Fecha de consulta: 20 de Septiembre de 2008]
- De Oliveira, Orlandina; García, Brigida. (2005). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *Revista papeles de población*. Enero-Marzo, No. 043. Universidad Autónoma del Estado de México. pp. 29-51
- Echarri, Carlos (2009). Estructura y composición de los hogares en la Endifam. En Rabell, Cecilia (coord). *Tramas familiares en el México contemporáneo, una perspectiva sociodemográfica*. México.
- ENDIFAM (2005). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias*. DIF. México.
- ENOE (2008). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. INEGI. México
- Flaquer, Luis (2000). Las políticas familiares una perspectiva comparada. *Colección estudios sociales*. No. 3. Fundación La Caixa. España.
- Flaquer, Luis; Almeda, Elisabet; Navarro, Lara (2006). Monoparentalidad e infancia. *Colección estudios sociales*. No. 20. Fundación La Caixa. España.
- Fernández, Juan Antonio; Constanza Tobío (1998) *Las familias monoparentales En España*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas Universidad Carlos III de Madrid. [En línea]. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_083_04.pdf [Fecha de consulta: 02 de febrero de 2008].
- García, Brígida; Rojas Olga (2002). Los hogares latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XX: una perspectiva sociodemográfica. *Estudios demográficos y urbanos*. No. 50. [En línea]. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/312/31205001.pdf> [Fecha de consulta: 15 de Enero de 2010].

- Geldstein, Rosa (1997). *Mujeres jefas de hogar: familia pobreza y género*. UNICEF, Argentina [En línea]. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_PEMujeresjefashogar.pdf [Fecha de consulta: 15 de febrero de 2009]
- Goldani, Ana (2004). Brasil: desafíos de políticas para la familia. *CEPAL*.
- Gómez, José; ParKer, Susan (2000). Bienestar y jefatura femenina en los hogares mexicanos. En: López, María de la Paz; Salles, vania (2000). *Familia, género y pobreza*. Programa Universitario de Estudios de Género. México.
- González, Soledad (1999). Mujeres, trabajo y pobreza en el campo mexicano: una revisión crítica de la bibliografía reciente. Págs. 179-214. En Alatorre (coord.). *Las mujeres en la pobreza*. El Colegio de México.
- González de la Rocha, Mercedes (1999) A manera de introducción: cambio social, transformación de la familia y divergencias del modelo tradicional. *Divergencias del Modelo Tradicional: Hogares de Jefatura Femenina en América Latina*, Mercedes González de la Rocha (comp.), México.
- _____ (1997). Hogares de jefatura femenina en México: patrones y formas de vida. Ponencia preparada para la sesión *Pobreza, género y desigualdad. Jefatura femenina en hogares urbanos latinoamericanos*. XX Congreso Internacional de la Sociedad de Estudios Latinoamericanos (LASA) [En línea]. Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/lasa97/rocha.pdf> [Fecha de consulta: 25 de Septiembre de 2008]
- _____ (1986). *Los recursos de la pobreza, familias de bajos ingresos de Guadalajara*. Colegio de Jalisco.
- Goñi, Jose (2005) La familia monoparental: ausencia de atención política y legislativa y su impacto sobre la situación sociolaboral de la mujer. *Revista temas laborales*. No. 82. Pp. 11-45. España.
- Iglesias, Julio (1988). La situación de la familia en España nuevos modelos familiares. En Iglesias de Ussel, Julio (coord.). *Las familias monoparentales*. Madrid: ministerio de asuntos sociales.
- INEGI (2010a). *Día internacional de la Mujer*. [En línea]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/aPropositom.asp?s=inegi&c=2753&ep=29> [Fecha de consulta: 08 de Marzo de 2010]
- _____ (2010b). *Indicadores de ocupación y empleo al segundo trimestre de 2010*. [En línea]. Disponible en: <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/temasV2/Default.aspx?s=est&c=25433&t=1> [Fecha de consulta: 01 de Diciembre de 2010]

- _____ (2009). *14 de Febrero, Matrimonios y Divorcios en México*. [En línea]. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/aPropositom.asp?s=inegi&c=2680&ep=9> [Fecha de consulta: 06 de Marzo de 2010]
- _____ (2005). *Hogares con jefatura femenina*. [En línea]. Disponible en:
http://www.inegi.gob.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/sociodemografico/hogjeffem/2005/Hog_Jef_Fem.pdf [Fecha de consulta: 025 de Abril de 2007].
- _____ (2001) *Los hogares en el censo del 2000*. [En línea]. Disponible en:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/articulos/sociodemograficas/hogares.pdf> [Fecha de consulta: 05 de Marzo de 2010]
- Jociles, Rivas, Moncó, Villamil y Díaz (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. Universidad de Huelva. [En línea]. Disponible en:
<http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/10272/2186/1/b15506010.pdf> [Fecha de consulta: 12 de Agosto de 2009]
- Landero, René (2005). *Ruptura conyugal y monoparentalidad. Dificultades afrontadas y apoyo social*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- _____ (1997). *La familia monoparental encabezada por mujer: estructura y condiciones de subsistencia*. Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Landero, René; Mónica Teresa González. (2006). Apoyo social en mujeres de familias monoparentales y biparentales. *Psicología y Salud*, 16 (002). [En línea]. Disponible en:
<http://www.doaj.org/doaj?func=fulltext&passMe=http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=29116204> [Fecha de consulta: 25 de Enero de 2008]
- _____ (2006). Mujeres trabajo y salud. *Tópicos selectos en políticas de bienestar social*. Ribeiro, Manuel y Estrada, Raúl (edit). Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Lázaro, Rosa; Zapata, Emma, Martínez, Beatriz; Alberti, Pilar (2005). Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato. *La ventana*. No. 22. [En línea]. Disponible en:
<http://www.publicaciones.cucsh.udg.mx/ppperiod/laventan/ventana22/219-268.pdf> [Fecha de consulta: 20 de Enero de 2010]
- Leal, Beatriz; Martínez, María; Méndez, Ana. (2006). Aproximaciones teóricas al fenómeno de la monoparentalidad. *Revista: acciones e investigaciones sociales. Escuela universitaria de estudios sociales*. Pág. 124. [En línea]. Disponible en:
http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/Extra_Ais/Genero/Comunicaciones/LealFreire.pdf [Fecha de consulta: 17 de Julio de 2008].

- Lefaucheur, Nadine (1988). ¿Existen las familias monoparentales?. En Iglesias de Ussel, Julio (coord.). *Las familias monoparentales*. Madrid: ministerio de asuntos sociales.
- Leñero, Luís. (1994). La familia en el siglo XXI. El caso mexicano, en: Ribeiro y Lopez (Eds.). *Perspectivas y prospectivas de la familia en América del norte*. Universidad Autónoma de Nuevo León. Pp. 49-78.
- _____ (1976). *La familia*. México: ANUIES.
- López, María (2001). La economía informal: un espacio con rostro de mujer. En: *Incorporación de la mujer a la economía informal*. Cuaderno 1. Centro de estudios de la mujer. México.
- López, María de la Paz; Vania, Salles (2000) *Familia, género y pobreza*. Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza. México
- Lloyd, Cynthia; Duffy, Niev (1998). Familias en transición. En Bruce, J; Lloyd, C; Leonard, A; Engle, P y Duffy, N (1998). *La familia en la mira: nuevas perspectivas sobre madres, padres e hijos*. The Population Council. Nueva York.
- Burín, Mabel; Meler, Irene (1998). *Género y Familia. Poder, amor y sexualidad en la construcción de la subjetividad*. Buenos Aires: Paidós.
- Morgado, B; González, M; Jiménez, I; Jiménez Irene (2001). *Empleo y monoparentalidad tras divorcio en la provincia de Sevilla*. Universidad de Sevilla departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. [En línea]. Disponible en: <http://www.nuevodivorcio.com/empleo-monoparentalidad-tras-divorcio-sevilla.pdf> [Fecha de consulta: 06 de Septiembre de 2008]
- Morgado, B; Jiménez, I; Diez M (2007). *Madres solas por elección. Análisis de la monoparentalidad emergente*. Universidad de Sevilla. Ministerio de Igualdad. [En línea]. Disponible en: www.migualdad.es/mujer/mujeres/estud_inves/portadaymemoriaweb732.pdf [Fecha de consulta: 30 de Septiembre de 2008]
- Morgado, B; González, M; Jiménez, I (2003) *Familias monomarentales: Problemas necesidades y recursos*. Universidad de Huelva. [En línea]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=808148&orden=89625&info=link> [Fecha de consulta: 01 de Febrero de 2010]
- Mota, Rosalía (2006). *Perfiles y condiciones de bienestar de las madres solas: la combinación de mercado de trabajo, políticas sociales y recursos familiares*. [En línea]. Disponible en: http://www.caritalamanca.org/uploads/media/Z.IC_2182_Perfiles_y_bienestar_madres_solas.pdf [Fecha de consulta: 10 de Abril de 2009].

- Prud'homme, Nicole (2003). Familias monoparentales. *Reunión regional para las Américas, servicios sociales y asignaciones familiares: una seguridad social para todos*. [En línea]. Disponible en: <http://www.issa.int/pdf/sanjose03/3prudhomme.pdf> [Fecha de consulta: 10 de Abril de 2008].
- Quilodrán, Julieta (2003). La familia referentes en transición. *Papeles de población*. No. 37. [En línea]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=11203703> [Fecha de consulta: 10 de Diciembre de 2009].
- Rendón, Teresa (2008). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo XX*. PUEG Programa universitario de estudios de género y CRIM Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM.
- Ribeiro, Manuel (2010). *Transformaciones familiares en Monterrey*.
- _____ (2000). *Familia y política social*. México. Ed. Humanitas.
- Ribeiro, Manuel y López, Eduardo (1994). El Divorcio en Nuevo León. En Ribeiro y López. *Perspectivas y prospectivas de la Familia en América del Norte, Monterrey*, N. L. Facultad de Trabajo Social.
- Rodríguez, Carmen; Luengo, Tomasa (2003). Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales. *Papers, revista sociológica* No. 69 pp. 59-82. [En línea]. Disponible en: <http://ddd.uab.es/pub/papers/02102862n69p59.pdf> [Fecha de consulta: 08 de febrero de 2008].
- Rodríguez, María; Martínez, Rosalía (2001). Análisis de casos de monoparentalidad: madres solteras y divorciadas. *Revista Eúphoros*. Nº. 3, págs. 165-180. [En línea]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/oaiart?codigo=1183078> [Fecha de consulta: 28 de Agosto de 2008].
- Salles, Vania; Tuirán, Rodolfo (1998). Cambios demográficos y socioculturales: familias contemporáneas en México. En: Beatriz Schmukler (coord.). *Familias y relaciones de género en transformación. Cambios trascendentales en América Latina y el Caribe*. The population council-EDAMEX, México.
- Sunkel, Guillermo. (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. Políticas sociales, *Serie CEPAL*. [En línea]. Disponible en: http://www.cepal.org/publicaciones/DesarrolloSocial/0/LCL2530PE/sps120_LCL2530.pdf [Fecha de consulta: 25 de Abril de 2008]
- Tobío, Constanza (2002). Conciliación o contradicción: como le hacen las madres trabajadoras. *Revista española de investigaciones sociológicas*. Nº 97, pags. 155-188 Universidad Carlos III de Madrid. [En línea]. Disponible en: http://www.reis.cis.es/REISWeb/PDF/REIS_097_08.pdf [Fecha de consulta: 25 de Julio de 2008].

- Tuirán, Rodolfo (1993). *Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1978. Comercio exterior*. México.
- Treviño, Rocío (2006). *Estructura y dinámica de la monoparentalidad en España*. Tesis doctoral sociología. Universitat Autònoma de Barcelona. [En línea]. Disponible en: www.tesisenxarxa.net/TESIS_UAB/AVAILABLE/TDX-0223107-165729//rtm1de1.pdf [Fecha de consulta: 01 de Octubre de 2008]
- Vicente, Trinidad; Royo, Raquel (2006) *Mujeres al frente de familias monoparentales. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos* Núm. 38 .Universidad de Deusto. Bilbao, España
- Wainerman, Catalina (2002). La reestructuración de las fronteras de género. En: Wainerman, Catalina (Comp.). *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. UNICEF y Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires
- Waterberg, Lucy (1999). Vulnerabilidad y jefatura en hogares urbanos colombianos. En Mercedes González de la Rocha (comp.), *Divergencias del modelo tradicional: hogares con jefatura femenina en América Latina*. Centro de estudios superiores de antropología social. 77-97.
- Zúñiga, María; Ribeiro, Manuel (2005). La solidaridad familiar hacia las mujeres divorciadas. En: René Landero (comp.), *Ruptura conyugal y monoparentalidad. Dificultades afrontadas y apoyo social*. Universidad Autónoma de Nuevo León.